



Universidad  
Abierta  
Interamericana

**CARRERA: LICENCIATURA EN TURISMO**

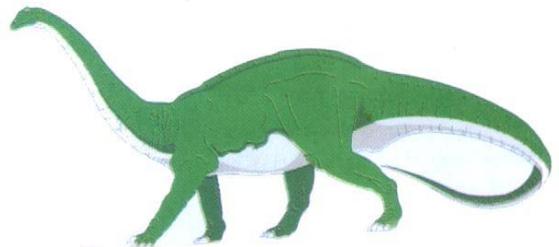
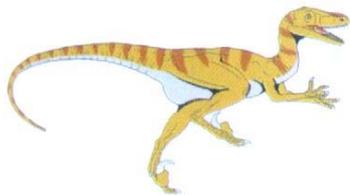
**ALUMNA: LAURA KICHQUIE**

**TRABAJO FINAL**

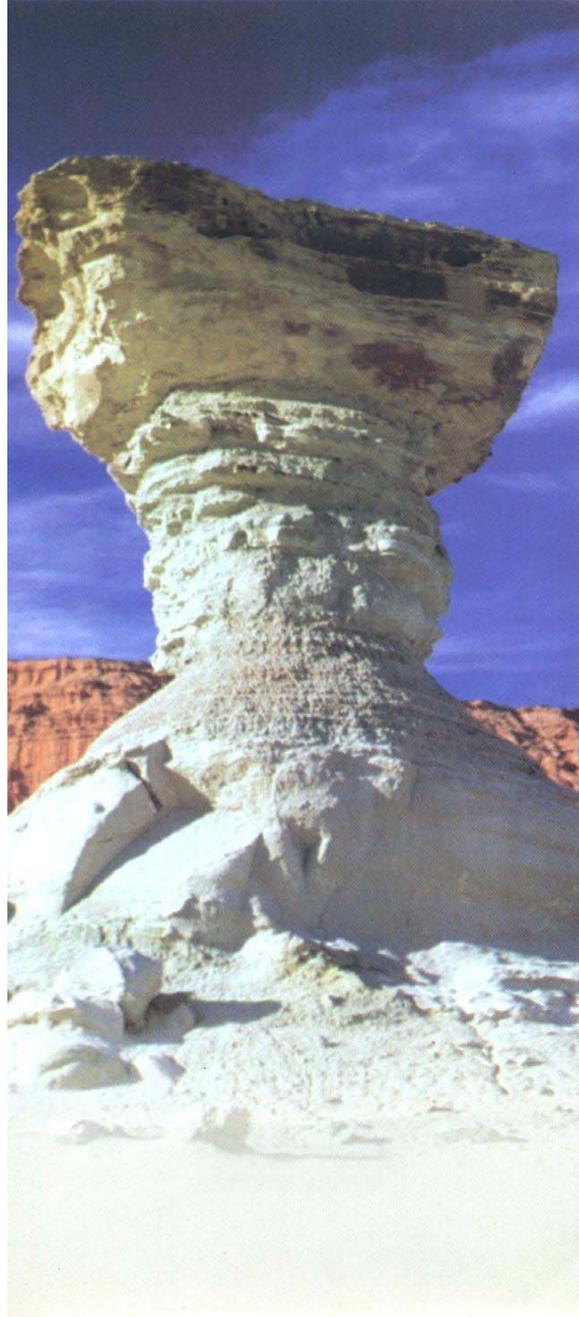
**TUTORA: PROF. LÍA GRACIELA OVIEDO**

**TEMA: APORTES PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE PROVINCIAL  
ISCHIGUALASTO EN UN MARCO TURÍSTICO SUSTENTABLE**

**SEPTIEMBRE 2005**



**APORTES PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE PROVINCIAL  
ISCHIGUALASTO EN UN MARCO TURÍSTICO SUSTENTABLE**



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. Ubicación geográfica y accesos .....	Pág. 7
2. El Parque y su área de influencia .....	Pág. 9
3. Justificación .....	Pág. 10
4. Tema .....	Pág. 11
5. Problemática .....	Pág. 11
6. Objetivos Generales .....	Pág. 12
6.1. Objetivos Específicos .....	Pág. 12
7. Hipótesis.....	Pág. 13
8. Propósito.....	Pág. 13
9. Marco teórico .....	Pág. 13
9.1. Turismo sostenible.....	Pág. 13
9.2. Plan de Manejo.....	Pág. 16
9.3. Uso Público.....	Pág. 17
9.4. Zonificación .....	Pág. 19
9.5. Área de amortiguación.....	Pág. 20
9.6. Planta turística.....	Pág. 20
9.7. Principales características del Parque Prov. Ischigualasto.....	Pág. 21
10. Metodología aplicada.....	Pág. 32
10.1. Tipo de diseño .....	Pág. 32
10.2. Universo de estudio.....	Pág. 32
10.3. Fuentes .....	Pág. 32

11.	Desarrollo de los aspectos turísticos, políticos y legales del Parque Prov. Ischigualasto .....	Pág. 32
12.	Descripción de los aspectos turísticos, políticos y legales del Parque Prov. Ischigualasto .....	Pág. 33
12.1.	Oferta turística .....	Pág. 33
12.2.	Demanda turística .....	Pág. 36
12.3.	Infraestructura .....	Pág. 38
12.4.	Planta turística .....	Pág. 39
12.5.	Estacionalidad .....	Pág. 40
12.6.	Actividades turísticas .....	Pág. 40
13.	Descripción de los aspectos políticos del P. Ischigualasto .....	Pág. 40
13.1.	Disposiciones de UNESCO para sitios pertenecientes a la Lista de Patrimonio .....	Pág. 40
13.2.	Pautas establecidas por el Comité de Manejo conjunto .....	Pág. 43
14.	Aspectos legales .....	Pág. 45
14.1.	Disposiciones provinciales .....	Pág. 45
14.2.	Ley 7474 .....	Pág. 45
15.	Instrumentos de recolección de datos .....	Pág. 47
15.1.	La Observación .....	Pág. 47
15.2.	La Entrevista .....	Pág. 55
16.	Comparación del Plan de Uso Público de Ischigualasto Con el Plan de Uso Público de Talampaya .....	Pág. 81
17.	Diagnóstico .....	Pág. 98
18.	Propuestas .....	Pág. 104
19.	Bibliografía .....	Pág. 108

## **ANEXO**

## INTRODUCCIÓN

ISCHIGUALASTO-VALLE DE LA LUNA: Hoy estos dos nombres son sinónimos pues ambos se refieren a lo mismo, es decir, al Parque Provincial situado en la Provincia de San Juan – Argentina.

El primero, Ischigualasto, es un término muy viejo y es probable que se trate de una voz de la antigua nación diaguita, cuyo significado es tierra sin vida.

El segundo de estos nombres, Valle de la Luna, es muy reciente y parece ser que surgió en los años '50 cuando se lo comenzó a identificar, al Valle Pintado, uno de sus lugares más característicos, como un paisaje lunar por su semejanza con nuestro satélite. De allí se extendió el nombre a toda el área llegando a ser en la actualidad conocido con esta denominación.

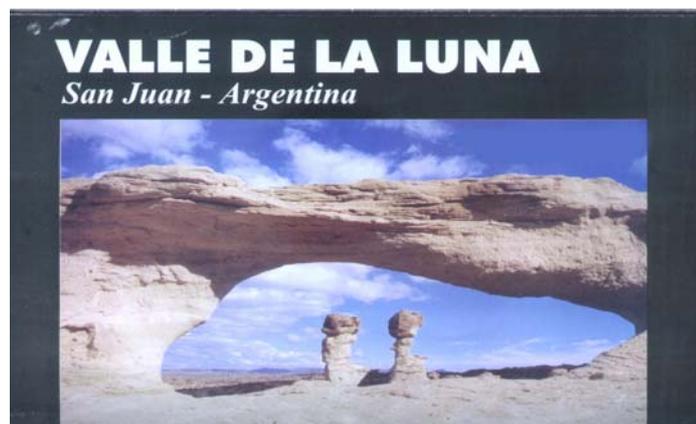
Esta región ha despertado la curiosidad, tanto de los científicos especialistas de las Ciencias Naturales como del resto de los hombres, porque la historia de la tierra y de la vida que habita en ella, poco a poco va siendo descifrada a través de los estudios de estas ciencias . Modernos métodos de investigación han permitido reconstruir en gran parte esta historia, tan vieja que se mide en millones de años. Las rocas y los fósiles de animales y plantas que vivieron en otras épocas, son los datos disponibles para escribir esta historia.

Muchas veces estos datos están ocultos en las entrañas de la tierra, pero otras, como el caso del Parque Ischigualasto , forman parte de paisajes de incomparable belleza, lo que posibilita la unión de un goce estético con un fantástico y fructífero viaje al pasado. Esta conjunción de factores , donde la naturaleza se manifiesta de manera incomparable, como así también el atractivo natural que representa por su valor paleontológico, convierten al Parque en un recurso turístico de gran jerarquía.

El 29 de Noviembre del 2000, el Parque Provincial Ischigualasto (Valle de la Luna), es nombrado por la UNESCO, junto con el Parque Nacional Talampaya, como un único sitio conjunto , que engloba ambos Parques, siendo declarado Patrimonio Natural de la Humanidad .

Vemos aquí, que para la UNESCO ambos Parques constituyen un solo sitio, cuya denominación para dicho organismo, dentro de la lista de Patrimonio Mundial es Parques Naturales Ischigualasto- Talampaya.

Este nombramiento jerarquiza mundialmente a estas Áreas Protegidas formando un solo núcleo de protección, **siendo esta forma de manejo única en el país**, ya que involucra dos tipos de jurisdicciones administrativas diferentes, una de tipo nacional y otra de tipo provincial, esta singular situación que presenta esta área del país, será tomada en cuenta para el desarrollo del presente trabajo.



## 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ACCESOS

El Parque Provincial Ischigualasto ocupa una reducida porción de la extensa cuenca geológica llamada CUENCA TRIÁSICA DE ISCHIGUALASTO-VILLA UNIÓN y está ubicado al noreste de la provincia de San Juan de la República Argentina.

Limitando en parte con la provincia de La Rioja, ocupa un área de 63.000 hectáreas y tiene una extensión aproximada de 60 km de largo por 15 km de ancho.

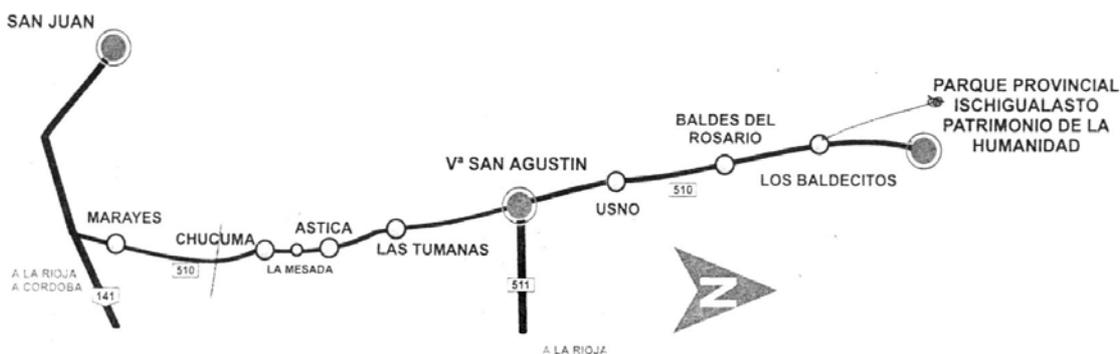
En la provincia de La Rioja tiene su continuidad geológica y geográfica en el área de Talampaya.

De toda esta extensa zona, actualmente, el interés turístico general está centrado en 150 Km. cuadrados que conforman el núcleo del Parque Provincial Ischigualasto.

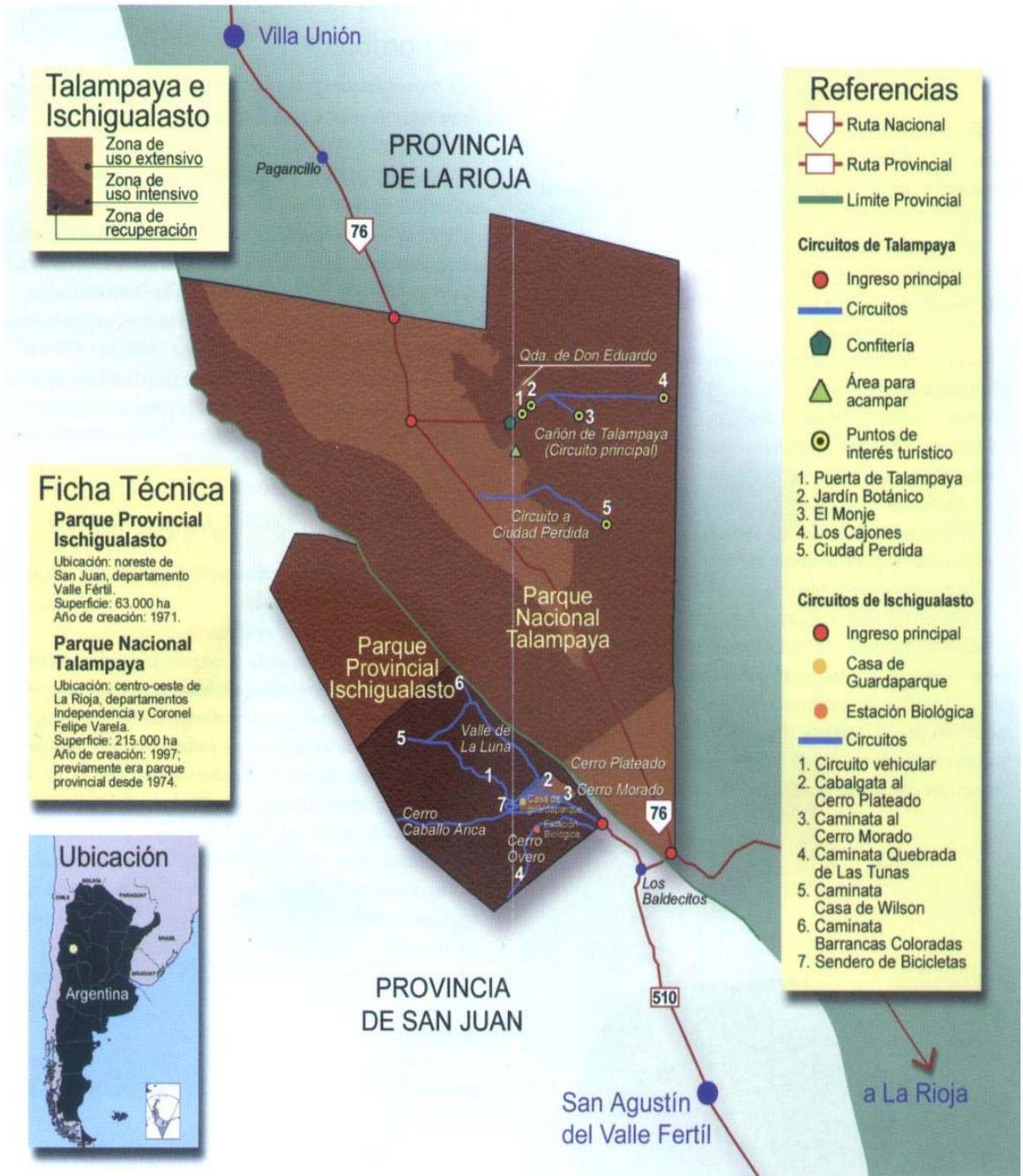
La única entrada actual del Parque se ubica en el borde este sobre la ruta Nacional N ° 150 a 17 Km. del empalme de ésta con la ruta provincial N ° 510 que une la localidad de San Agustín de Valle Fértil con la provincia de La Rioja. De San Agustín está distante 80 Km. por ruta, siendo ésta la última localidad provista de combustible y equipamiento. Los Baldecitos es la última localidad antes de llegar al Parque, pero carente de equipamiento turístico adecuado.

También es posible llegar a Ischigualasto desde La Rioja por la ruta Nac. N ° 76 ; asimismo es posible acceder desde los principales centros poblados del país (Capital Federal, Córdoba y Rosario, entre otros) por la red caminera provincial y nacional.

### Ruta de San Juan Capital hacia el Parque Prov. Ischigualasto.



PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO Y PARQUE NACIONAL TALAMPAYA



## 2. EL PARQUE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

El área de amortiguación del Parque Provincial Ischigualasto, ubicada en la zona norte del departamento Valle Fértil, incluye las poblaciones de Baldes del Rosario y Baldecitos y comparte en general las características del departamento en su conjunto. El mismo tiene una población de 6.864 habitantes<sup>1</sup>. Valle Fértil registra un proceso de depresión absoluta y relativa en sus condiciones socioeconómicas, en razón del deterioro que opera históricamente en él y las diferencias que presenta con relación a la provincia. Esta situación se presenta en forma homogénea en el departamento, es de vieja data y está relacionada con los procesos de transformación territorial que han operado en el país como consecuencia de la dinámica asumida por los modelos de crecimiento dominantes. El modelo de acumulación que asignó a la Pampa Húmeda un papel central en la producción ganadera y a San Juan un rol productor vitivinícola, generó desigualdades estructurales entre las distintas regiones de la provincia.

El estilo de desarrollo hegemónico ha operado asignando un lugar marginal a la zona, lo que permite comprender la escasa atención hacia la actividad ganadera y el estímulo a la sobreexplotación forestal.

Esta zona –de marcada susceptibilidad en términos de las condiciones ecológicas naturales- acusa la mayor intensidad en los niveles de degradación. En ello incide, por la intervención del hombre, una historia de uso que registra mayor antigüedad e intensidad, que no ha atendido a la fragilidad del sistema profundizando el proceso de desertificación.

La situación de aislamiento no sólo geográfica, sino también económica y política de Valle Fértil parecería asociada a su ubicación entre dos regiones económicas diferentes: por un lado, la vitivinícola y por otro, la agroganadera; ya que políticamente está vinculada a una región como la vitivinícola, a la cual económicamente no pertenece, debido a que su actividad principal es la ganadería extensiva.

La salida de la convertibilidad permite vislumbrar un nuevo horizonte de posibilidades en el cual la actividad turística sustentable aparece como una alternativa viable para la zona, dado el incremento del turismo en el país.

---

<sup>1</sup> Censo 2001-INDEC

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Hace varios años realizando mi trabajo profesional como guía de turismo descubrí este inhóspito y maravilloso lugar de la provincia de San Juan, el Parque Provincial Ischigualasto, que constituye un destino turístico de incalculable valor paleontológico, declarado Patrimonio Natural Mundial de la Humanidad por UNESCO, en el año 2000.

A pesar de su valor como recurso turístico, durante la visita al Parque pude advertir que el funcionamiento general del mismo era precario, tomando en cuenta ya sea, su infraestructura, la planta turística, los recursos humanos o su comercialización como producto turístico, sólo por nombrar algunos de los aspectos más importantes .

Años más tarde, para ser más exacta un año antes del término de mi carrera y con el propósito de elaborar el Trabajo Final de la misma, esta problemática, que siempre quedó grabada en mi recuerdo, fue la razón que me llevó a elegir este lugar para desarrollarla, dado que a través de distintas materias, fui comprendiendo aún más la importancia de este tipo de atractivo, único en el mundo y con grandes posibilidades de desarrollo.

El primer paso fue averiguar si el Parque Ischigualasto contaba con un Plan de Manejo. Mi búsqueda en los organismos competentes resultó negativa. El Parque en la actualidad sólo cuenta con un Plan de Uso Público que será tomado como antecedente en este trabajo de investigación.

Debido a la falta de un Plan de Manejo, que contemple su realidad actual y prevea el futuro desarrollo del Parque, como así también su protección, mi primera intención fue plantearme la realización del mismo, pero advertí que la dimensión de la tarea, de carácter interdisciplinario, excedía las posibilidades de un trabajo individual. Por lo tanto, recorté el tema, proponiéndome a través del presente trabajo, solamente evaluar la situación actual del Parque, para contribuir con algunas reflexiones, para su mejor funcionamiento.

Cabe considerar que la información recopilada sobre el Parque y las conclusiones que se extraigan , podrían constituir un antecedente de consulta sobre el lugar, tanto para los interesados en el tema, a nivel privado o estatal, como así también un aporte para realizar en un futuro un Plan de Manejo para el mismo.

La atracción que ejerce en estos últimos años el turismo orientado hacia la naturaleza constituye una magnífica oportunidad para revalorizar estos escenarios naturales, como asimismo, para enfrentar el desafío de conservar los recursos que encierran.

Ante un crecimiento sostenido en los últimos años de este tipo de actividad turística a nivel mundial, que tiene como eje la valoración de los espacios naturales, el respeto por los aspectos culturales y el desarrollo regional, la Argentina ha comenzado a ser identificada como un destino muy atractivo por esta nueva modalidad.

Las actividades turísticas generan impactos en los recursos, y en algunos casos absolutamente irreversibles. Estos problemas se evidencian normalmente en las áreas donde el turismo no ha sido planificado adecuadamente y ha crecido en forma desordenada y muchas veces desmedida. Por ello, una adecuada planificación constituye la base para que el turismo se transforme efectivamente en promotor de la conservación de nuestras riquezas naturales. Esta planificación, necesariamente debe involucrar tres aspectos fundamentales: las necesidades de los usuarios, el desarrollo a nivel regional, y la conservación y revalorización de los recursos naturales y culturales.

Creo que es nuestra obligación como futuros Licenciados en Turismo contribuir a la realización de estudios e investigaciones que beneficien, desarrollen y resguarden dichas áreas a fin de protegerlas de acciones negativas que den lugar a su destrucción e impidan

a mediano y largo plazo ser visitadas y disfrutadas por las generaciones venideras. Sin duda que la problemática del Parque Ischigualasto se enmarca en estas reflexiones .

#### **4. TEMA**

Aportes para un mejor funcionamiento del Parque Provincial Ischigualasto en un marco turístico sustentable.

#### **5. PROBLEMÁTICA**

En una primera aproximación a la problemática del Parque y luego de un rastreo de antecedentes en los organismos competentes provinciales y nacionales , se advirtió que a lo largo de los años, no se ha podido lograr la elaboración de un Plan de Manejo para el Parque Ischigualasto, que responda a las necesidades y se ajuste a las características

que este recurso presenta. Debido a esta ausencia el Parque presenta problemas de funcionamiento en distintos órdenes. Actualmente, sólo cuenta con un Plan de Uso Público elaborado por la Administración de Parques Nacionales en el año 2002.

Es interesante destacar que este Sitio posee Valor Universal, ya que integra la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO) desde el año 2000, por lo que su necesidad de ser protegido es aún más urgente.

Se advierte también, la ausencia de un estudio de impacto ambiental sobre el circuito principal del Parque y una deficiente organización de su recorrido, que sumado al desconocimiento de capacidad de carga de los atractivos turísticos involucrados, constituyen algunas de las graves carencias que presenta el Parque Ischigualasto en la actualidad.

Todo ello coloca en riesgo el equilibrio ecológico de este sitio de incalculable valor Paleontológico y científico.

Por lo anteriormente expuesto, en este trabajo el interrogante que orienta la investigación es el siguiente:

¿Cuáles son y cómo se manifiestan los Problemas de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto en la actualidad (2004-2005) que dificultan su desarrollo turístico sustentable ? .

## **6. OBJETIVO GENERAL**

- Identificar los problemas de funcionamiento que tiene el Parque Provincial Ischigualasto para elaborar un diagnóstico que contribuya a un desarrollo turístico sustentable del mismo.

### **6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar aspectos, políticos, legales y turísticos del Parque para diagnosticar su situación actual.
- Comparar el Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto con el de Uso Público del Parque Nacional Talampaya para determinar si existieron

avances en el manejo dentro del primero, desde el año 2002 fecha en que ambos Planes fueron elaborados, hasta la actualidad.

- Analizar las posibilidades de integración turística del Sitio Ischigualasto - Talampaya a través de un análisis comparativo.

## 7. HIPÓTESIS

“Las hipótesis son supuestas respuestas al interrogante que nos planteamos en nuestra investigación a partir de las cuales se organiza la tarea investigativa y deberán estar en absoluta coherencia con los objetivos de la investigación. Para comprobarlas se deben cotejar los resultados que brinda el relevamiento de información, con los enunciados de las hipótesis.”<sup>2</sup>

La hipótesis de la presente investigación es la siguiente :

Las deficiencias en la planta turística y la escasa integración con el Parque Nacional Talampaya, sumado a la ausencia de un plan de manejo, que presenta el Parque Ischigualasto, en la actualidad (2004-2005) obstaculizan su desarrollo turístico sustentable.

## 8. PROPÓSITO

Elaborar propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones del funcionamiento turístico del Parque y a su integración turística con Talampaya.

## 9. MARCO TEÓRICO

### 9.1. TURISMO SOSTENIBLE

#### Definición conceptual

**"Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos.**

---

<sup>2</sup> R. Soriano. Métodos para la Investigación Social. Pág. 82. Ed. Plaza y Valdes. México, 1986.

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos **ambiental, económico y sociocultural** del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un **equilibrio adecuado** entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- 1) **Dar un uso óptimo a los recursos ambientales** que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) **Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas**, conservar sus atractivos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia interculturales.
- 3) **Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo**, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la **participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme** para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un **proceso continuo** y requiere un **seguimiento constante de los impactos**, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles." (OMT).

### ¿Qué es Turismo Sostenible?

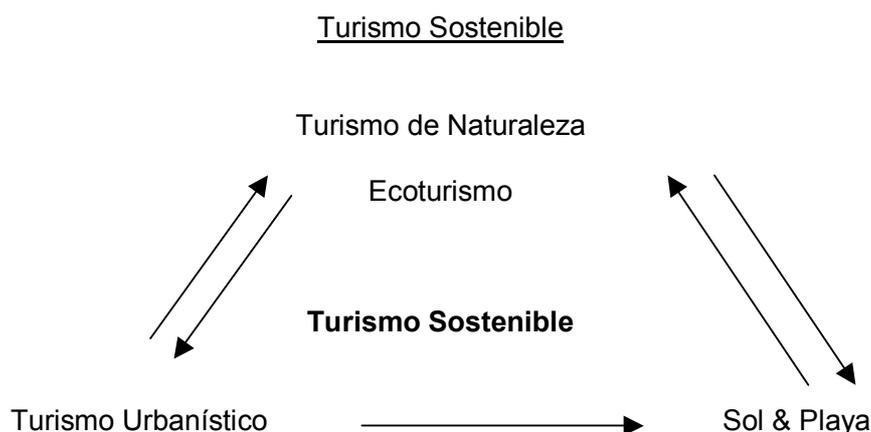
El Turismo que **"satisface las necesidades de los turistas presentes y las regiones anfitrionas mientras protege y realza las oportunidades futuras"**.<sup>3</sup>

'' Las directrices del turismo de desarrollo sostenible y las prácticas de manejo se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluyendo el turismo en masa y los diferentes nichos de segmentos del turismo.

Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambientales, económicos y socio-culturales del desarrollo del turismo y a un balance adecuado que debe ser establecido entre estas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

---

<sup>3</sup> Rainforest Alliance. Proarca Resumen C A M. Regional Environmental Conference .División de turismo sostenible.1 ° julio 2005. Costa Rica.



### Tendencias en Turismo

- Más países en la región Latinoamericana están viendo a la actividad turística como una **prioridad de desarrollo**.
- **Más viajeros** están visitando países ricos en biodiversidad. El turismo en los lugares de mayor auge de biodiversidad se ha incrementado en más del 100% entre 1990 y 2000.
- **Se ha incrementado el impacto** tanto ambiental como en las culturas locales.
- Los países latinoamericanos están dando mayor énfasis a sus **activos naturales y culturales** para posicionarse en el mercado.
- Se ha incrementado el apoyo de las Autoridades de Turismo Nacionales hacia los **mercados de turismo de naturaleza**.
- **Ha crecido la preocupación** por parte de grupos que abogan por los consumidores, ONG's, actores importantes de la industria y gubernamentales en relación a los impactos negativos.
- Se ha incrementado el número de **programas de voluntariado** a través de la región con el objetivo de promover los principios de turismo sostenible.

### Impactos Negativos del Desarrollo Turístico

- Consumo insostenible de recursos (agua, energía).
- Visitas sin control a sitios naturales y áreas protegidas.
- Desplazamiento de lugareños y vida silvestre.
- Destrucción del hábitat.
- Contaminación: ausencia de recolección de basura y sistemas de reciclado.
- Erosión e introducción de especies exóticas.
- Contaminación visual: destrucción de escenarios naturales.
- Carencia de comportamiento respetuoso hacia las culturas locales.
- A nivel global: pérdida de biodiversidad, contribución al calentamiento global, y reducción de la capa de ozono.

**Ningún beneficio directo a las comunidades locales  
Ningún apoyo directo a los esfuerzos de conservación.**

### **Demanda del Consumidor por el Turismo responsable**

- La mayoría de los turistas están interesados en los temas sociales, culturales y ambientales de sus destinos. (50-60%).
- Desean aprender acerca de temas tanto antes del viaje y mientras se encuentran en sus destinos.
- Buscan ambientes intactos. La amplia mayoría considera importante que sus viajes no dañen ecosistemas locales. (75+%).
- Quieren frecuentar hoteles comprometidos a la protección del ambiente local (67-90%). Cada vez más ven la administración local ambiental y social como una responsabilidad comercial.

### **Esfuerzos para atender los Impactos negativos**

- Políticas de Turismo Sostenible.
- Sociedades Publicas-privadas.Crecimiento de certificación voluntaria y otros programas que acogen principios de turismo sostenible <sup>4</sup>.

## **9.2. PLAN DE MANEJO**

### **Conceptualización**

“ El Plan de Manejo (en adelante P. M.) es un documento técnico que, basado en un riguroso estudio de los recursos y condiciones del área y su entorno, planifica su desarrollo a largo plazo, sirviendo como base para la toma de decisiones sobre la operación de la misma. Idealmente, toda área silvestre protegida debe contar con un P. M. que guíe su funcionamiento sobre una base de conocimiento técnico y científico. Muchos administradores y planificadores pueden estar más familiarizados con el término “plan maestro” para referirse a lo que aquí se describe como “plan de manejo”, los dos términos son esencialmente sinónimos. Mientras más simple sea el plan, más fácil será desarrollarlo y aplicarlo.

### **CRITERIOS DE COMPROBACIÓN**

El P. M. es producto de un trabajo interdisciplinario en el que tanto el personal de campo como el equipo técnico y administrativo (como mínimo el administrador o director

---

<sup>4</sup> Rainforest Alliance. Proarca Resumen C A M. Regional Environmental Conference .División de turismo sostenible.1 ° julio 2005. Costa Rica.

general) del área, participó activamente o cuando menos, fueron consultados para su formulación.

El P. M. es producto de un diagnóstico completo de los recursos naturales y culturales del área, así como de un análisis integral de las limitaciones y potencialidades de la misma. Incluye específicamente, una evaluación del potencial actual y futuro del ecoturismo.

El P. M. posee una clara enunciación de objetivos que están acordes con el espíritu de creación del área y con las respectivas políticas, leyes y regulaciones, tanto nacionales como internacionales. Tales objetivos contemplan las posibilidades de recreación, turismo, ecoturismo, educación ambiental u otras similares.

El P. M. del área contempla específicamente el desarrollo del ecoturismo, o en su defecto, el de otras actividades de manejo compatibles y/ o similares como el uso público, la educación ambiental, la investigación u otros.

El P. M. prevé continuidad en el tiempo y consistencia en los servicios no obstante los movimientos de personal.

El P. M. pone en práctica técnicas de manejo del uso de la tierra como la zonificación y técnicas de planificación participativa.

La Zonificación propuesta por el P. M. contempla una o más zonas aptas para el uso ecoturístico (uso público, área recreativa, zona de uso intensivo, etc.); ésta se encuentra claramente delimitada y cuenta con regulaciones básicas dadas por las especificaciones del P. M.

El P. M. establece metas y objetivos claros cuyos alcances podrán medirse por medio de evaluaciones futuras.

El P. M. cuenta con la participación y aporte de todos los sectores involucrados en la planificación, desarrollo, operación y control de la actividad ecoturística (por ejemplo, representantes del gobierno, de los negocios de turismo, del área y de las comunidades locales)<sup>5</sup>.

### **9.3. USO PÚBLICO**

Se entiende por Uso Público, el conjunto de actividades desarrolladas por los visitantes que concurren a un área protegida con fines recreativos, interpretativos y/ o educativos y que se desarrollan en el marco de los lineamientos de planificación y de las normas existentes para el área. El desarrollo de dichas actividades involucra al personal del área, las distintas áreas técnicas de la Administración, y los diferentes actores de la sociedad que se vinculan con el parque: sector público, privado y comunidades locales. A partir de ello se elabora un Plan de Uso Público que se integra a un Plan de Manejo de un área protegida en particular.

---

<sup>5</sup> Guía para las mejores prácticas de Ecoturismo en la Áreas Protegidas de Centro América. Ana L. Báez Y Alejandrina Acuña. San José, Costa Rica; Turismo y Conservación Consultores S.A.; julio 1998.

El desarrollo turístico sustentable de un área protegida deberá basarse en tres pilares fundamentales: la viabilidad ambiental y económica de los proyectos que en ella se desarrollen y la participación social de los distintos actores: poblaciones locales vinculadas con el parque, el sector público y el sector privado.

Tal como señala Bote Gomez (1990), el objetivo fundamental de la gestión de los parques nacionales y otros tipos de reserva es la conservación y protección y que la utilización turística constituye un objetivo secundario o subordinado. Sin embargo, este tipo de recursos tiene un evidente atractivo para determinados estratos de la demanda (convencional, turismo científico, etc.), cuya utilización mediante una zonificación bien reglamentada, puede hacer del turismo un instrumento no solo para su conservación y protección, sino incluso para realizar otras funciones que también tienen asignadas, tales como esparcimiento, enseñanza e investigación científica.

Tomando estos conceptos es necesario destacar, que las áreas abiertas al uso público tanto intensivo como extensivo, son el resultado de un proceso de planificación previa que incluye la zonificación. De este modo, las áreas más valiosas desde el punto de vista de la conservación quedarán incluidas dentro de la categoría de manejo "intangibles", es decir, vedadas al uso público.

En ellas se priorizan las actividades de investigación científica.

Sin embargo aquellas áreas en las que el uso turístico está previsto deben ser manejadas adecuadamente para cumplir con los objetivos de conservación fijados y además para garantizar la calidad de la visita.

La planificación del Uso Público en un área protegida tiene como objetivos:

- Diseñar una estrategia que permita lograr un desarrollo sustentable del turismo en un espacio de gran valor para la conservación de la biodiversidad, con los correspondientes efectos positivos y la mitigación de los negativos.
- Fomentar el desarrollo de proyectos turísticos y otras alternativas productivas que sean compatibles con los objetivos de conservación, a partir de los criterios de manejo y uso asignados a las diferentes categorías y de la zonificación del área protegida.
- Identificar las necesidades de actividades educativas asociadas al uso turístico para promover en los visitantes una actitud de interés y cuidado para con la naturaleza y las culturas locales.
- Fomentar una filosofía de manejo basada en mecanismos participativos en temas relacionados con el uso público (buscar el consenso entre administradores e interesados en el ámbito local y regional).
- Desarrollar un modelo de turismo sustentable y de oportunidades de trabajo asociadas a diferentes servicios de la actividad turística.

La estrategia estará integrada por distintos programas vinculados con el uso público del área y que contendrán los proyectos en los que se proponen las acciones que permitirán dar solución a los problemas y conflictos identificados con relación al uso público en el área protegida.

**Capacidad de Carga:** Es un número de visitantes que puede sostener un sitio sin ocasionar impactos negativos en los recursos.

## 9.4. ZONIFICACION

### CATEGORÍAS DE MANEJO:

“ Dentro de un Espacio Natural Protegido se han definido zonas con las siguientes categorías de manejo:

1. Zona Intangible: es una zona donde la naturaleza permanece escasamente modificada, no pudiéndose realizar ningún tipo de alteración antrópica. Representa el mayor grado de preservación.  
En esta zona se realiza la protección integral de ecosistemas, recursos naturales, genéticos y culturales. El objetivo básico de manejo es la conservación del ecosistema garantizando su evolución natural.

2. Zona de Uso Recreativo Extensivo: es aquella constituida en su mayor parte por áreas naturales, pudiendo presentar alguna alteración humana. El objetivo de manejo es el mantenimiento de un ambiente natural con el mínimo posible de

impacto humano, si bien ofrece acceso y facilidades para el público con fines educativos y recreativos este será con un bajo nivel de intensidad.

3. Zona de Uso Recreativo Intensivo: es aquella constituida por áreas con un cierto grado de alteración y donde se desarrolla la infraestructura de atención al visitante. El objetivo de manejo es facilitar la recreación y la educación ambiental. Esta zona es la que mayor impacto podrá presentar, ya que recibe y concentra un número elevado de visitantes. Se tratará de una zona cuyas características fundamentales o su grado de uso natural y/o de acondicionamiento permitan absorber impactos de los visitantes. Por este motivo se establecen las siguientes normas para esta zona:

Se desarrollarán actividades interpretativas y educativas, de modo que se facilite la apreciación y comprensión del parque por el visitante y el desarrollo de actividades de uso de bajo impacto.

Debe haber control continuado en la zona.

En esta zona se ha incluido también infraestructura para actividades que, si bien no son de tipo recreativo, implican un uso intensivo. Estas son las casas de los Guarda parques, los ingresos y una estación científica de campo.

4. Zona de Recuperación: es aquella que presenta alteraciones e impacto por uso antrópico, histórico previo a la creación del parque, de distintos tipos. Se considera una zona provisoria que, una vez restaurada, será redefinida en alguna de las categorías anteriores. El objetivo general de manejo es detener la degradación de los recursos y restaurar el área. Una vez logrado este objetivo, se le reasigna una categoría de manejo.
5. Zona de Amortiguación o de Reserva : está dedicada a un uso sustentable que integra proyectos de conservación y de desarrollo. Idealmente es una banda que rodea al parque, aunque el concepto de amortiguamiento debe reflejarse

también en el interior del parque, ya que cada una de las zonas de manejo cumple funciones de amortiguamiento respecto a las otras ''<sup>6</sup>.

## **9.5. ÁREA DE AMORTIGUACIÓN.**

### **Evolución del concepto**

'' Desde sus primeras implementaciones, la conceptualización de las áreas de amortiguación ha evolucionado desde un concepto de contención (« barrera física y ecológica », UICN, 1986) – basada principalmente en restricciones fuertes de uso para proteger unidades de conservación concebidas como islas separadas del contexto

regional – hacia la aceptación de un enfoque dirigido a la reducción de las presiones de uso a través de un apoyo al desarrollo sostenible para la población local en las áreas colindantes, donde además juega un papel decisivo en la gestión del área ''<sup>7</sup>.

## **9.6. PLANTA TURÍSTICA**

'' Los servicios que se prestan a los turistas son elaborados por un subsistema al que denominamos '' planta turística '', que está integrado por dos elementos :

A) El equipamiento

B) Las instalaciones

El equipamiento incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos. Por ejemplo: hoteles, restaurantes, bares, discotecas, agencias de viajes, etc.

El segundo componente de la planta turística lo constituyen las instalaciones. Bajo este rubro deben anotarse todas las construcciones especiales cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas .Por ejemplo: Marinas, espigones, muelles, miradores, pasarelas, senderos, etc.

Es conveniente separar el equipamiento de las instalaciones , porque éstas permiten que el turista satisfaga el consumo de actividades turísticas . Las instalaciones son obras imprescindibles para que una actividad pueda realizarse. Como sucede, por ejemplo, con

---

<sup>6</sup> Plan de manejo del Parque Nacional Talampaya –Fase II Administración de Parques Nacionales. 2001.

<sup>7</sup> [http://www.areas-protégidas.org/zonas\\_de\\_amortiguacion](http://www.areas-protégidas.org/zonas_de_amortiguacion).

las caminatas realizadas para apreciar el paisaje (actividad) y las instalaciones (pasarelas), en el Parque Nacional Iguazú ''<sup>8</sup>.

## **9.7. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO**

### **HISTORIA**

'' Si bien se han hallado algunos restos arqueológicos como puntas de flechas, elementos de piedra y petroglifos, no se puede testimoniar a ciencia cierta que antiguas culturas habitaron la zona, los aborígenes sólo la usaron para la caza, debido sin duda alguna a la falta del agua, elemento fundamental para el desarrollo de la vida humana.

Mucho tiempo después, el lugar fue atravesado por arrieros con la necesidad de trasladar ganado a Chile, dejando también, testimonios de su paso, como por ejemplo: refugios contruidos con piedras, marcas de ganado e inscripciones en las rocas, etc.

Allá por 1920, el carbón fue un elemento muy importante para la economía del país, hecho que motivó la búsqueda de nuevos yacimientos para su explotación. De esta manera los yacimientos carboníferos que existen en la formación Los Rastros, en los terrenos de Ischigualasto, atrajeron la atención de inversionistas y trabajadores, siendo este hecho el primer contacto directo con los recursos naturales.

Debido a los grandes accidentes geográficos de la zona que dificultaban y encarecían las actividades de extracción y de transporte de la materia prima, que era llevada al departamento Jachal a lomo de mula para poder comercializarla, provocó que las actividades duraran pocos años lo que permitió preservar este tesoro paleontológico.

Esta actividad dejó testimonios que aún se pueden apreciar en la zona, como es el refugio en ruinas que se encuentra a un costado del circuito turístico, la antigua mina de carbón, pircas y diversas construcciones ubicada en la zona intangible como la casona de Wilson, corrales y horno de leña.

Es con la explotación carbonífera que el hombre comienza a tener contacto con la presencia de fósiles, pero éstos recién empezaron a ser estudiados muchos años después, cuando la actividad carbonífera dejó de ser explotada.

---

<sup>8</sup> Boullon Roberto. C. Planificación del Espacio Turístico. Ed. Trillas ; México. Segunda edición; agosto 1994.

En 1958 el paleontólogo Alfred Romer llega al oeste de la Argentina con intenciones de hacer investigaciones referidas al periodo triásico. Con el avance de las investigaciones llega hasta los terrenos de Ischigualasto, donde con la ayuda de baqueanos realiza exitosos hallazgos. A partir de las publicaciones y comentarios de Romer se realizan distintas expediciones en Ischigualasto lo que atrae la atención de paleontólogos, geólogos y científicos de todo el mundo, quedando registrada la importancia científica de la zona.

Por su parte, las Universidades de La Plata y de Tucumán, entre otras, organizaron campañas de investigación en la hoyada de Ischigualasto las que arrojaron resultados altamente positivos con descubrimientos que deslumbraron al mundo entero.

Debido a la extraordinaria belleza de sus paisajes, a la riqueza existente en flora y fauna autóctona y, a la presencia de yacimientos fosilíferos de gran interés científico, el gobierno de San Juan, el 3 de Noviembre de 1971 lo declaró Parque Provincial con el objetivo primordial de proteger y conservar toda el área que lo comprende. Esta declaración, junto con su promoción, trajo aparejado por un lado, un considerable incremento turístico que se mantiene hasta la actualidad y por otro, la necesidad de dotar de infraestructura y de personal especializado para controlar, asistir y guiar a turistas que llegan hasta el lugar.

En 1973 se crea la Universidad Nacional de San Juan y desde ese año se ha encargado de llevar a cabo las investigaciones científicas en el Parque Provincial Ischigualasto, a través del Museo de Ciencias Naturales.

En la actualidad el museo cuenta con la colección más completa de fósiles hallados en dicho Parque.

En 1991 un equipo de investigadores de esta Universidad, realiza una campaña en la que encuentra un ejemplar de dinosaurio, que ha sido y es considerado hasta el momento el más primitivo en el mundo: el Eoraptor Lunensis.

Otra fecha importante para el Parque Provincial Ischigualasto es, sin dudas, el 29 de Noviembre del año 2000. Ese día obtuvo de la UNESCO un reconocimiento internacional más que merecido como lo representa la declaración de PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD en conjunto con el Parque Nacional Talampaya, conformando un solo sitio.

La inscripción en la lista del Patrimonio Mundial confirma el valor excepcional y universal de un sitio natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.<sup>9</sup>

## **RELIEVE**

“ En toda su extensión , el paisaje actual de Ischigualasto ofrece variaciones que llegan al pintoresquismo. No existen grandes diferencias de altura y en general es bajo y con pequeñas elevaciones y vallecitos internos. Numerosas quebradas y quebraditas surcan el terreno en todas direcciones coincidiendo en la mayoría de los casos, con cursos de agua temporarios.

La erosión, es decir el desgaste, ha tallado en las rocas curiosas figuras, muchas de las cuales han sido bautizadas por lugareños y turistas con diversos nombres por su supuesto parecido con determinados objetos: la Lámpara de Aladino, el Loro, el Hongo, el Submarino, etc. Estas llamativas formas constituyen uno de los aspectos sobresalientes del paisaje actual.

El proceso de formación de estas figuras es muy simple y se basa esencialmente en la acción del viento secundado por el agua en forma de torrenciales aguaceros y fuertes corrientes fluviales. Las diferencias de temperatura entre el día y la noche ayudan también a este proceso de modelado.

No todas las capas de roca que forman el paisaje tienen la misma composición, la misma consistencia y la misma dureza; en casi todos los casos se intercalan rocas de muy distintas características. El agua contribuye a este proceso. Todo esto, repetido miles y miles de años produce un desgaste mas rápido en las rocas blandas que en las duras. Si en un lugar hubiera una roca dura sobre una mas blanda, ésta última se desgastará más rápidamente y la forma que resulta puede ser similar al Hongo, la Lámpara, etc., con variaciones de diseño, tamaño, etc.

De esta manera se va modelando lentamente el relieve. Es un proceso muy lento, imperceptible a la vista del hombre. Como en todos los paisajes, nada es hoy igual que ayer.

En los últimos 20 años hemos visto derrumbarse algunas de estas Geoformas (así las llaman los geólogos), como aquella que “supo ser” el símbolo de Ischigualasto: la Lámpara de Aladino, caída por procesos naturales el 11 de diciembre de 1989.

---

<sup>9</sup> Omar Alé, Gustavo Martín. Ischigualasto Patrimonio Natural de la Humanidad. Enero 2004.

## **VEGETACIÓN**

La flora actual del Parque está caracterizada por un típico conjunto de especies de clima árido y cálido, alternado con franjas algo distintas que acompañan a los ríos temporarios, con predominio de plantas leñosas como algarrobo, encontrándose también con cierta abundancia el retamo. En las zonas más apartadas quedan relictos de “Chica” en forma de pequeños montecillos o a veces árboles aislados, que han escapado por ahora a la acción del hombre. La Chica es muy codiciada por su madera de extraordinaria dureza y fina veta que abarca varias gamas del pardo rojizo al pardo oscuro.

En casi toda el área suroeste son notorios y abundantes los cactus, “cardones”, alcanzando algunos ejemplares más de tres metros de altura. Toda el área está cubierta, aunque no en forma continua por jarilla, retamo, espinillo, retortuño, y muchas otras especies de plantas silvestres comunes a la región. La abundancia de jarilla es una evidencia del clima desértico que predomina en la región.

En líneas generales y de acuerdo a la variedad de especies vegetales, esta zona se ubica dentro de la provincia fitogeográfica del Monte.

## **FAUNA**

En la fauna actual de Ischigualasto se pueden ver, incluso en grandes cantidades, guanacos, liebres criollas, liebres patagónicas, vizcacha de la sierra, zorro colorado, puma quirquincho y varios tipos de roedores entre los mamíferos más destacados.

Los anfibios están representados por numerosas especies de “sapos y ranas” que aprovechan las pocas aguadas que subsisten luego de la época de las lluvias. Entre los reptiles más comunes encontramos lagartos y lagartijas que reciben nombres lugareños; culebras y algunas víboras entre las que se cuentan la yarará chica y la víbora de coral.

Las aves no se quedan atrás encabezando la lista el majestuoso cóndor que en reducido número habita las alturas del Cerro Morado y las serranías Caballo Anca; en algunas oportunidades se lo suele ver planeando sobre algún punto en busca de posibles presas.

Ñandúes en grupos de cuatro a cinco eran comunes hasta hace poco tiempo en el área turística encontrándose ahora relegados a las zonas más alejadas; aguiluchos, caranchos, búhos, martinetas, copetonas y chuñas junto a numerosas especies de pájaros cantores, cierran el capítulo de las aves. No faltan por cierto numerosísimos insectos de todo tipo, tamaño y color

## **CLIMA**

El clima de Ischigualasto se caracteriza por el estilo desértico. Las temperaturas casi extremas predominan tanto en verano como en invierno. Sensibles variaciones son detectadas durante el día y, entre éste y la noche las diferencias suelen ser notorias. Pese a ello, existen épocas de agradables condiciones climáticas que permiten recorrer y apreciar la zona.

En verano se han medido temperaturas de 45 grados centígrados y en invierno hasta 10 grados bajo cero. Los vientos son los mismos que barren la provincia en distintas épocas del año, entre los que se destacan el Zonda y el viento Sur. El primero, que suele llegar sin aviso previo, transforma el valle en un enorme remolino de arena, viento caliente y humedad mínima. El viento Sur es la antítesis del Zonda, provocando disminuciones de temperaturas en poco tiempo.

La diafanidad del aire es característica del lugar apreciándose en las noches claras la bóveda celeste en todo su esplendor, siendo muchos de los días carentes de nubosidades, con visibilidades de varias decenas de kilómetros. En días como éstos se divisa a la distancia, en la provincia de La Rioja, la cumbre nevada del Famatina distante 80 km.

Pese a que las lluvias son temporarias, de tipo torrencial en verano y raras en invierno, en el centro de la Hoyada las precipitaciones alcanzan los 200 mm anuales (valores estimados).

## **VALOR E IMPORTANCIA DE ISCHIGUALASTO**

El valor de Ischigualasto no se agota en el paisaje, en sus contrastes de formas y colores, como así tampoco en sus imponentes salidas y puestas de sol.

Una enorme cantidad de fósiles de animales y plantas de otros tiempos, son los que constituyen la base del valor científico de este región.

Para comprender un poco más a fondo el significado de esta riqueza, se hará un breve pero necesario relato de la historia de la tierra y sus habitantes: plantas y animales, para poder ubicar entonces Ischigualasto dentro de ella.

Todo esto está avalado por la presencia, en rocas de muy distintas edades, de restos de las más variadas formas de vida, tanto vegetal como animal, que se denominan fósiles.

Estos fósiles son el resultado de procesos, de los cuales son la petrificación y las impresiones.

El descubrimiento de los fósiles y su significado, permitió al hombre asociarlo a distintos acontecimientos geológicos y dividir en forma aproximada la Historia de la Tierra en porciones de tiempo llamadas Eras Geológicas.

### **ISCHIGUALASTO GEOLÓGICO**

“ Si bien todas las eras geológicas son importantes sólo se analizará la que dio origen a los dinosaurios: ERA MESOZOICA, también denominada Era Secundaria, abarca tres periodos:

\*Triásico

\*Jurásico

\*Cretácico

Durante los tres períodos el clima era más cálido y húmedo que en nuestros días.

No se llegaba a extremos de calor y frío, no había grandes diferencias entre el verano y el invierno. Tampoco existían zonas del planeta cubiertas de hielo y nieve.

Estas condiciones climáticas propiciaron el origen de una flora y una fauna de grandes dimensiones, entre helechos frondosos y árboles de gran envergadura reinaron los dinosaurios que vivieron durante estos tres períodos: surgieron a mediados del Triásico y de extinguieron definitivamente a finales del Cretácico.

El Triásico: El prefijo “tri” que significa tres, se debe a que tres capas de rocas se depositaron durante este período en la Tierra. Fue el primero de los tres períodos en que vivieron los dinosaurios. Al final de la Era Paleozoica, en el Pérmico, se produjo una extinción masiva y esto permitió que en el Triásico aparecieran otros animales que se fueron adaptando a las nuevas condiciones reinantes. El mundo del triásico comprendía un solo supercontinente llamado Pangea, donde el clima era cálido y húmedo pero mucho más seco en el interior, con grandes extensiones desérticas, ideales para los reptiles. Junto a los ríos y lagos empezaron a crecer varios tipos de plantas, como los helechos. Algunos reptiles mamiferoides (reptiles con algunas características de mamíferos) sobrevivieron desde el Pérmico hasta el Triásico. Los más desarrollados fueron los cinodontes que darían origen a los pequeños mamíferos de hábitos nocturnos. En este periodo aparecen otros reptiles como los rincosaurios y los arcosaurios.

Aparecen también los primeros grupos de dinosaurios llamados saurisquios (cadera de lagartija) y a finales del periodo los ornistiquios (cadera de pájaros).

El Jurásico: su nombre se debe a las montañas Jura, la cordillera que divide Francia y Suiza que se formó durante este período. El planeta empieza a cambiar, los continentes comenzaron a separarse, las lluvias aumentaron y la vegetación se hizo cada vez más abundante.

Es en este periodo donde los dinosaurios dominaron el planeta. Los dinosaurios de esta época comprendieron desde pequeños y veloces depredadores que se alimentaban de reptiles, hasta gigantes herbívoros que llegaban a pesar hasta 100 toneladas. Aparecieron las primeras aves y las plantas comenzaron a producir por primera vez polen y semillas.

El Cretácico: el nombre Cretácico proviene de la palabra latina Creta, que significa tiza. Capas de tiza se depositaron sobre el lecho de los mares. En la primera parte de este periodo los dinosaurios herbívoros son los más importantes. A fines del Cretácico se produjeron grandes cambios: los continentes fueron adquiriendo progresivamente su forma actual; las estaciones empezaron a diferenciarse unas de otras; durante esta época aparecieron las plantas con flores y los dinosaurios se comenzaron a extinguir sorprendentemente .

## **LAS FORMACIONES**

En el Parque hay siete formaciones geológicas del Período Triásico. Todas las formaciones representan un medio ambiente de valles cerca de ríos o lagos, a veces semidesérticas, como la actual San Juan. La más antigua es la Formación Talampaya, seguido por la Formación Tarjados, ambos sin fósiles de vertebrados, pero con algunas huellas y plantas. Mayormente son areniscas rojizas, indicando un clima cálido y poco agua.

El Triásico Medio está representado por las Formaciones Chañares, Ischichuca y Los Rastros. A diferencia del Triásico Inferior, éstas representan un periodo de lagos, pantanos, y cursos de agua casi permanentes, formando arcillas, areniscas, mantos de carbón y canales entrelazados. Contienen abundantes fósiles tanto de vertebrados como de plantas. Los vertebrados de la Formación Chañares son especialmente importantes

porque representan la fauna antes de la aparición de los dinosaurios, dominada por los ancestros de los mamíferos y con los ancestros directos de los dinosaurios.

En Los Rastros la mayoría de los fósiles son plantas, junto con los mantos de carbón. Los vertebrados son representados por las huellas que dieron el nombre a la formación y por peces y anfibios. La Formación Ischigualasto yace arriba de Los Rastros y representa una llanura de inundación al lado de un antiguo río que corría de oeste hacia el este. La ubicación de este río está en el lugar llamado El Salto en la hoyada, es una serie de canales de arenisca dura que forma un alto que divide el valle en sectores norte y sur. Los sedimentos de la llanura tienen abundantes restos de vegetación, y sedimentos que indican inundaciones rápidas asociadas con tormentas

tipo monzón y los crecientes de barro que atraparon a los animales pastoreando en la llanura.

Los fósiles representan los primeros dinosaurios y el ocaso de los proto mamíferos, sobre todo en cuanto a los depredadores. Todos los primeros dinosaurios eran carnívoros y con adaptaciones para correr y atacar a sus presas. Los sobrevivientes de los antepasados de los mamíferos en Ischigualasto eran casi todos herbívoros.

Arriba de Ischigualasto están las barrancas coloradas de la Formación Los Colorados, mayormente compuesta de arenisca colorada y representando un cambio brusco de clima hacia un estado más desértico. La dureza de la arenisca y la diferencia con los sedimentos blandos del subyacente Ischigualasto es lo que dio origen a las barrancas imponentes. Hay pocos fósiles en la parte inferior de la formación pero abundan en las capas superiores y representan la típica fauna de los dinosaurios conocida en todo el mundo. Ya no existen los proto mamíferos, pero si están los primeros mamíferos verdaderos, pequeños animales como ratones, probablemente nocturnos y carroñeros o insectívoros, que pasaran los próximos 150 millones de años viviendo en la sombra de los dinosaurios.

Para graficar lo expuesto se elaboró el siguiente cuadro:

	FORMACION	CARACTERISTICAS	PERIODO GEOLÓGICO
--	-----------	-----------------	----------------------

A	<p>F. Talampaya</p> <p>F. Tarjados</p>	<p>*La más antigua</p> <p>*Ambas sin fósiles ni vertebrados.</p> <p>* Huellas y plantas</p> <p>*Areniscas rojizas poca agua.</p>	Triásico Inferior
B	<p>F. Chañares</p> <p>F. Ischichuca</p> <p>F. Los Rastros</p> <p>-----</p> <p>1.CHAÑARES</p> <p>-----</p> <p>2.LOS RASTROS</p>	<p>*Periodo de lagos, pantanos y cursos de agua casi permanentes.</p> <p>*Abundantes fósiles de vertebrados y plantas.</p> <p>-----</p> <p>Importante es la presencia de vertebrados por que representan la fauna antes de la aparición de los dinosaurios.</p> <p>-----</p> <p>*La mayoría de los fósiles son de plantas a mantos de carbón.</p> <p>*Las huellas de los vertebrados les dio origen al nombre de la formación.</p>	Triásico Medio

	<p>-----</p> <p>3.ISCHIGUALASTO</p>	<p>nombre de la formación.</p> <p>*Hay peces y anfibios.</p> <p>-----</p> <p>*Abundantes restos de vegetación y sedimentos que indican inundaciones rápidas y tormentas monzónicas y crecientes de barro que dejaron animales atrapados pastando en la llanura.</p> <p>*Los fósiles representan los primeros dinosaurios.</p> <p>*Ocaso de los proto-mamíferos por depredadores.</p> <p>*Los primeros dinosaurios eran carnívoros y con adaptaciones para correr y atacar sus presas. En Ischigualasto eran casi todos herbívoros.</p>	<p>-----</p> <p>-</p>
C	F. LOS COLORADOS	<p>*Yace arriba de Ischigualasto</p> <p>*Compuesta por arenisca colorada representando un cambio brusco de clima a un estado mas desértico.</p> <p>*Pocos fósiles en la parte inferior de la formación</p> <p>*Primeros mamíferos: ratones</p>	Triásico Superior

A, B, C orden de superposición de las capas del suelo.

1, 2, 3 orden de superposición de formaciones.

## **LOS FÓSILES**

Fósil es un término usado para describir cualquier evidencia de un organismo con millones de años de antigüedad, son restos o rastros mineralizados de un organismo de épocas geológicas pasadas que se encuentran en la corteza terrestre.

El fósil, al tener una mayor dureza que los sedimentos que lo cubren, de a poco va apareciendo en la superficie debido a la erosión del agua y del aire; deben ser encontrados a tiempo porque de lo contrario los mismos agentes erosivos que le permite aflorar también lo terminan destruyendo.

Las campañas de investigación en Ischigualasto se realizan todos los años en los meses de septiembre y octubre durante un periodo de 45 días, las llevan a cabo científicos y profesionales del Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional de San Juan.

Ischigualasto es tan vasto como antiguo, pero aún para el ojo más entrenado, encontrar fósiles no es una tarea fácil, los fósiles son buscados por el método de “prospección”, que consiste en caminar por el terreno y detectarlos a simple vista; el proceso de extracción lleva tiempo y requiere días de trabajo y paciencia para descubrir lo que se conoce con el nombre de “bochón” (roca que en su interior contiene un fósil); este bochón es recubierto con vendas con yeso que lo protege durante el traslado hasta el laboratorio, donde comienza la tarea más lenta y delicada: la limpieza del fósil, o sea, separar la roca del fósil, sin estropear este último.

Los fósiles son importantes por la información que brindan. Por ejemplo, permiten reconstruir ecosistemas y conocer condiciones climáticas del pasado. Su estudio aporta pruebas consistentes a la teoría de la evolución.

En Ischigualasto se han encontrado una gran cantidad y variedad de fósiles del grupo de los Sinápsidos (eran los que dominaban el planeta cuando comienza la Era Mesozoica hasta que aparecen los arcosaurios), los Arcosaurios (aparecen a mediados del triásico ejerciendo una fuerte competencia con los cinodontes, de características carnívoras y de este grupo aparecerán después los dinosaurios), los Dinosaurios (los hallados en

Ischigualasto son los más primitivos); estos fósiles proporcionaron a la ciencia información de gran importancia referida a la fauna que existió en el periodo triásico ''<sup>10</sup>.

## **10. METODOLOGÍA APLICADA**

### **10.1. TIPO DE DISEÑO**

Exploratorio - Descriptivo

En este trabajo de investigación se adhiere a la definición propuesta por '' Ander-Egg, el cual señala que los estudios descriptivos, al igual que los exploratorios son utilizados por,

... quienes están preocupados por la acción, puesto que permiten elaborar un marco de estudio a partir del cual se permite formular un diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y sugerir una acción posterior ''<sup>11</sup>.

El desarrollo del proceso de investigación de este trabajo tiene como propósito el fin mencionado en el párrafo anterior.

### **10.2. UNIVERSO DE ESTUDIO**

Parque Provincial Ischigualasto

### **10.3. FUENTES**

Primarias: Una observación exploratoria en el Parque Provincial Ischigualasto.

Secundarias: Plan de Uso Público de Ischigualasto, Plan de Uso Público de Talampaya. Rainforest Alliance. Proarca Resumen C A M. Regional Environmental Conference División de turismo sostenible. 1 º julio 2005. Costa Rica.  
[Http://www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame\\_sustainable.html](http://www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame_sustainable.html)

## **11. DESARROLLO DE LOS ASPECTOS TURÍSTICOS, POLÍTICOS Y LEGALES**

**Aspectos turísticos , políticos y legales del Parque para evaluar su situación actual.**

---

<sup>10</sup> Alé Omar, Martín Gustavo, Ischigualasto Patrimonio Mundial de la Humanidad. San Juan, Argentina , enero 2004.

<sup>11</sup> Investigación en Turismo y Hotelería. Regina G. Schluter. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Ciet. Buenos Aires, Argentina. Abril 2000.

### **Aspectos turísticos**

- ❖ Oferta
- ❖ Demanda
- ❖ Infraestructura
- ❖ Planta turística : Equipamiento e Instalaciones
- ❖ Estacionalidad
- ❖ Actividades turísticas

### **Aspectos Políticos**

- ❖ Pautas establecidas por el Comité de Manejo conjunto de los Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya
- ❖ Disposiciones de UNESCO para sitios de Patrimonio Mundial

### **Aspectos Legales**

- ❖ Disposiciones provinciales ( Ley 6911 de áreas protegidas de la Provincias de San Juan)
- ❖ Forma de Administración ( Ley 7474 / 04 de Creación de la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, como ente autárquico del Gobierno de la Provincia, con personería y competencia para actuar en el ámbito del Derecho Público y Privado).

## **12. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS TURÍSTICOS DEL PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO.**

### **12.1. Oferta Turística**

#### **12.1.1. Circuito principal del Parque**

Desde el refugio para guardaparques parte un camino de tierra construido con fines turísticos que toca distintos puntos de interés de Ischigualasto, descriptos a continuación.

Los turistas llegan en transporte privado (automóvil, bus o combi) y son conducidos por un guía del Parque, a lo largo de todo el circuito utilizando el mismo vehículo con el que arribaron.

El circuito turístico comprende 42 Km y demanda un tiempo de tres horas, para recorrerlo.

Allí se visitan cinco estaciones, las que representan los sectores más importantes del circuito principal. La imaginación del hombre ha identificado cada una de las estaciones con un nombre que las caracteriza.



Estaciones del circuito principal del Parque.

Las formaciones Los Rastros e Ischigualasto fue explicado en el Marco Teórico, punto 10.7. Ischigualasto geológico.

❖ Primera Estación: El Gusano

Su nombre deriva de la semejanza que adopta un conjunto de bloques pétreos desgastados por el viento, con un gigantesco gusano.

La existencia de niveles carbonosos intercalados entre los sedimentos de la Formación Los Rastros, permite observar allí restos de la flora triásica, en especial de un helecho arborescente (*Dicroidium zuberi*).

❖ Segunda Estación: El Valle Pintado

Suavemente modelado por la acción conjunta del agua y el viento, las tonalidades contrastantes de los materiales que allí afloran dieron nombre al valle. Una extensión armoniosa de formas, sinuosidades y colores, atrapan la vista.

El colorido de estas rocas, pertenecientes a la Formación Ischigualasto, se intensifican o apagan de conformidad con las horas.

❖ Tercera Estación: La Cancha de Bochas

La erosión de antiquísimos materiales areniscos produjo rodados perfectamente esféricos y de variado calibre. Con el pasar del tiempo estas bochas quedaron englobadas en una masa detrítica que las retuvo conservadas en su interior.

Al reactivarse la erosión asoman progresivamente hasta que aparecen diseminadas en un área restringida del parque, confiriéndole el aspecto de una gran cancha de bochas.

A la misma se llega siguiendo un tramo de unos 500 metros por el cauce seco de un arroyo temporario.

❖ Cuarta Estación: El Submarino

La erosión formó en esta zona un conjunto de figuras consideradas, desde el punto de vista estético, una de las más bellas y raras de Ischigualasto. De grandes dimensiones, recuerda a un submarino con sus enormes periscopios elevados a gran altura.

❖ Quinta Estación: El Hongo

Son comunes, en los términos cuspidales de la Formación Ischigualasto, las estructuras fungiformes. Producto de la erosión diferencial ejercitada por el viento, aparecen estas rocas asociadas imaginativamente a distintas formas.

Puesto que la erosión es un fenómeno progresivo, estas estructuras caen con el tránsito del tiempo, en tanto se generan otras nuevas.

❖ Las Barrancas Coloradas

Forman una suerte de murallón rojizo de gran desarrollo longitudinal y fuerte pendiente donde la erosión eólica ha dado lugar a los clásicos tubos de órganos.

### **12.1.2. Otro circuito que puede visitarse es :**

**El Cerro Morado**, conocido también como el Centinela de Ischigualasto, ocupa la porción sudeste del valle a media hora de caminata desde el refugio de guardaparques. Sus 1768 metros de altura, su maciza y colosal silueta que recuerda a un indio acostado, los enhiestos cardones y las rarísimas “chicas” que trepan por sus laderas, hacen de este cerro una meta ideal para los aficionados al andinismo.

La ascensión demanda unas dos horas de trepada entre roquedales basálticos. Desde la cima la vista abarca todo el valle de Ischigualasto, permitiendo al observador atento, ubicar el circuito interno y sus rasgos más relevantes.

Se recomienda intentar la ascensión con equipo personal adecuado y conocimientos básicos de este deporte.

Solamente se puede acceder al **Cerro Morado**, acompañados por una persona dependiente del Parque. Es una alternativa diferente para el visitante porque puede experimentar otro tipo de contacto con este paisaje desde otra óptica ya que es un mirador que brinda la posibilidad de apreciar el circuito desde arriba, permitiendo también contactarse con la flora y tener la posibilidad de apreciar dentro de la fauna al “cóndor” desde muy cerca. El espíritu de la Administración del Parque es permitir que la comunidad

tenga alternativas de ingreso prestando diferentes servicios al turista y por eso se ideó que todo aquel interesado en conocer el “Cerro Morado” está obligado a contratar a un baqueano de las comunidades cercanas.

## **12.2. DEMANDA TURÍSTICA**

**Fuente:** Asesoría técnica en turismo y sección estadística . Dirección Provincial de Turismo de San Juan.

Cantidad de visitantes por mes y año 2002-2004

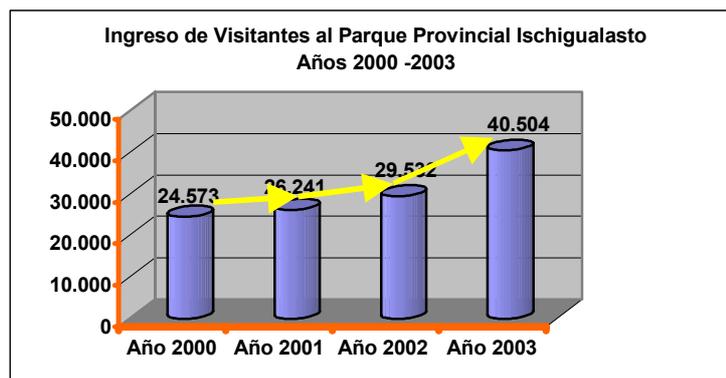
<b>Año</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Enero</b>	1961	1932	3191
<b>Febrero</b>	1360	1934	2711
<b>Marzo</b>	4888	2150	2080
<b>Abril</b>	1550	3618	5572
<b>Mayo</b>	1500	2337	2632
<b>Junio</b>	1407	1951	2399
<b>Julio</b>	6006	9591	11474
<b>Agosto</b>	3469	4955	5057
<b>Septiembre</b>	2952	4485	4401
<b>Octubre</b>	2348	3990	4490
<b>Noviembre</b>	1316	1687	1968
<b>Diciembre</b>	775	874	1100
<b>Total Ingresos</b>	<b>29.532</b>	<b>40.504</b>	<b>47.075</b>

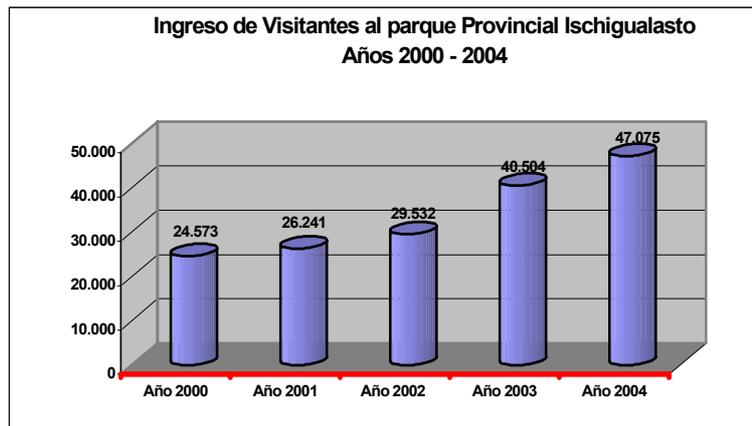
**Crecimiento 2000-2001 : 12,5 % (no se dispone de los datos por mes)**

**Crecimiento 2002-2003 : 37 %**

**Crecimiento 2003-2004 : 16 %**

**Año 2005 : en proceso de elaboración.**





### **Comportamiento y caracterización de la demanda.**

El número total de personas que ingresaron al Parque en el año 2004 fue de 47.075, conformados por un 15 % de extranjeros, de éstos un 70 % son de Europa (provenientes de Alemania-Francia-España-Suiza-Inglaterra-Italia-Bélgica-Holanda-Austria-Rusia y Dinamarca), el resto de países limítrofes, América del Norte y otros.

En el comportamiento de la demanda es interesante destacar que desde el año 2000 hasta el año 2004 la demanda se ha incrementado año a año sostenidamente. Se observa un gran incremento del año 2002 al 2003 representado por un 37 % y de un 16 % del 2003 al 2004.

Además, si tenemos en cuenta los períodos de temporada alta como Semana Santa (mes de marzo ó abril) y vacaciones de invierno (mes de julio) puede observarse en el primer cuadro " La cantidad de visitantes por mes ", que la distribución de la demanda, tiene un

Descenso muy marcado en época estival (mes de diciembre, enero y febrero).

## **12.3. INFRAESTRUCTURA**

### **12.3.1. Infraestructura Dentro del Área Protegida <sup>12</sup>**

<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Característica principal</b>
1. Transporte	Terrestre	Acceso al Parque	
		Camino vehicular	Circuito interno vehicular de una sola mano de 42 Km. que recorre los

<sup>12</sup>Plan de Uso Público 2002. Parque Provincial Ischigualasto. Dirección de Política Ambiental Provincia de San Juan. UNESCO.

			diferentes atractivos del Parque.
2. Comunicaciones	2.1. Telefónicas	Teléfono de línea con conexión monocanal.	Ubicado en la confitería del Parque alimentado con energía eléctrica de generador.
	2.2. Telefónica	Teléfono de conexión satelital	Ubicado en la sala de interpretación.
	2.3. Equipo VLU	1 base y 4 handies	La base ubicada en la vivienda de guardaparques y los handies de uso por guardaparques y guías .
3. Sanidad	3.1. Red de agua	Cañerías del complejo	Sistema de alimentación a la confitería y casa de guardaparques
	3.2. Red de desagües.	Implementadas a través de lechos filtrantes.	El agua servida se aprovecha para la forestación del lugar.
	3.3 Recolección de basura.	Camioneta Del Parque.	Se traslada y deposita semanalmente en el vertedero de San Agustín de Valle Fértil.
4. Energía	4.1 Red eléctrica	Cableado del complejo.	Subterráneo
	4.2. Combustible	Grupo electrógeno.	Funciona en construcción independiente alimenta a

	4.3. Combustible	Panel solar	todo el complejo de recepción .  Funciona en la casa del guardaparques alimenta a la radio es propiedad del Parque.
--	------------------	-------------	---

## 12.4. PLANTA TURÍSTICA: EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

### 13.4.1. Equipamiento dentro del Área Protegida <sup>13</sup>

atgoría	Tipo	Descripción	Características
1. Alojamiento	1.1. Campamentos	Área de acampe	Sin delimitar con sanitarios sin ducha.
2. Alimentación	2.1. Restaurantes	Confitería Ischigualasto	Minutas. Tiene 20 mesas

### 12.4.2. Instalaciones dentro del área protegida <sup>14</sup>

Instalaciones	Ubicación	Principales características
1. Sendero Cerro Morado	A 5 Km. de la recepción	Vistas panorámicas y observación de flora y fauna
1. Sendero Cancha de Bochas	A 14 Km. de la recepción	Vista de geoformas.
2. Mirador Valle Pintado	A 7 Km. de la recepción	Vista panorámica
2. Mirador el submarino	A 18 Km. de la recepción	Vista panorámica
2. Mirador El Hongo	A 24 Km. de la recepción	Vista panorámica

<sup>13</sup> Plan de Uso Público 2002. Parque Provincial Ischigualasto. Dirección de Política Ambiental Provincia de San Juan. UNESCO.

<sup>14</sup> Plan de Uso Público 2002. Parque Provincial Ischigualasto. Dirección de Política Ambiental Provincia de San Juan. UNESCO.

## **12.5. ESTACIONALIDAD**

Se considera como Temporada Alta: los fin de semana largo, la Semana Santa y las vacaciones de invierno.

## **12.6. ACTIVIDADES TURÍSTICAS**

Recorrido del Circuito Principal y caminata al Cerro Morado. La descripción de estos circuitos se encuentra desarrollada en el Punto "Oferta Turística 13.1."

## **13. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS POLÍTICOS DEL PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO.**

### **13.1. Disposiciones de UNESCO para sitios pertenecientes a la Lista de Patrimonio Mundial.**

Cada Estado Parte debe presentar cada seis años un Informe Periódico con respecto a los sitios inscritos en la Lista. Dicho informe constituye una evaluación de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y del estado de conservación de los bienes de Patrimonio Mundial situados en su territorio. Es un mecanismo que beneficia la cooperación regional y el intercambio de información y experiencia entre los Estados Parte acerca de la aplicación de la Convención.

El informe periódico consta de 2 secciones . La sección 1 es el informe del Estado parte, referido a la identificación de los bienes de valor cultural y / o natural, y a la protección , la conservación y la valorización del Patrimonio Cultural y Natural. Se refiere también a los aspectos relacionados con la cooperación internacional y la recaudación de fondos, así como a las acciones llevadas a cabo en la áreas de educación, información y sensibilización.

La sección 2 se refiere al estado de conservación de cada uno de los bienes situados en el territorio del Estado parte . Los objetivos de este apartado son:

Evaluar si los bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial conservan o no en el tiempo, el valor por el cual se aprobó la inscripción.

Actualizar la información sobre gestión de los sitios.

Registrar los cambios en las condiciones generales y en el estado de conservación de los bienes .

Cabe destacar que la estrategia regional de la UNESCO es que sea un proceso participativo, en el cual cooperen los Estados Parte , las instituciones competentes y los expertos disponibles en la región . El intercambio de experiencias entre los diferentes países y el análisis de los informes en un contexto regional , es una metodología que se aplica con éxito en varias partes del mundo.

Pero, además, el Comité debe tomar decisiones y promover programas y acciones en respuesta a los informes periódicos y examinar estos informes agrupados por Región.

Se planteó la necesidad de elaborar informes periódicos que sean prácticos y operativos, orientados a la búsqueda de soluciones a los problemas de conservación y manejo de los sitios , es decir, más que una mera enumeración de acciones .

La UNESCO resalta la importancia de garantizar la capacidad de gestión de los sitios , involucrando a las poblaciones locales en las tareas de conservación, para ello es preciso desarrollar líneas de acción que permitan la participación y compromiso de la sociedad , tanto en relación con la valoración como con la preservación de los sitios .

También promueve la participación de la áreas políticas, para lograr que la cuestión de la conservación del Patrimonio Mundial ocupe un lugar relevante en sus agendas.

Otro punto que toma en cuenta es la importancia de desarrollar programas destinados a los jóvenes , tendientes a sensibilizarlos con relación a estos temas. También manifiesta la necesidad de crear un sistema de indicadores del estado de conservación y el estado de gestión de los bienes naturales y culturales que integran los sitios.

En cuanto a las acciones de capacitación están dirigidas a los administradores y demás personal que desempeñe tareas ejecutivas en los sitios de Patrimonio Mundial, siguiendo los objetivos planteados por la UNESCO, con relación al programa de sitios de Patrimonio de la Humanidad. De esta manera se podrá garantizar un rendimiento homogéneo incrementando la calidad en el manejo de los Sitios declarados del país. También destaca la necesidad de fortalecer la asistencia técnica y financiera internacional , a través de la presentación de proyectos para el desarrollo , programas de investigación aplicada y de manejo, para resolver los problemas de conservación que se observan en los sitios.

Las disposiciones favorecen el intercambio de experiencia e información entre los administradores o responsables de los bienes del Patrimonio, tanto culturales como naturales. Asimismo se enfatiza la necesidad de identificar y designar a un responsable

de la administración y gestión en cada uno de los Sitios Culturales del Patrimonio Mundial. En el caso de los bienes naturales, estos responsables están identificados a través de la administración de Parques Nacionales.

También considera importante encarar un proceso de actualización de la legislación vigente referida a la protección y preservación del patrimonio cultural. Otro punto es la necesidad de capacitar a las fuerzas de seguridad para combatir el comercio ilegal de piezas arqueológicas, planteándose la necesidad de desarrollar un programa de vigías o cuidadores, voluntarios o rentados, en la diferentes zonas de patrimonio , tema del cual Ischigualasto no está exento, ya que ha sufrido grandes depredaciones por ese motivo.

Este sistema de informes periódicos empezó a funcionar en el año 2000. Se establece entonces un ciclo región por región . En el año 2004 se realizó específicamente, una reunión en América Latina y el Caribe para presentar el Informe Regional sobre el estado de todos los Sitios del Patrimonio Mundial inscriptos hasta fines de 1995.<sup>15</sup>

Cabe comentar que el sitio ISCHIGUALASTO-TALAMPAYA no ha presentado su correspondiente informe periódico, dado que en esa oportunidad sólo se evaluaron los sitios inscriptos en la Lista de Patrimonio hasta fines de 1995, ya que el sitio de referencia entró en la Lista a fines del año 2000.

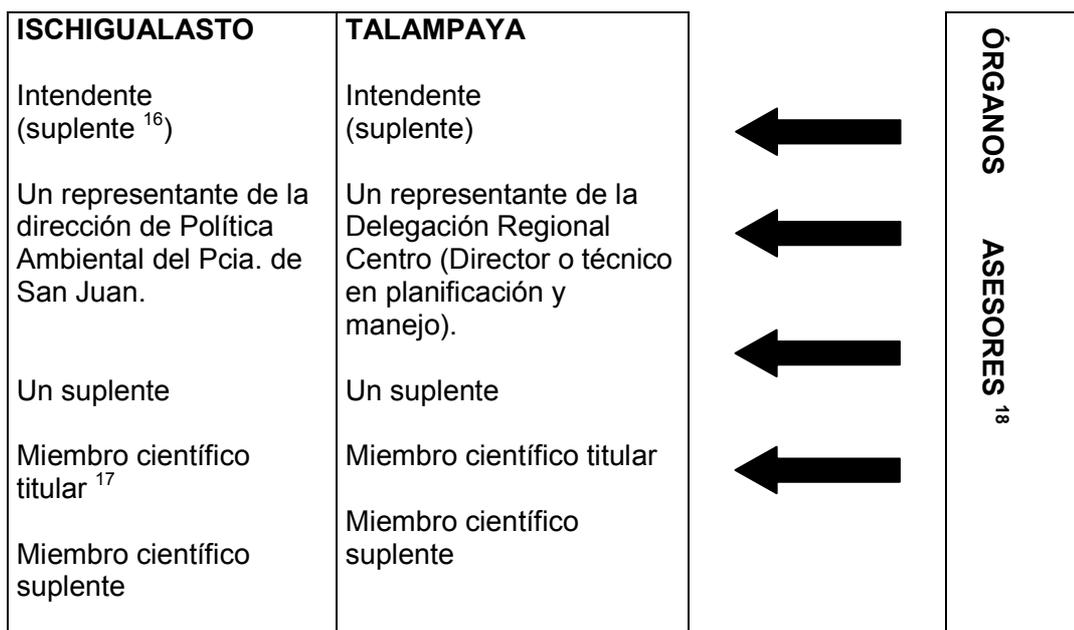
### **13.2. Pautas establecidas por el Comité de Manejo conjunto de los Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya**

#### **ESTRUCTURA**

<p><b>Comité para la Coordinación del Manejo de los Parques Naturales Ischigualasto -Talampaya</b></p>
--

---

<sup>15</sup> II Seminario sobre la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural 6 al 8 de agosto del 2002 Córdoba, República Argentina. Publicado por el Comité Argentino del Patrimonio Mundial. Buenos Aires , República Argentina, junio de 2003.



Cabe consignar que el Comité de Manejo funciona en el presente , el mismo tuvo su origen en uno de los programas creados para el Plan de Manejo de Talampaya. Sus objetivos son los siguientes:

- Garantizar el funcionamiento del Comité para la Coordinación del Manejo de los Parques Ischigualasto y Talampaya .
- Identificar todos los actores implicados en forma directa o indirecta en el Sitio Ischigualasto – Talampaya. Elaborar un mailing y mantenerlo actualizado, de modo de agilizar su convocatoria y su participación en los temas de incumbencia .
- Realizar reuniones periódicas entre las Direcciones de Turismo Provinciales ( de San Juan y de La Rioja ) y las Administraciones de las áreas ( APN y Dirección de Política Ambiental de San Juan), ya que , en particular en lo referente al uso público, se plantean situaciones de conflicto de intereses que tiene su origen en la organización del Turismo a nivel Regional y que son comunes a los dos Parques.

<sup>16</sup> Los miembros suplentes toman parte cuando no puede hacerlo el miembro titular, entonces cumplen su mismo papel .

<sup>17</sup> Debe incorporarse miembros científicos al Comité, ya que el nombramiento del sitio, como Patrimonio Mundial fue eminentemente científico . Se recomienda entonces la designación de los miembros titulares: uno por la Universidad Nacional de San Juan y otro por la Universidad Nacional de La Rioja. Los suplentes, pertenecientes a otras instituciones científicas (uno por cada titular) serán miembros destacados de la comunidad científica, que cuenten con una relevante trayectoria de trabajo en el área.

<sup>18</sup> Los Órganos Asesores son entidades invitadas por el Comité. Pueden ser instituciones relacionadas con los Parques, centros de investigación (en particular los convocados a participar en el taller participativo para la elaboración del Plan de Manejo Fase 2 del Parque Nacional Talampaya , Villa Unión diciembre del 2000), representantes de las comunidades locales, etc. Es recomendable además, que tanto los representantes de los Órganos Asesores como los Miembros Científicos, sean personas pertenecientes a organismos que puedan asumir la tarea en el marco de la cooperación interinstitucional, de manera que estos miembros no generen un gasto extra (tal vez insostenible) para las administraciones del sitio.

Como inicio de las acciones, se recomienda promover desde las administraciones de la áreas, reuniones en las Direcciones de Turismo con los operadores de cada provincia. Vemos como se contempla el trabajo conjunto del sector público y privado.

Además , las administraciones de las áreas deberán producir lineamientos para promover el desarrollo del turismo sustentable y organizado –en función del manejo del sitio y de la demanda turística – en el Sitio. En una etapa posterior, se propone integrar a los organismos nacionales.

- Seguir las novedades sobre la Convención de Patrimonio Mundial provenientes del Centro de Patrimonio Mundial.
- Búsqueda de fondos (en particular gestión de subvención del Patrimonio Mundial –UNESCO- para capacitación de guardaparques de Ischigualasto en la Escuela Chlaes Olrog dependiente de la Administración de Parques Nacionales).
- Gestionar la firma de acuerdos Interinstitucionales y programas de trabajo en el marco de acuerdos ya existentes entre la Administración de Parques Nacionales, la Provincia de San Juan y la Provincia de La Rioja .
- Búsqueda de organismos, tanto Nacionales como Provinciales y privados, con que se podría establecer una cooperación.<sup>19</sup>

## **14. ASPECTOS LEGALES**

### **14.1. Disposiciones Provinciales ( Ley N ° 6911 de Áreas Protegidas de la Provincia de San Juan).**

A continuación se hará un breve comentario de la Ley N ° 6911 del año 1998 de Áreas Protegidas de la Provincia de San Juan, (ver Anexo) .

Los objetivos generales son : Proteger, conservar, propagar, repoblar, generar y promover el aprovechamiento sustentable de la Flora, Fauna Silvestre, Fauna Ictícola así también la creación, fiscalización y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas a fines de preservar la biodiversidad y los ecosistemas en todo el territorio de la Provincia de San Juan.

Su Autoridad de Aplicación será la Subsecretaría de Política Ambiental, asimismo la Ley dispone restricciones e incompatibilidades para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales, como así también, establece las infracciones y penalidades a ser aplicadas en caso de existir infractores a las disposiciones que establece, los cuales serán considerados como "infractores ambientales".

---

<sup>19</sup> Plan de Manejo del Parque Nacional Talampaya - fase II . Administración de Parques Nacionales 2001.

Las Áreas Naturales Protegidas conformarán el Sistema Provincial de Áreas Protegidas, acorde a la clasificación realizada por la Autoridad de Aplicación en su Art. 18; dentro de las categorías de manejo contempladas por la Ley se encuentra específicamente la de “los sitios de Patrimonio Mundial ”, categoría en la que se inserta el Parque Ischigualasto.

Asimismo declara de Interés Público la conservación y/ o preservación de los ambientes naturales y sus recursos, ya que constituyen un patrimonio natural de fundamental valor cultural e importancia socio-económica.

Se observa que la Provincia dispone de un instrumento legal específico para la regulación de las áreas protegidas como lo es el Parque Ischigualasto.

#### **15.2. Ley 7.474 del año 2004.**

Mediante la Ley 7.474 / 04 se crea la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, como ente autárquico del Gobierno de la Provincia de San Juan.

La ley 7474/04 (Ver Anexo), establece las pautas para la administración del Parque Provincial Ischigualasto. Las mismas se comentarán brevemente a continuación:

La Creación de la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, **como ente autárquico del Gobierno de la Provincia**, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya relación con el Poder Ejecutivo Provincial se mantendrá a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente Provincial.

Dicha Administración estará a cargo de un coordinador designado por el Poder Ejecutivo Provincial, éste deberá contar con reconocidos antecedentes y experiencia en áreas protegidas. Sus funciones y facultades serán :

Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del Parque Provincial Ischigualasto que conduzcan a su correcta administración y funcionamiento general .

Esta Administración del Parque Provincial Ischigualasto tendrá como objetivo primordial el cumplimiento y observancia de las pautas y disposiciones de la UNESCO, (ya citado anteriormente en el trabajo) con la finalidad de mantener la categorización de “SITIO NATURAL DE PATRIMONIO MUNDIAL” que se le ha asignado, en mérito a la extraordinaria singularidad natural, cultural y científica que le es propia, teniendo al efecto las siguientes funciones y atribuciones:

La preservación, conservación, vigilancia y control adecuado del patrimonio natural,

cultural y científico del Parque, en concordancia con la legislación ambiental provincial, con las políticas ambientales provinciales, planes de manejo existente o que se elaboren en el futuro y que contribuyan a su óptimo funcionamiento.

Asimismo, contemplar las restricciones e incompatibilidades que para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales, dispone la Ley Provincial N ° 6.911, comentada anteriormente.

Promover el crecimiento económico, social y cultural de las personas y comunidades asociadas a su ámbito territorial y área de influencia, garantizando la participación de las mismas en el proceso y desarrollo de las actividades de conservación.

Respetar y cumplir las disposiciones expresadas en los documentos de zonificación del Parque para el uso público, así como las resoluciones en vigencia que regulan su actividad y que constituyen elementos del Plan de Manejo, elaborados en un todo de acuerdo con la Administración de Parques Nacionales para el Sitio Natural de Patrimonio Mundial Ischigualasto – Talampaya. Vemos aquí que la esta Ley contempla la obligatoriedad de realizar un Plan de Manejo y reconoce al sitio como una unidad.

Y por último, propone la realización de estudios generales e investigaciones en el territorio del Parque bajo la custodia y supervisión científica del Instituto y Museo de Ciencias

Naturales de la Universidad Nacional de San Juan.

## **15. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **15.1. LA OBSERVACIÓN**

“De todas las técnicas de observación utilizadas, “la observación es quizás la más importante -y también la más olvidada en estos últimos tiempos. Nada puede reemplazar un contacto directo del encuestador con su campo de estudio, ninguna técnica es capaz de sugerir tantas ideas nuevas. Es difícil imaginar un estudio serio en el que la observación no desempeñe ningún papel”<sup>20</sup>.

El tipo de observación utilizada en el presente trabajo es: exploratoria, semiestructurada, y no participante.

---

<sup>20</sup> Theodore Caplow, “Procesos para la Investigación Social”, 1992

## **PLANILLA DE OBSERVACIÓN**

La observación fue realizada en un Sitio Natural, el Parque Provincial Ischigualasto, durante los días 25 y 26 de julio del año 2004 desde su apertura (09.00 hs) hasta la hora de cierre (18.00 hs.), si bien permanecí en el Parque el primer día hasta las 19.30 hs, estando éste ya cerrado al público, para poder terminar de recolectar los datos necesarios para este trabajo.

Esta observación fue realizada en temporada intermedia, ya que la alta termina luego de las vacaciones de invierno y la temporada baja es durante el período estival.

Para efectuar la observación partí a la mañana en automóvil desde Valle Fértil, recorriendo 80 km. por ruta Prov. 510, que conecta con la ruta Nac. 150; pude observar que la ruta Prov. 510 es de ripio y se encuentra en mal estado, sin embargo los últimos 10 km. se encuentran asfaltados y su estado es bueno. Durante el viaje pasé por otras localidades como Baldecitos y Baldes del Rosario, pequeñas poblaciones rurales más cercanas al parque. El clima era agradable, aproximadamente de 20 ° y soleado.

A la llegada al Parque luego de abonar la entrada de \$ 15, comencé el recorrido del circuito principal de 42 Km. de extensión, junto con otros visitantes (veinticuatro), que iban en sus respectivos vehículos, el Guía iba presidiendo la caravana en el auto de uno de los visitantes, ya que carecen de transporte propio.

También observé las áreas de Uso Público: confitería, camping, oficina de informes donde se venden las entradas para el ingreso al sitio.

Además realicé un recorrido por el único circuito alternativo que ofrece el Parque: la visita al Cerro Morado que se realiza como un paseo opcional dentro del área.

También se visitó una Carpa con exposición de fósiles, ubicada a unos metros de la Administración del Parque. Cabe destacar que su funcionamiento era temporario, a raíz de una muestra que organizó el Museo Provincial de Ciencias Naturales de San Juan capital. Por dicho motivo su análisis no fue incluido en la observación.

Tomando como unidad de análisis para la siguiente planilla de observación al Parque Provincial Ischigualasto, se establecen las siguientes variables, con sus respectivas Dimensiones e Indicadores. Estos últimos han sido clasificados dentro de las categorías de Bueno, Regular y Malo de acuerdo a su estado de conservación y/o mantenimiento cuando fue realizada la Observación.

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Características</b>	<b>Indicador</b>
<b>Atractivo Turístico</b>	<b>1-Circuito principal</b>	<p>Compuesto de 5 estaciones:</p> <p>1-El gusano: geoforma (formación geológica)</p> <p>2-El submarino: geoforma (formación geológica)</p> <p>3-El hongo: geoforma (formación geológica)</p> <p>4- Valle Pintado (planicie) amplia depresión de relieve ondulado con contrastes de colores entre sus sedimentos.</p> <p>5- Cancha de Bochas; rocas con forma esférica que son liberadas por erosión de la roca que las contiene.</p> <p>Casi todo el circuito interno vehicular del Parque presenta atractivos paisajísticos.</p>	<p>Bueno.</p> <p>Bueno.</p> <p>Bueno. Se observa erosión física y eólica , lo que pone en peligro su actual estabilidad. Es importante tener en cuenta que esta zona está afectada por movimientos sísmicos.</p> <p>Bueno</p> <p>Regular debido a un inadecuado uso público.</p>
	<b>2-Cerro Morado</b>	<p>Cerro sobre el cual visualmente se domina la extensión del sitio y de diversas aves (se observan cóndores) , además de la vegetación de la zona. Vistas panorámicas de excepcional valor.</p>	<p>Regular debido a un inadecuado uso público.</p>

<b>Equipamiento</b>	<b>1-Alojamiento</b>	Solo cuenta con un área para acampar no delimitada (carente de infraestructura y equipamiento ).	Regular.
	<b>2-Alimentación</b>	Posee una sola confitería. Allí se venden minutas y algunos dulces regionales	Regular. Costos elevados, poca diversidad de alimentos.
	<b>3-Centro de Interpretación</b>	No posee. Solo cuenta el sector de ingreso con dos maquetas del Parque, mostrando como era el área hace millones de años. También hay otra maqueta que exhibe restos fósiles.	Malo. Es muy incompleta la explicación y muestra del área, teniendo en cuenta su importancia geológica y paleontológica. No hay ningún tipo de explicación, incluso referente a las maquetas allí exhibidas.
	<b>4-Sanitarios</b>	No posee sanitarios Los únicos existentes pertenecen a la confitería del Parque.	Regular. Carecen de agua. construcción y servicio precario.
	<b>5-Discapacitados</b>	El Parque no cuenta con equipamiento realizado para tal fin, (ejemplo: sanitarios )	carente
	<b>6-Sanidad</b>	El Parque carece de centro de asistencia sanitaria.	No existe.
<b>Instalaciones</b>	<b>1-Senderos</b>	a. Sendero Cerro Morado : vistas panorámicas y observación de flora y fauna.	Bueno
		b. Sendero Cancha de Bochas : vista de geoformas.	Regular
	<b>2-Miradores</b>	a. Mirador Valle Pintado : vista panorámica	Regular
		b. Mirador El Submarino: vista panorámica	Regular
c. Mirador El Hongo: vista panorámica		Bueno	
<b>3-Pasarelas</b>	No hay pasarelas u otro tipo de instalaciones, salvo en senderos y miradores.	No existen	
<b>4-Discapacitados</b>	No existen en el Parque instalaciones realizadas para tal fin, (ejemplo: rampas o medios de desplazamiento)	No existen	

<b>Infraestructura</b>	<b>1- Accesos</b>		
	<b>1.a. Ruta de acceso</b>	La <u>rutas de acceso</u> al Parque (Nacional 150 y Provincial 510), está en construcción encontrándose en muy mal estado.	Ruta de acceso: Malo
	<b>1.b. Entrada al Parque</b>	<u>Acceso al Parque</u> : Está asfaltado, pero es importante destacar , que son 10 Km. de asfalto.	Acceso: Bueno.
	<b>2. Transporte</b>	No hay transporte público que llegue al Parque. La forma de acceso al mismo debe realizarse con vehículo propio o mediante Tours o excursiones contratadas.	Es difícil el acceso por carencia de transporte vehicular público y privado (el área está alejada de centros poblados )
	<b>2.a. Transporte interno</b>	<u>Camino vehicular</u> : circuito interno vehicular de una sola mano de 42 Km. que recorre los diferentes atractivos del Parque.	Bueno. El suelo es arcilloso por lo cual mojado a causa de lluvias debe tornarse muy difícil de transitar. Si bien debido al tipo de clima del lugar, las mismas son escasas.

	<b>3- Comunicaciones</b>	<p><u>Telefonía:</u> El parque no cuenta con telefonía en general (celular o pública), para uso interno y del visitante, solo la confitería de éste posee un solo teléfono público.</p> <p>Los teléfonos celulares no funcionan por falta de señal.</p> <p>Falta la línea 0610 que permite la conexión con el servicio de Internet con una tarifa reducida.</p> <p>Los guías y guardaparques usan equipos VLU (handys) para comunicarse dentro del área</p>	<p>Regular.</p> <p>Malo.</p> <p>Falta de PC (no se observan para uso del Personal, ni del visitante).</p> <p>Regular. Son antiguos.</p>
	<b>4-Agua</b>	El servicio es deficitario, especialmente en sanitarios donde se observa su falta en lavatorios e inodoros .	Malo.
	<b>5-Energía</b>	Actualmente el Parque cuenta con un grupo electrógeno diesel que se enciende únicamente en la noche.	Bueno.
<b>Recursos Humanos</b>	<b>Guías y Guardaparques.</b>	<p>Actualmente el Parque cuenta con el siguiente personal:</p> <p>Dos Guardaparques nacionales, cinco guardaparques provinciales, dos guías de turismo universitarios, dos guías –técnicos de turismo universitario, seis pasantes.</p> <p>Esta cantidad de personal rota cada 15 días, debido a ello la cantidad observada es siempre un</p>	Bueno.

		50 % menor a la citada anteriormente.	
<b>Folletería</b>		No es suficiente la entrega de material informativo para la visita al Parque. Se observa falta de material interpretativo. Se entrega al visitante material disponible hasta que se agota, sin prever su reposición.	Regular

## **Análisis de la Planilla de Observación ( Atractivo Turístico, Instalaciones, Equipamiento y Recursos Humanos )**

Con respecto a los Circuitos se observó que el Principal se encuentra en buen estado, tanto el camino como las geoformas. Con respecto a éstas el guardaparque me comentó que no tienen ningún mantenimiento, a pesar de la constante erosión eólica que atenta contra su estabilidad.

En cuanto al único circuito alternativo Cerro Morado , se le debe mejorar su Uso Público, a través de una mejor demarcación de sus senderos y con la realización de carteles interpretativos para optimizar la comprensión del visitante.

En cuanto al equipamiento general del Parque éste funciona de una manera precaria ya que carece de los servicios básicos. El área de acampe carece no posee señalización para identificar su ubicación dentro del Parque, ni tampoco otro tipo de servicios como baños, duchas, electricidad, estacionamiento, proveeduría.

La confitería ofrece un mal servicio, debido a que las tarifas de sus comidas son altas y su oferta escasa, ya que carece de variedad y de comida elaborada (sólo se venden sándwiches, bebidas y algunos dulces), faltándole además oferta de comidas típicas de la región.

Por otra parte, lamentablemente un sitio de alto valor científico y paleontológico como el Parque Ischigualasto, solo cuenta con una única posibilidad interpretativa que es la explicación que pueden brindar los guías del Parque .Considerando su naturaleza geológica que no es de fácil comprensión para el visitante, es de gran urgencia un diseño interpretativo acorde al sitio.

Los sanitarios de uso público son los de la confitería del Parque (dos en total), el lugar no posee sanitarios propios, es imposible que un Parque Natural funcione bien con carencia de servicios básicos como éste, por ello también es de carácter urgente su realización para mejorar el Uso Público del Parque.

Los discapacitados no son tomados en cuenta ya que no existe equipamiento diseñado para ellos, como servicios sanitarios especiales o medios para su desplazamiento, tampoco existen instalaciones como rampas, para que ellos también disfruten de los atractivos del Parque.

El Parque no posee centro de asistencia sanitaria hallándose el centro de asistencia más cercano en Valle Fértil, a 80 Km. del Parque. Esto pone aún más en evidencia sus graves problemas de Uso Público.

Los senderos si bien es importante destacar que cuentan con una buena demarcación, no brindan la protección adecuada a los recursos del Parque debido a que son muy vulnerables. Carecen de barandas adecuadas y de esta manera los visitantes, en las estaciones para las caminatas, pueden ser tentados a no respetarlos e irse a lugares no aptos para ellos.

Por su parte, los miradores no brindan la seguridad necesaria al visitante ya que no cuentan con barandas de protección, existiendo la posibilidad de caer al vacío como en la estación Valle Pintado, o no siendo correctamente demarcados como en la estación del Submarino, donde el turista puede sufrir accidentes debido a la irregularidad del terreno. Es de carácter urgente su pronta mejora, para garantizar la seguridad que el Parque debe brindar a sus visitantes.

En cuanto a su infraestructura también presenta bastantes deficiencias, ya que el acceso al Parque en sus últimos 10 Km. está pavimentado y en buen estado, pero las rutas (Provincial 510 y la Nacional 150) que conducen al mismo, desde la ciudad de Valle Fértil (cabecera del Departamento del mismo nombre, ubicada a 80 Km. del Parque), es regular ya que está en proceso de realización y pavimentación.

Además, es grave que no cuente con servicio telefónico adecuado, ya que es primordial este tipo de servicio debido a la lejanía del sitio de los centros poblados, es llamativo que en una época de grandes avances tecnológicos el Parque no cuente con telefonía pública, ni Internet. Cabe destacar que solo la confitería posee un solo teléfono público para todo el Parque, que es usado tanto por visitantes, como por el personal, siendo de carácter insuficiente. Tampoco los teléfonos celulares funcionan por falta de señal, ya sea por la geografía montañosa del área, o por la falta de infraestructura para el funcionamiento de este tipo de servicio.

Por otra parte, el Parque debería dar solución en forma urgente al problema de falta de agua, que es fundamental para el mejoramiento integral de su Uso Público. Por último, actualmente cuenta con un grupo electrógeno diesel que se enciende únicamente en la noche.

Falta transporte público de pasajeros que llegue hasta la entrada de Ischigualasto, por lo tanto las visitas deben realizarse desde los centros emisores en excursiones organizadas. La única forma de acceso al Parque es con vehículo propio, rentado, o a través de las excursiones anteriormente citadas. Esta carencia puede contribuir a frenar la demanda aún mayor que podría generar el sitio, si contara con la facilidad aludida.

En cuanto a los recursos humanos con los que cuenta el Parque son suficientes durante períodos de temporada baja. Debería observarse esta variable durante períodos de alta demanda. Se observa la falta de personal capacitado para dar información adecuada al visitante. Por ello debe tomarse en cuenta de forma inmediata, la capacitación con que deben contar guías y guardaparques, de forma que respondan a las inquietudes de los visitantes, considerando las características naturales (geológicas y paleontológicas) del Parque.

Para finalizar, en cuanto a la folletería que ofrece Ischigualasto a los visitantes, puede concluirse que la misma es insuficiente e incompleta. Un lugar con las características de este Parque, debería contar con material informativo en castellano, inglés y portugués, en cantidad suficiente tomando en cuenta el promedio estadístico de visitas al Parque y su procedencia por temporada.

## **15.2. ENTREVISTAS**

“ A la entrevista científica se la puede definir como una situación cara a cara en que una persona, el encuestador, hace preguntas a otra, el encuestado, con el objeto de obtener respuestas pertinentes al tema bajo estudio.

Pueden ser clasificadas en estructuradas o no estructuradas.

La entrevista estructurada es uniforme y rígida. El investigador tiene un listado de preguntas las que tienen que ser formuladas en el mismo orden y en los mismos términos.

La entrevista no estructurada, en cambio, es una conversación sin restricciones entre el entrevistador y el entrevistado sobre temas relacionados con el objeto de Estudio ''<sup>21</sup>.

Cabe destacar que en el presente trabajo se realizaron entrevistas a **Informantes Claves**. '' Los informantes clave son individuos en posesión de conocimientos, *status* o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador (ZELOITCH, 1962). Frecuentemente son elegidos porque tienen acceso (por tiempo, espacio o perspectiva) a datos inaccesibles para el investigador (para una exposición pormenorizada de las entrevistas a informantes clave, véanse FREILICH, 1970; KELLEY, 1978; SPRAOLEY, 1979). A menudo son individuos atípicos, por lo que deben ser escogidos con cuidado si se pretende que tengan un nivel adecuado de representatividad respecto del grupo completo de informantes clave (véase DEAN y cols., 1967, para un comentario de los tipos comunes de informantes).

La utilización de informantes clave puede añadir a los datos de base un material imposible de obtener de otra forma, a causa de las limitaciones temporales de los estudios. Por otra parte, al ser normalmente los informantes clave individuos reflexivos, están en condiciones de aportar a las variables de proceso intuiciones culturales que el investigador no haya considerado ''<sup>22</sup>.

Las entrevistas llevadas a cabo para el presente trabajo, fueron realizadas bajo la modalidad expresada en el párrafo anterior. Cabe destacar que el tipo elegido para realizarlas fue la estructurada.

Se realizaron siete modelos de entrevistas diferentes, conteniendo cada una de ellas preguntas específicas dirigidas a cada informante en particular. Esto fue realizado con el propósito de recolectar mayor cantidad de datos.

A continuación se enumera a los **informantes claves** que colaboraron en forma muy gentil y se mostraron muy interesados por la temática del presente trabajo.

- **Cortez Eduardo Horacio** (Interventor Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto ).
- **Arnoldo Neiff** (Director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Turismo de la Nación).
- **Lic. Ana M. Balabusic** (Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Administración de Parques Nacionales).
- **Gustavo Martín** (Guía de turismo del Parque Provincial Ischigualasto)
- **Sergio Arias Valdecantos** (Guarda parque / Jefe Dpto. Protección y Guarda parques Parque Nacional Talampaya)
- **Matías Lucero** (Área técnica del Municipio de Valle Fértil).
- **Cortez Américo Jorge** (Encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Valle Fértil).

---

<sup>21</sup> Theodore Caplow, "Procesos para la Investigación Social", 1992.

<sup>22</sup> Goetz, J.P. y LeCompte, M. D. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa: Madrid: Morata; 1998.

Se transcriben los modelos de Entrevistas.

## **ENTREVISTA N ° 1**

**Fecha:** 09/06/05

**Apellido Y Nombre:** Cortez, Eduardo Horacio.

**Cargo:** Interventor Ente Autárquico Parque Provincial Ischigualasto.

**Observaciones:** Esta entrevista fue realizada vía e-mail, luego de haber sido acordada telefónicamente ya que el entrevistado reside en la ciudad de San Juan Capital. Éste me contestó diez días después de haber recibido esta solicitud. Cabe destacar que el mismo fue siempre muy gentil y predispuesto para contestar todo tipo de preguntas sobre el Parque Ischigualasto.

- 1) ¿Cuál es su opinión con respecto al Plan de Uso Público del Parque Ischigualasto hecho en el año 2002 en conjunto con la Administración de Parques Nacionales?
- 2) ¿Por qué hasta el presente no obtuvo la aprobación por parte del gobierno provincial de San Juan?
- 3) ¿Identifica problemas en el Parque con respecto a infraestructura? En cuanto a :
  - 3.1.- Insuficiencia de Sanitarios
  - 3.2.- Falta de agua potable en área protegida
  - 3.3.- Falta de energía
  - 3.4- Accesos al Parque: Ruta Prov. 510 y Nac. 150.
- 4) ¿Identifica problemas en el Parque con respecto a equipamiento?. En cuanto a :
  - 4.1- Restaurant
  - 4.2- Centro de interpretación
  - 4.3- Actualización de los equipos de comunicación en el Parque
- 5) ¿Identifica problemas en el Parque con respecto a circuitos turísticos? En cuanto a :
  - 5.1- Señalización turística
  - 5.2- Circuito interno
  - 5.3- Estudio de capacidad de carga del circuito principal o de otras áreas del Parque
  - 5.4- Circuitos alternativos

- 5.5-Planificación y fiscalización de los siguientes circuitos turísticos. Por favor describir la situación de cada uno:
- Casa de Wilson (caratulado como urgente en el Plan de uso Público)
  - Caminata Quebrada de las Tunas
  - Caminata Barrancas Coloradas
  - Sendero para bicicletas
- 6)¿Identifica problemas en el Parque con respecto a recursos humanos? En cuanto a :
- 6.1-Cantidad de Guías y Guardaparques  
6.2-Capacitación de Guías y Guardaparques
- 7) ¿Se brindará el servicio de Atención Médica?.
- 8) ¿Hay integración de la población local al Parque?
- 9) ¿Qué acciones se han estudiado para la mejora del ingreso de visitantes con vehículo al Parque?
- 10)¿Cuál es la situación de los proyectos enunciados a continuación para mejorar el funcionamiento del Parque? Por favor, indicar si fueron presentados ante los organismos competentes de la Nación o de la Provincia de San Juan.
- \*Centro de interpretación , auditorio, habitaciones para invitados, casa de guardaparques.
  - \*La casa de guardaparques
  - \*Acueducto.
- 11) ¿Qué problemas acarrea al Parque la escasez de servicios turísticos San Agustín y Baldecitos?
- 12) ¿Se interesan las autoridades del Parque por tener un manejo conjunto con el Parque Nacional Talampaya?. Por favor describir las acciones que se realizan, si las hubiera.
- 13) ¿Se prevé en un futuro cercano elaborar un Plan de Manejo para el Parque?
- 14) ¿Qué otro conflicto puede identificar que no haya sido contemplado en los puntos anteriores?

### **Análisis de la Entrevista**

La presente Administración del Parque Ischigualasto a cargo del Sr. Eduardo Cortez (interventor del Ente Autárquico) está llevando a cabo adelantos para mejorar el Manejo integral del mismo, y que demuestran los avances que se realizaron en el área desde el año anterior (2004), fecha en la cual realicé una observación integral del Parque Ischigualasto, según consta en el Punto16.1

Cabe destacar, que cuando la observación fue realizada el interventor del Ente Autárquico era el Dr. Oscar Alcober, lo cual indica que hubo cambio de autoridades encargadas de la Administración del Parque.

A continuación se enumeran los adelantos llevados a cabo por la actual administración y su situación en cuanto a los cambios registrados:

- El desarrollo del Plan de Manejo Fase I y Fase II, está en su instancia final de elaboración, a través del sometimiento del mismo a consideración de investigadores, reparticiones públicas, organizaciones no gubernamentales, o sea, todas aquellas instituciones o personas que tengan alguna relación, vínculo o interés con respecto al Parque.
- En cuanto a la **Infraestructura** del Parque se están realizando mejoras en :  
Sanitarios que están en construcción desde febrero de 2005, serán un total de 24. Además, como ampliación de esta obra se ha adjudicado la realización de una planta compacta de tratamiento de líquidos cloacales .  
Agua potable: Se pretende realizar un acueducto de 10km de extensión en línea recta hasta el Parque desde San Nicolás (La Rioja).  
Energía: Se consiguió que el Ente pudiera entrar en un plan de provisión de paneles solares que estarán instalados entre septiembre y octubre del presente año.  
Accesos al Parque: Ruta Prov. 510 y Nac. 150. están en un importantísimo avance. Resta pavimentar solamente el tramo entre Baldes de Rosario y Baldecitos.
- **Equipamiento**: en cuanto al Restaurante : este problema todavía no ha tenido un tratamiento profundo en función de que las nuevas autoridades hace poco tiempo (un año) que están al frente de la administración del Parque, y han debido priorizar otros temas, descriptos anteriormente.  
Cabe considerar que es un importantísimo servicio a tener en cuenta dentro del Uso Público del Parque .  
Centro de interpretación: Se ha licitado recientemente, la obra de construcción del Centro de Interpretación, ahora se encuentra en la etapa de adjudicación.  
Cabe destacar la gran importancia de que este Sitio de gran valor científico cuente a la brevedad con un muy buen centro de interpretación para el visitante debido a la riqueza paleontológica que encierra en sus entrañas. Es importante que los visitantes conozcan que en todo el Parque está representado el período triásico completo.  
Comunicación interna: La situación es la misma que en el 2004, ya que no se actualizaron los equipos.  
El único avance es que se cuenta con un informe de la Dirección de Telecomunicaciones donde se encuentran las indicaciones técnicas pertinentes referidas al equipamiento necesario para poder comunicar los dos Parques Naturales (Ischigualasto –Talampaya) , además de las indicaciones para comunicar Ischigualasto con las reparticiones públicas más importantes y con la red provincial de comunicaciones.  
Con respecto al parque automotor es insuficiente, pero se apunta a mejorarlo mediante la iniciación de un expediente para la compra de una camioneta, además se procurará contar con cuatriciclos, motos, etc.  
Se está estudiando la posibilidad de concesionar el servicio para el ingreso de vehículos con visitantes dentro del Parque, como en Talampaya, ya que en éste el visitante debe ingresar a sus circuitos con el transporte que ofrece el concesionario del Parque, mediante su pago previo, teniendo en cuenta que la tarifa varía, según el tipo de circuito que desee realizar.

La escasez de servicios turísticos en San Agustín de Valle Fértil y Baldecitos limita la afluencia turística, pero es interesante notar que tampoco le interesa a las autoridades del Parque una sobrecarga, en las condiciones actuales. Lo cual revela la existencia de problemas con respecto a su funcionamiento integral y también los de sus localidades más cercanas en la actualidad.

- En cuanto a los circuitos turísticos en el Parque : La señalización turística continúa siendo deficiente. Se ha hecho algo de señalización tomando la mismas características de Talampaya pero es un tema que hay que continuar avanzando; la demarcación de senderos no se ha hecho todavía, salvo en el circuito de ascenso al Cerro Morado. Esto es muy riesgoso para el visitante debido a las irregularidades en su superficie que presenta este sitio montañoso, que puede ocasionar caídas o accidentes severos por falta de demarcación de los senderos.

El Circuito interno del Parque está en bastante buen estado, pero en las geoformas no se hace ningún tipo de mantenimiento, lo cual constituye un riesgo para el visitante debido a su cercanía a las mismas durante la visita, y a la falta de demarcación de senderos señalado anteriormente, ya que el terreno por el cual transitan los mismos es muy irregular, existiendo en algunas estaciones del Parque más peligrosidad que en otras. (ver planilla de observación)

Si bien el Parque no tiene una afluencia masiva de visitantes, no cuenta con un estudio de capacidad de carga del circuito principal o de otras áreas del mismo en la forma que debiera hacerse. Es una materia pendiente expresó el entrevistado. Aquí tenemos que considerar que la demanda va cada año en aumento.

Hay relevamientos de nuevos circuitos alternativos como el ascenso al Cerro Morado y el circuito Noche de Luna Llena, reglamentados recientemente.

Se continuará trabajando en implementar otras alternativas como cabalgatas, circuitos en bicicletas, entre otros. Pero solamente se implementarán cuando estén reglamentados. Ello es muy interesante porque indica que se pretende un manejo responsable del recurso y que no excluye la ampliación de la oferta turística. Cabe destacar que hay varios circuitos alternativos, todavía no implementados, a la espera de reglamentación, planificación y fiscalización en el sitio, señalados en el Plan de Uso Público del Parque elaborado en el año 2002.

- **Recursos humanos:** Hay carencia de guías y guardaparques en temporada alta, por ello es necesario contemplar su aumento durante dicha temporada. Es importante que se considere la capacitación del personal del Parque, para ello se ha comenzado un programa especializado, fundamentalmente, en paleontología, geología, flora y fauna, que durará aproximadamente 1 año. Atención médica la capacidad operativa solo permite este servicio en temporada alta, esta carencia es grave, debido al aislamiento del sitio, lo que se realizará es habilitar una sala de primeros auxilios equipada adecuadamente y se apuntará a contratar una persona para que se haga cargo de ésta o se preparará algunas de las personas del plantel del Parque para tal función. Hay un programa de integración de la población local al Parque. Esta tarea se ha desarrollado con bastante intensidad (remarca el Sr. Cortez). Cerca de mil vallistos han sido trasladados en colectivo a conocer el Parque y la muestra del museo en una tarea conjunta con la Parroquia del lugar.

Se ha colaborado en todas las fiestas departamentales, viajes de la tercera edad, cabalgatas, se ha informado en escuelas e instituciones intermedias sobre las actividades del ente y el valor cultural y natural del Sitio Patrimonio de la Humanidad. A mi entender estas acciones son muy valiosas porque fomentan la toma de conciencia por parte de la población de la importancia del recurso natural con que cuenta la zona.

- **Legislación:** Falta trabajar en forma más intensa en este tema . En la actualidad solo se está trabajando en la normativa para el uso de recursos; “ nos quedan temas pendientes (como la construcción y ocupación del espacio en el área de amortiguación del Parque y los títulos de propiedad en el área), hace pocos meses que estamos en la gestión ” remarca el Interventor.

Hay avances con respecto a la situación de los proyectos enunciados en el Plan de Uso Público elaborado para el Parque en el año 2002 ; algunos se están llevando cabo como el Centro de Interpretación y el Acueducto y otros como la casa de guardaparques están en proyecto.

Hay que destacar que las autoridades del Parque Provincial Ischigualasto tienen reuniones periódicas con las del Parque Nacional Talampaya. Están por implementar capacitación conjunta, promoción y la comunicación entre ambos Parques, entre otras cosas.

Es interesante comentar que el conflicto que señala el entrevistado fuera de las preguntas presentadas, ha sido el siguiente: “ la falta de tomar en su justa dimensión el valor natural y cultural del sitio”, creo que quiere destacar la importancia de un trabajo sistemático y continuo en todos los ámbitos relacionados con el tema, para tomar conciencia sobre la importancia del Sitio.

## **ENTREVISTA N ° 2**

**Fecha:** Junio 2004

**Nombre:** Arnoldo Neiff

**Cargo:** Director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Turismo de la Nación.

**Observaciones:** Se acordó el día y hora de la entrevista previamente en forma telefónica. La misma se llevó a cabo en horas de la mañana en el despacho del entrevistado en la SECTUR. De esta manera de acuerdo al horario y lugar acordado, esta entrevista fue llevada a cabo sin problema alguno. Cabe destacar que la misma tuvo una duración de dos horas ya que el entrevistado mostró un gran conocimiento e interés por el tema, tomándose tiempo para contestar y hacer comentarios al respecto.

1-¿Cómo se constituyó la familiarización que tiene usted con el Parque Ischigualasto?.

2-¿ Cuáles fueron las exigencias de UNESCO para incorporar a Ischigualasto dentro de su Lista del Patrimonio Mundial?

- 3-¿El Parque Ischigualasto tenía en aquel momento (año 2000) muchas falencias políticas, administrativas y turísticas ? ¿cuáles eran? ¿De que manera influenciaron sobre el Sitio en el momento de la nómina hecha por UNESCO?
- 4- En la actualidad UNESCO ¿funciona como organismo de control del Parque Ischigualasto? .
- 5-¿El Parque recibe algún tipo de subsidio de UNESCO? Si la respuesta es negativa ¿podría indicar de qué manera contribuye este organismo para con el buen funcionamiento del Parque?.
- 6-¿Es verdad que el Parque durante el año anterior (2004) estuvo a punto de perder la nómina de Patrimonio Mundial que le otorgó UNESCO por sus falencias políticas, administrativas y turísticas?
- 7- Si lo anterior es certero podría indicar ¿qué se hizo desde la Administración Nacional o Provincial al respecto?.
- 8- ¿Qué adelantos registra el Parque Nacional Talampaya que no tiene el Parque Provincial Ischigualasto desde el punto de vista político, administrativo y turístico?
- 9- ¿Hay nuevos proyectos por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación para estos Parques Naturales (Ischigualasto – Talampaya)?
- 10-¿La Nación controla a los parques provinciales o interviene en casos de problemas?.
- 11-¿Desea agregar algo que considere de importancia y no fue tratado en esta entrevista?.

### **Análisis de la entrevista**

En 1994 hizo su visita al país el director del Patrimonio Mundial, tras haber visitado el Sitio Ischigualasto – Talampaya, dijo: " sin prisa pero sin pausa el Sitio debe entrar dentro de la lista de Patrimonio Mundial " . Lo cual reafirma una vez más, que este lugar que elegí para desarrollar mi trabajo final, reviste una gran importancia dentro de las áreas protegidas en el mundo.

El sitio, después de varias tentativas, se inscribió finalmente en diciembre del año 2000 en la lista de Patrimonio Mundial. En cuanto a las exigencias de UNESCO para incorporar a Ischigualasto dentro de su Lista fue la de demostrar científicamente que el sitio tiene un valor excepcional, estudio que fue realizado por uno de los tres grandes especialistas del período triásico en el mundo. El Parque Ischigualasto es un libro abierto de todo el período triásico (inferior, medio y superior), no hay otro sitio que tenga tan completo en el mundo, su aspecto geológico y biológico durante todo el período triásico como está representado en el Parque Ischigualasto.

Hay que recordar que no pueden haber dos sitios iguales dentro de la Lista de Patrimonio Mundial. Es interesante destacar que cuando el comité analizó la candidatura, el problema que encontró en el sitio fue la diferencia administrativa

existente históricamente en el área, ya que un Parque era administrado por Parques Nacionales (Talpaya) y otro por el gobierno de la Provincia de San Juan (Ischigualasto), situación que continúa en la actualidad y lo constituye en el único Sitio con esta característica en toda la Argentina. Para que haya unidad de criterios y desarrollo de ambos sitios se lo denominó Parques Naturales Ischigualasto – Talpaya .

En el momento de su nominación no hubo objeciones o exigencias por parte de UNESCO, que apuntaran a su infraestructura, equipamiento e instalaciones, entre otras cosas, este factor contribuyó, según el entrevistado, al retraso en las decisiones para su futuro desarrollo turístico.

Por otra parte el hecho que estos Parques se encuentren dentro de la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO) es muy favorable porque son protegidos de intereses políticos locales que pueden afectar la integridad del área protegida, (Como por ejemplo: el problema acaecido en Misiones donde intereses políticos locales pretendían que el Parque Nacional Iguazú pasara a manos de la Provincia de Misiones),según comentó el entrevistado.

La gestión y la administración de un Sitio de Patrimonio Mundial son responsabilidad del Estado Parte. La UNESCO no controla los sitios, a veces manda sus evaluadores o los de sus organismos consultivos externos. Cada uno de ellos tiene estrechas relaciones de trabajo con la UNESCO , pero mantienen su autonomía y su propia estructura. Estos organismos son tres: ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios) y la UICN ( Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de sus recursos), ambas son organizaciones no gubernamentales que tienen un rol fundamental en el asesoramiento y recomendación para con el Comité de Patrimonio Mundial, y el tercero es el ICCROM en Roma, que asesora sobre todo en temas de formación y capacitación, éste es un organismo Intergubernamental. El fondo de Patrimonio Mundial es mínimo. UNESCO contribuye a la capacitación y asistencias técnicas de los sitios pertenecientes a la Lista del Patrimonio Mundial, pero hay muchas necesidades mundiales con más de 700 sitios que hay en la actualidad, por lo cual los subsidios que otorga no son suficientes para los Sitios pertenecientes a la Lista.

Una forma de lograr fondos, ya que es un Sitio que abarca dos provincias argentinas (La Rioja y San Juan), sería constituir una comisión o sociedad con intereses legítimos dentro del área para que se aporten fondos a la misma con el objeto de desarrollarla y a su vez también protegerla.

Tal es el caso de Puerto Madryn , la sociedad está formada por estancieros, hoteleros, marisqueros, agencias de viajes, la Municipalidad y la Universidad, entre otros. Éste sería un buen ejemplo a aplicar en el Sitio Ischigualasto – Talpaya, dado que este tipo de iniciativas contribuirían a crear una conciencia de turismo sustentable.

Otro tema a remarcar es que tanto el Parque Nacional Talpaya como el Parque Provincial Ischigualasto carecen de un buen centro de interpretación que haga conocer, comprender y valorar el sitio. En el Parque Ischigualasto, hay que poner el mejor centro de interpretación, hay que “ dejarlo chico al Jurasik Park de Spielberg ” ,

como manifestó el entrevistado, porque el valor del Parque no se ve, sino que está en sus entrañas. Considero que la experiencia del Sr. Neiff nos indica no sólo la importancia del Parque, sino que su riqueza tiene un gran potencial turístico que

todavía no ha sido aprovechado, sobre todo con el interés que despierta la temática de los dinosaurios. La “dinomanía” podría dar más posibilidades turísticas ya que contamos con muchos sitios paleontológicos interesantes en el país y de períodos geológicos diversos como el cretácico en Neuquen, el Jurásico en Chubut (bosques petrificados), entre otros, con lo cual podríamos hacer una ilustración del triásico completo. Si bien hay “ una ruta de dinosaurios ” desarrollada como circuito, que es compartido entre varias provincias, debería promocionarse aún más, junto con otras áreas del país que se engloben dentro de esta temática.

De acuerdo a la opinión del entrevistado el Centro de interpretación que está en vías de realización es poco adecuado en relación a los recursos que encierra el Parque, se debería adecuar la infraestructura a la interpretación como primer punto , cosa que todavía no se hace, “ un tinglado como se tiene pensado realizar en el Parque Ischigualasto no va a responder a ese requisito ”, expresó el entrevistado. Es llamativo que una persona de su trayectoria, manifieste esa opinión sobre el proyecto de construcción del Centro, creo que es para tomar en cuenta y revisar lo que va a realizarse.

Otra gran falla dentro del Uso Público del Parque, está en relación con el rol educativo que éste debería brindar, se debe a que los esqueletos recuperados del área están en el Museo de Ciencias Naturales de San Juan, ubicado a 300 kilómetros de Parque Ischigualasto. En realidad, el visitante que va a un sitio como Ischigualasto, debería ver los hallazgos y descubrimientos más importantes del área, en un museo de sitio, ya que es probable que éste nunca realice la visita al Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de San Juan, por estar lejos del circuito que eligió realizar, o simplemente por desconocimiento del tema.

Por otra parte, la riqueza del sitio no está debidamente valorizada de acuerdo al potencial con que éste cuenta, falta realizar exploración científica, ya que en sus 60.000 hectáreas no hay ni 20.000 exploradas. Esto limita su potencial de uso y conocimiento. Debido a la falta de recursos se siguen efectuando exploraciones sólo en áreas conocidas, lo cual retrasa el conocimiento de nuevos lugares que pueden ser muy interesantes y abiertos para al turismo .

Hay que destacar que el Parque Nacional Talampaya cuenta con un Plan de Manejo y que el Parque Provincial Ischigualasto solo cuenta con un Plan de Uso Público, lo que demuestra que este último no posee lineamientos establecidos para la administración integral del mismo.

Desde el punto de vista del Uso Público, en el Parque Talampaya se han llevado a cabo más adelantos, tales como la mayor oferta de circuitos adaptados a las necesidades de los visitantes y también de su equipamiento.

El centro más cercano al Parque Talampaya es Villa Unión (La Rioja) equipado para recibir turistas, tiene una oferta de equipamiento más amplia que Valle Fértil (San Juan). Esta última, está más estancada en su desarrollo.

En cuanto a la administración de Talampaya, al ser Parque Nacional tiene un respaldo mayor, como por ej. el hecho de que sus guardaparques se capacitan en la escuela de Parques Nacionales, y a su vez cuenta con el aporte de técnicos y biólogos con amplia experiencia en sitios naturales, con los que no cuenta el Parque Provincial Ischigualasto .

Otro factor a tomar en cuenta es que con respecto a la administración del Parque muchos puestos son políticos, cambian las autoridades, por lo tanto muchos planes se estancan y la actividad programada de gestión para el sitio, también. Esto lo viví en el presente trabajo, ya que en un año hubo cambio de autoridades, desde mi primera observación hasta el presente. Debido a esto su nivel de avance es menor.

Hay que destacar que la Secretaría de Turismo de la Nación u otros organismos del Gobierno Nacional no han hecho un aporte significativo al Parque Ischigualasto a lo largo de los años para contribuir a su desarrollo, si bien la Nación tiene la obligación de preservar los Sitios de la Lista de Patrimonio Mundial, como Estado parte .

Debido a las deficiencias por parte de las autoridades competentes a lo largo del tiempo, es interesante destacar que si bien, nunca se puede sacar una nómina a un sitio que ya le fue otorgada, UNESCO puede colocarlo dentro de la lista de Patrimonio en Peligro, afortunadamente nunca se llegó a esta situación.

Si en un futuro avanzan la investigaciones en ambos sitios podría ampliarse su nómina a sitio cultural – natural , en la actualidad sólo están considerados como parques Naturales Ischigualasto – Talampaya.

Para concluir, puede afirmarse que el sitio no es aprovechado turísticamente de acuerdo al gran potencial que encierra, afirmación muy similar al del primer entrevistado. Por ello, se deberá trabajar intensamente en su desarrollo turístico bajo estrategias de sustentabilidad para proteger sus recursos, como así también beneficiar a los habitantes de las áreas cercanas a ellos.

### **ENTREVISTA N ° 3**

**Fecha:** junio 2005

**Nombre:** Lic. Ana M. Balabusic

**Cargo:** Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Administración de Parques Nacionales.

**Observaciones:** Esta entrevista fue realizada en forma personal en la oficina de la Lic. Balabusic acordando previamente fecha y hora de realización de la misma. Tuvo una duración de una hora. Cabe destacar que la Licenciada siempre se demostró interesada por la temática abordada en este trabajo de investigación.

- 1- ¿Por qué se encargó usted de gestionar la petición ante UNESCO del Parque Ischigualasto dentro de la Administración de Parques Nacionales?
- 2- ¿Cuáles fueron las exigencias de UNESCO en aquel momento para con el Parque?.
- 3- ¿De qué manera colaboró en el Plan de Uso Público de Ischigualasto y en el Plan de Manejo de Talampaya?
- 4- ¿Por qué cree que la provincia de San Juan nunca aprobó el Plan de Uso Público del Parque hecho por Parques Nacionales?.
- 5- ¿Conoce la existencia de otro Plan para el Parque Ischigualasto elaborado por la Provincia de San Juan o algún otro organismo?.

6-¿Qué beneficios se obtendrían con la aprobación del Plan de Uso Público o la realización de un Plan de Manejo para Ischigualasto?

7-¿Por qué un mismo sitio de Patrimonio mundial como es Ischigualasto – Talampaya una parte lo administra Parques Nacionales y otra parte la Provincia de San Juan?

8-¿Qué beneficios y perjuicios trae esto?

9-¿ Según su opinión el Parque Nacional Talampaya registra en la actualidad adelantos administrativos, turísticos o de Manejo del Sitio con respecto al Parque Provincial Ischigualasto ?

10-¿Se tiene previsto elaborar un Plan de Manejo de ambos sitios en forma conjunta para que sean considerados una sola unidad de manejo y no dos como en la actualidad?

11-¿Qué otros detalles quiere agregar que considere interesante aclarar o mencionar con respecto al Parque Ischigualasto ?.

### **Análisis de la entrevista.**

La Lic. Ana Balabusic, como Directora de la Delegación Regional Centro, de Parques Nacionales, tuvo a su cargo la preparación de la propuesta para la candidatura de Ischigualasto- Talampaya como sitio de Patrimonio Mundial. Ello se debió a que la licenciada era responsable de los aspectos técnicos concernientes a dicha Delegación, de la cual depende el Parque Nacional Talampaya.

En aquel momento las exigencias de UNESCO para con el Parque además de la presentación formal que acompañó la nominación , no fueron de una marcada exigencia en cuanto al Manejo Integral del Sitio: el Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto. A partir de que ingresó en la Lista de Patrimonio Mundial, Parques Nacionales asume el compromiso de realizar un Plan de Manejo para Talampaya.

La Lic. Balabusic remarca que si las autoridades de Ischigualasto hubieran podido cumplir con sus tiempos se hubiera hecho el Plan de Manejo para el Parque Ischigualasto, como Parques Nacionales logró hacerlo con Talampaya, pero no fue así, siempre estuvieron más demoradas las cosas en Ischigualasto.

A pesar de ello se trabajó coordinadamente, junto al entonces director del Parque y lo importante es que se pudo realizar el taller para el Plan de Manejo del Parque Nacional Talampaya. Allí también participó gente de San Juan que realizaron un gran aporte para la guía de Manejo Coordinado de ambos Parques, que figura dentro del

Plan de Manejo Fase II de Talampaya, pero el Parque Ischigualasto quedó un paso atrás ya que no tenía aprobado su Plan de Uso Público, ni tampoco elaborado su Plan de Manejo .

Vemos al igual que en las entrevistas anteriores, que este hecho se produjo debido al cambio de autoridades por elecciones en la Provincia de San Juan, en los últimos cuatro años. Esto contribuyó a que se vieran interrumpidas acciones muy importantes para el desarrollo del Parque Ischigualasto como la falta de aprobación del Plan de Uso Público del Parque, realizado por Parques Nacionales en el año 2002.

La aprobación del Plan de Uso Público del Parque Provincial Ischigualasto, traería como beneficio garantizar que lo que se acordó en su momento, se hubiera podido ejecutar de acuerdo a las pautas establecidas. Al no haber un Plan aprobado, la nueva autoridad que llega y administra el Parque tiene la potestad de hacer las cosas a su criterio.

Por otra parte, la entrevistada afirma la importancia de la realización de un futuro Plan de Manejo, dado que allí estaría expresado todo lo que hay que hacer para una adecuada gestión del Parque.

Uno de los principales desafíos que se presentan es la capacidad de administración de un mismo Sitio que tiene dos jurisdicciones u administraciones diferentes . Por dicho motivo, Parques Nacionales armó un programa coordinado con las autoridades de Ischigualasto para de esta forma garantizar los objetivos comunes que tienen ambos Parques, como por ejemplo la cuestión de la conservación paleontológica.

Debido a esta situación única de un sitio en el país con estas características administrativas existen beneficios y perjuicios, que es muy interesante destacar: uno de los perjuicios más importantes se manifiesta en su diferencia legislativa. Parques Nacionales se rige por la Ley N ° 22.351, mientras que la Provincia de San Juan tiene sus propias leyes en materia ambiental.

Otra problemática es que hasta hace un tiempo Ischigualasto no tenía guardaparques formados profesionalmente y Parques Nacionales logró que a través de un subsidio de la UNESCO, sus guardaparques estudiaran en la escuela que forma los guardaparques de Parques Nacionales, esto fue un gran beneficio.

Parques Nacionales cuenta con una estructura profesional más amplia que una provincia debido a su extensa jurisdicción y la cantidad de áreas que debe administrar, '' son un total del 34 áreas protegidas que ocupan 3.655.329 hectáreas, lo que equivale al 1,31 % del territorio nacional (una superficie mayor a la de la Provincia de Misiones) ''<sup>23</sup> .

Otro de los beneficios de trabajar en conjunto, es que se decidió en el ámbito nacional que ambos Parques fueran propuestos como único Sitio a ser incluido en la Lista Mundial de Patrimonio. Siempre hay beneficios si se trabaja estrechamente y con

objetivos en común por parte de la Provincia y la Nación, o viceversa. En realidad el gran beneficio es para el ecosistema y para los recursos que se protegen, porque si cada uno tuviera un criterio diferente, la conservación del Sitio no sería viable.

Una diferencia a comentar es que el cobro de ingresos a ambos Parques es diferente '' deberían funcionar más uniformemente, hay que lograr efectivizar que desde el punto de vista administrativo haya una coherencia mayor '', expresó la Lic. Balabusic. Lo cual va a constituir un punto interesante a considerar a lo largo de este trabajo.

---

<sup>23</sup> [www.Parquesnacionales.gov.ar](http://www.Parquesnacionales.gov.ar)

La entrevistada resaltó que otro de los aportes al Sitio lo constituirá la realización de paneles interpretativos, efectuados en Parques Nacionales que van a estar en un corto plazo en ambos Parques con material sobre UNESCO que ayudarán a los visitantes a entender y valorar al Sitio como monumento único .

En el Plan de Manejo de Talampaya están expresadas la grandes líneas de acción previstas, que van a permitir compatibilizar la conservación de los recursos naturales y culturales con el uso del Parque.

Lo anterior reafirma que el Parque Ischigualasto no posee el mismo nivel de Manejo que el Parque Talampaya, encontrándose el Sitio con un funcionamiento dispar en materia de Manejo, ya que Talampaya posee avances muy importantes en este aspecto de los cuales Ischigualasto carece.

La entrevistada plantea como objetivo tener un Plan de Manejo conjunto para el Sitio Ischigualasto- Talampaya, pero como existe una cuestión de jurisdicción y legislación diferente, expresó que hacer algo integral es difícil.

Con tal motivo se realizó el Programa de Coordinación de Manejo que figura en el Plan de Manejo Fase II de Talampaya, allí está identificado que se puede hacer en forma conjunta y que no se puede hacer. Además es importante tener en cuenta, que se trata que el Sitio funcione respetando las características de cada unidad, desde el punto de vista administrativo, legal, jurisdiccional.

Como proyecto a futuro, Parques Nacionales se propone llegar a integrar a los dos Parques en un circuito turístico, que permita una mayor permanencia de los visitantes en el lugar y complementar las ofertas de cada uno de los Parques para hacerlo más atractivo, o sea , resaltar las diferencias que hay en cada uno para que el visitante las pueda apreciar y valorar, complementar la oferta turística, los atractivos y demás, para lograr ofrecer un mejor producto.

#### **ENTREVISTA N ° 4**

**Fecha:** mayo 2005

**Nombre y apellido :** Gustavo Martín

**Cargo:** Guía de turismo del Parque Provincial Ischigualasto.

**Observaciones:** La entrevista realizada a Gustavo Martín se llevó a cabo en la ETI (Feria de Turismo de Invierno), y tuvo lugar en la Sociedad Rural de Buenos Aires. Cabe destacar que el entrevistado se encontraba allí desarrollando una tarea de promoción turística para el Parque Ischigualasto. Siempre fue muy gentil conmigo considerando que éste estaba desarrollando una tarea laboral, a pesar de ello, me dedicó una hora para llevar a cabo la entrevista que había sido acordada previamente vía telefónica.

Fue Gustavo Martín quien me puso en contacto con el coordinador del Parque Provincial Ischigualasto y el intendente de la Localidad de Valle Fértil, informantes que hicieron aportes muy valiosos para este trabajo de investigación.

1.¿Cuál es el tiempo promedio de una visita al Parque?

2.¿Cómo se organizan las visitas en el Parque?

- 3.¿Cuál es la extensión del circuito principal ?
- 4.¿Cuál es el tiempo de apertura del Parque?.
- 5.¿A qué período del año se lo considera temporada alta?
- 6.¿Cómo se organiza el tour dentro del circuito principal?
- 7.¿Cómo se lo hace?
- 8.¿Cuál es la cantidad máxima de gente por grupo que puede acompañar un guía del Parque ?
- 9.¿Cuenta el Parque con otro tipo de oferta turística además de la del circuito principal ?
- 10.¿Desde cuándo están implementados los cambios mencionados en la pregunta anterior ?

### **Análisis de la entrevista.**

El Parque Provincial Ischigualasto cuenta con un circuito principal de 42 Km. cuyo tiempo promedio de recorrido es de tres horas. A lo largo de dicho circuito, se aprecia lo más representativo y atractivo del Parque .

A cada hora el Parque garantiza visitas en sus respectivas temporadas , para recorrer el circuito principal.

Esta nueva disposición, se estableció durante el año 2005, ya que hasta el año anterior la visita comenzaba a organizarse a medida que ingresaban los visitantes al Parque, se formaba un grupo y de esta manera se daba comienzo a la misma, a raíz de lo cual los tiempos de espera por parte de los visitantes eran más prolongados.

El tour se organiza a medida que llega la gente a la Administración del Parque: se reúne un grupo de 15 a 20 personas y se da comienzo a la misma, acompañados por un guía del lugar, además ésta se realiza con el mismo vehículo con el cual llegó el turista al Parque, debido a que es la única manera de efectuarlo, por su extensión y además, porque el lugar no cuenta con ningún tipo de transporte para desplazamiento de visitantes. Entonces, se forma una caravana de un vehículo detrás de otro, junto al guía del Parque que es el encargado de conducirla. Por lo tanto él va en el primer vehículo guiando la caravana, ya que no cuenta con medio de transporte propio.

Esta organización produce durante la temporada alta que la cantidad de vehículos que transitan el circuito principal sea muy alto. Con lo cual el lugar sufre un " gran impacto " debido a esta razón. Podremos ver en el análisis de la entrevista siguiente (realizada al Guardaparque Sergio Valdecantos) que en Talampaya la organización de los recorridos es diferente y a mi entender preserva más el recurso.

Es importante destacar que en la actualidad se están realizando gestiones para conseguir cuatriciclos, para que de esta manera el guía cuente con movilidad propia y no dependa de los vehículos de los visitantes para llevarlo, ya que también se presenta el problema de que los vehículos no cuentan con el lugar necesario para

éste. También se tiene pensado implementar camiones para el recorrido del circuito principal, concesionando el servicio, de manera similar al Parque Nacional Iguazú, pero el entrevistado no es partidario de que se privatice, ya que encarecería la visita al Parque. Vemos aquí una diferencia con el Coordinador del Parque, Sr. Cortez quien tiene el tema en estudio.

El tiempo de apertura del Parque se establece de acuerdo al horario solar. Siendo en invierno de 09 a 16.00 Hs. (de marzo a agosto), y en verano de 08 a 17.30 hs. (de septiembre a febrero). Esto permite realizar mayor cantidad de visitas durante la época estival, ya que la última visita se inicia a las 17.30 hs. finalizando a las 20.30 hs. Hay que tener en cuenta que en este período del año las temperaturas durante el día son altas. El entrevistado corrobora que se considera como Temporada Alta , los fines de semana largo, la Semana Santa y las vacaciones de invierno y hace hincapié en que debería realizarse con el apoyo de la Dirección de Turismo provincial, promoción turística con el propósito de incrementar la demanda en este período del año.

Por otra parte, el Parque cuenta con una oferta turística (además del tradicional circuito principal), un poco más variada y mejor organizada que durante el año anterior (2004) dado que se ha reglamentado durante el año 2005 la visita al Cerro Morado, pero hay que contar con un mínimo de pasajeros para realizarlo. Otro circuito que se realiza en el Parque es el de " Luna Llena " , que tiene un costo diferente al circuito clásico, aprovechando como se comentó en el marco teórico la diafanidad del cielo. Éste circuito no se recomienda en invierno porque es muy baja la temperatura en la noche, siendo la temporada óptima para realizarlo la primavera y el verano hasta el mes de abril.

También se quiere implementar recorridos con bicicletas todo terreno por el circuito principal pero sólo hasta la segunda estación. Otra opción que propone es utilizar caballos para realizar paseos por el Parque.

Esto último revela que el Parque registra diferencias en cuanto al planeamiento de su oferta turística con respecto al año anterior (2004), si bien ésta es aún bastante reducida. En mi opinión ello se debe al cambio de autoridades , el nuevo director durante su gestión, que se inició el año pasado, ya ha implementado algunos de los cambios anteriormente citados en el transcurso del presente año.

## **ENTREVISTA N ° 5**

**Fecha:** Julio 2005

**Nombre:** Sergio Arias Valdecantos

**Cargo:** Guardaparque / Jefe Dpto. Protección y Guardaparques Parque Nacional Talampaya

**Observaciones:** Esta entrevista fue realizada vía e-mail por razones de distancia. El entrevistado me respondió en un término de cinco días. Éste siempre se demostró muy interesado y dispuesto a colaborar como informante de este trabajo de investigación, respondiendo en forma detallada a cada pregunta, o duda planteada.

1- Debido a las características de Manejo general del Parque Nacional Talampaya ¿qué aspectos hay que tener en cuenta principalmente para su Manejo Público ?

- 2- ¿Cuáles son las características del Plan de Manejo de visitantes en la actualidad, especialmente en períodos de alta demanda?
- 3- ¿ Se hizo algún estudio de Capacidad de Carga para el Parque?.
- 4- ¿Hay algún número máximo de entrada de visitantes estipulado para el Parque a fin de no ejercer una presión que lo afecte negativamente?. Si existe, ¿Sobre qué antecedente fue establecido?
- 5- ¿Qué parámetros se utilizaron para determinar la cantidad de vehículos que utiliza la empresa Rolling Travel y la Cooperativa del Parque?
- 6- ¿Cada cuánto realizan los Tours ?
- 7- Usted me comentó que en la actualidad se está construyendo un nuevo sector de servicios. ¿Cuáles específicamente y qué comentarios le merecen?
- 8- ¿El Parque cuenta con área de acampe ?. En caso afirmativo ¿cuáles son sus servicios?
- 9- ¿De dónde provienen los fondos para ampliar el sector servicios: de la Provincia, La Nación o del sector privado?. Si son del sector privado podría indicar cual.
- 10- El Parque no cuenta con un centro de interpretación. ¿Se prevé el inicio de obras?
- 11-¿El visitante cuenta con atención médica permanente ?
- 12- ¿Cuál es su opinión con respecto a los equipos de comunicación con los que cuenta el Parque?
- 13- ¿Posee el Parque algún problema de tipo ecológico o biológico en la actualidad? Si responde afirmativamente podría indicar cual.
- 14- ¿Se efectúan campañas ecoturísticas de concientización en el ámbito Local o Regional, para crear una conciencia acerca del valor del Parque y de su contribución económica al desarrollo de la Región ?
- 15- ¿Conoce la existencia de un Plan Turístico que vincule a Talampaya con Ischigualasto, e incluya excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques con la idea de crear un corredor turístico interprovincial?
- 16- ¿Conoce usted si la cantidad de Guardaparques de Talampaya es la misma que en Ischigualasto y si cuentan con la misma formación y capacitación en ambos Parques?.
- 17- ¿Se efectúan las reuniones periódicas con las autoridades del Parque Ischigualasto según lo establecido en el Programa de Manejo conjunto?.
- 18- ¿Desea agregar algo que considere interesante y no haya sido contemplado en la presente entrevista ?

## **Análisis de la entrevista**

Primeramente cabe destacar que la principal actividad del Parque Nacional Talampaya es la conservación de la Biodiversidad, partiendo de esa premisa es que se toman las pautas de manejo del área protegida, como por ejemplo las de su Manejo Público. Según el entrevistado el Parque no cuenta con problemas de relevancia a nivel de conservación .

El Parque Nacional Talampaya, tiene como característica, que es el único en el país, en el cual se ingresa a todos sus circuitos, siempre acompañado por un guía. Esto se debe a que por las características del Parque, los recursos a conservar son de extrema fragilidad, a causa de ello, no se puede circular, si no es por los circuitos establecidos, debido a la abundancia de recursos Arqueológicos y Paleontológicos existentes en el área.

En el Sitio Ischigualasto de Patrimonio Mundial, el tipo de manejo con el visitante, en este aspecto es el mismo.

Por otra parte, por las características del terreno del Parque Talampaya, hace que no se pueda ingresar con autos comunes, ya que los mismos se entierran o se rompen, este criterio de manejo debería adoptarse en Ischigualasto, ya que cada visitante ingresa con su propio vehículo para realizar la visita al circuito principal del Parque.

Es muy importante tener en cuenta, que otras de las pautas de manejo del Parque Talampaya que se aplica conjuntamente al criterio mencionado anteriormente, es el ingreso de un número limitado de visitantes con el propósito de ocasionar el menor impacto posible, o sea, a menor cantidad de vehículos, menor emisión de gases y de contaminación. En el Sector de Los Pizarrones ( una de las paradas del Parque) se comenzó a notar un desgaste y erosión de una pared con petroglifos de mas de 2.000 años, a causa del excesivo trafico de vehículos.

También esto se aplica para que los turistas tengan una alta calidad en la visita al Parque, porque se evita, gran concentración de visitantes en determinados circuitos del Parque.

Por lo anteriormente expresado, existen ciertas restricciones que hacen a la pauta de manejo de los visitantes, que es interesante destacar: durante los fines de semana largos (período de alta demanda) el día intermedio se recorre el circuito más corto del cañón, siendo ésta la única restricción, el resto de los servicios están totalmente habilitados.

Por otra parte se busca diversificar la oferta turística del Parque Nacional Talampaya, esto es un objetivo muy importante a tener en cuenta, debido a que la Región Turística donde se encuentra el Parque es una de las menos desarrolladas del ámbito nacional.

Es muy positivo que en este Parque se tengan en cuenta estas premisas para que el mismo sea un recurso rentable y sustentable en el tiempo, ya que debe ofrecer a las empresas que brindan los servicios rentabilidad y sustentabilidad.

En cuanto a la capacidad de Carga del Parque, la misma no se realizó de acuerdo a la problemática de conservación en forma específica, pero se tomaron las determinaciones mencionadas anteriormente, debido a que el área está limitada en infraestructura, ya que con la cantidad de gente que visita el Parque, se satura el sector de servicios ( sanitarios, camping, confitería).

A causa de ello, se está construyendo un nuevo sector de servicios. Hasta el momento se prevé el ingreso de 1300 personas diarias, como máximo, el cálculo está basado en la capacidad de los servicios. Se prevé que cuando se inauguren los nuevos , se realizará el estudio de la capacidad de carga del Parque.

Estas medidas tan esenciales de Uso Público aplicadas en Talampaya, parecen estar ausentes en el Parque Ischigualasto, lo que marca una gran diferencia de manejo en uno y otro Parque, registrándose una importante desigualdad de criterios.

Hay cuatro empresas que brindan servicios en el Parque Nacional Talampaya. Cada una de ellas presta un servicio diferente. La Empresa Rolling Travel es la única que accedió por medio de una concesión y tiene la obligación como parte del contrato de realizar obras de equipamiento en el Parque, las otras empresas operan con permisos otorgados por la Administración.

Por su parte, el Parque Provincial Ischigualasto no presenta este tipo de tercerización de servicios. Siendo la administración del Parque a través de sus guías quienes llevan a cabo esta tarea.

Es interesante destacar que en Talampaya, la empresa privada Rolling Travel y la Cooperativa Talampaya brindan el servicio de desplazamiento de los visitantes dentro del Parque con sus camionetas, lo cual garantiza una forma más equilibrada y segura de ingreso y manejo de visitantes en el Parque, a los efectos de procurar el menor ingreso posible de vehículos a los circuitos.

Cabe recordar la diferencia con el Parque Ischigualasto donde los visitantes deben desplazarse con su propio vehículo, en caravana guiados por un guía del Parque.

Es importante destacar que hay un claro plan de mejoramiento de servicios en el Parque Nacional Talampaya que incluye la realización de: Confeitería y comedor, Sanitarios completos con duchas y baños para discapacitados, proveeduría, Salón de usos múltiples, Cisterna de agua, Vivienda, oficinas comerciales, oficina de Parques Nacionales, Camping organizado, playa de estacionamiento para 10 colectivos y 100 autos.

El camping actual del Parque es libre con servicios de baño y proveeduría. En las nuevas instalaciones que se están construyendo el camping será organizado y tendrá infraestructura y servicios completos. Los fondos para realizar las mejoras son provenientes del sector privado y específicamente de la empresa (Rolling Travel) concesionaria de los servicios en la zona del cañón, quien tiene la obligación de realizar las obras.

El Parque Talampaya al igual que el Parque Ischigualasto, carece en la actualidad de un centro de interpretación, pero en Talampaya las obras ya están a la mitad y se prevé la inauguración para el mes de noviembre, contando así con un claro adelanto son respecto a Ischigualasto, ya que como se mencionó en la entrevista al Sr. Cortez, en ese Parque este proyecto está en la etapa de adjudicación.

La atención médica en Talampaya es permanente y está dada por el personal de la Unidad Médica 4 del Hospital de Villa Unión. En el Parque se cuenta con medios de primeros auxilios, además todos los Guías y Guardaparques se encuentran capacitados para desempeñar tareas de primeros auxilios.

Además, el Parque cuenta con medios de comunicación entre todo el personal por medio de Radios VHF en todos los móviles, en las seccionales y en la localidad, todos los Guardaparques tienen un teléfono celular y un Handy VHF y tienen comunicación regularmente con Ischigualasto por BLU y por teléfono. Con la policía y el hospital la comunicación es vía telefónica. Según el entrevistado el nivel de la comunicación interna en el Parque y de éste con el exterior es suficiente.

El entrevistado coincide con la Lic. Balabusic (entrevista 3), señalando que se realizan reuniones periódicas con las autoridades del Parque Ischigualasto, se coordinan tareas con los guardaparques y se realizan tareas de investigación en conjunto.

Es interesante destacar que en Talampaya todos los Guardaparques fueron formados por el Instituto que posee la Administración de Parques Nacionales y de los siete que en la actualidad trabajan en el área, cinco poseen título universitario. En Ischigualasto hay un solo Guardaparque con estudios. Esto revela otro avance en cuanto a formación de recursos humanos que posee Talampaya con respecto a Ischigualasto

Además se está realizando un programa de difusión Local, Regional y Provincial consistente en dos programas de radio, continuas notas en los diarios locales y un plan de difusión en todas las escuelas de los Departamentos del Valle del Bermejo, con el propósito de crear una conciencia en el ámbito Local / Regional, acerca del valor del Parque y de su contribución económica al desarrollo local y Regional.

Por otra parte, otra de las funciones de los Parques Nacionales son las de participar en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vecinas a los mismos. El entrevistado comenta, criterio al cual adhiero, que de nada sirve conservar si los principales beneficiarios, no son las poblaciones vecinas al parque. Hoy en Talampaya todos los guías que trabajan son locales, los chóferes, mozos, cocineros, artesanos, etc. todos son locales.

El entrevistado hace hincapié en que la política del Parque es acorde con la política departamental, regional y provincial, la cual quiere tender a buscar que los visitantes lleguen por lo menos a pernoctar una noche en la región y que la reactivación turística sea una realidad local.

De acuerdo a lo expresado en este análisis si bien se han tomado interesantes medidas por parte de la Administración del Parque Nacional Talampaya para lograr un mejor Manejo del área a través de diversos avances y diferentes programas que se están aplicando y desarrollando en el lugar, no existe en la actualidad ningún Plan de desarrollo de Uso Turístico Interregional, que vincule a Talampaya con Ischigualasto, e incluya excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques con la idea de crear un corredor turístico interprovincial, teniendo en cuenta que ambos Parques conforman " un solo Sitio de Patrimonio Universal ".

Sin duda que esto último debería comenzar a evaluarse en las reuniones periódicas que se realicen entre ambos Parques para poner en práctica un Plan de este tipo que contribuiría a un equilibrado manejo del Sitio Parques Naturales Ischigualasto - Talampaya, ya que en la actualidad puede percibirse más avances en uno que en el otro. Siendo Talampaya el que cuenta con un grado mayor de avance en su Manejo Integral, según resultados del análisis obtenido hasta este momento.

## **ENTREVISTA N ° 6**

**Fecha:** 16/06/05

**Apellido y nombre:** Matías Lucero

**Cargo:** Integrante del área técnica del Municipio de Valle Fértil.

**Observaciones:** La entrevista fue realizada vía-mail por razones de distancia. Este entrevistado fue recomendado muy gentilmente por el Intendente Municipal de Valle Fértil, el Sr. Ángel Carrizo, quien siempre se mostró muy interesado en colaborar con este trabajo de investigación y dejó notar que el turismo es importante dentro de la política municipal de Valle Fértil. Cabe aclarar que en un principio le solicité una entrevista, pero prefirió derivarme al personal específico de la Intendencia, como el Sr. Lucero.

Por su parte, el entrevistado respondió con interés las preguntas efectuadas.

- 1-¿Hay nuevas obras de Infraestructura o existen proyectos con respecto a este tema para mejorar a Valle Fértil en la actualidad ? ¿ Cuáles ?.
- 2- Si existen proyectos solamente ¿Cuál es el estado de situación?
- 3-¿Cuáles son los problemas más graves que tiene Valle Fértil que requieren solución urgente en la actualidad ?
- 4-¿Se han construido durante el último año o están en construcción algún tipo de alojamiento turístico ?
- 5-¿Hay nuevas obras para mejorar la atención al Turista? ¿Cuáles?
- 6-¿Reciben fondos del Gobierno Provincial, de alguna entidad o ente privado para el desarrollo de Valle Fértil ?.
- 7-¿Se detectan problemas socioeconómicos dentro del Departamento de Valle Fértil ?.  
En caso afirmativo: ¿podría enumerar algunos?
- 8-En las localidades de Baldes del Rosario y Baldecitos que son las más cercanas al Parque ¿se están haciendo en la actualidad obras o existen proyectos para mejorarlas? ¿cuáles?
- 9-¿ Cuentan estas localidades con algún tipo de servicio para el turista ?  
¿ Cuáles ?
- 10- ¿Desea agregar algo que no haya sido contemplado en esta entrevista?

### **Análisis de la entrevista.**

En la actualidad, en la Localidad de Valle Fértil (cabecera del Departamento del mismo nombre), se están poniendo en marcha nuevas obras de Infraestructura y otras están en proyecto, para los cuales se están realizando las gestiones pertinentes para la obtención de los fondos necesarios con el fin de concretarlos.

Cabe recordar que Valle Fértil es la última localidad más cercana al Parque provincial Ischigualasto ( 80 Km. ) con el mejor equipamiento de todo el Departamento para el turista.

Si bien, en Baldes del Rosario y Baldecitos que son las localidades más cercanas al Parque Ischigualasto existen hospedajes y comedor para los turistas, son insuficientes y de menor categoría que en Valle Fértil. La energía eléctrica se obtiene a través de paneles solares y el agua potable se extrae de pozo . Esto indica el aislamiento general de estas poblaciones y la gran carencia de una infraestructura turística que realmente sirva de soporte al Parque Ischigualasto.

Las obras que se están realizando en Valle Fértil o aquellas con gran interés de concreción en un futuro cercano son fundamentales para que los servicios básicos puedan ser prestados tanto para la población local como para el turista.

Además, con dichas obras podrán revertirse los problemas fundamentales que padece el lugar ya que las mismas apuntan al sector sanitario, provisión de servicios básicos como gas natural, agua potable y la red vial, fundamentales para estas poblaciones.

Debe tenerse en cuenta que el Departamento Valle Fértil, constituye junto a Jáchal, Calingasta e Iglesia, los llamados Departamentos más alejados de la Ciudad Capital de la Provincia de San Juan, esta realidad ha llevado a que en estas comunidades se hallan producido procesos de desarrollo muy lentos. Estas zonas son menos pobladas, debido a ello, los habitantes cuentan apenas con servicios básicos en salud, no existe asistencia médica por especialidad, ni pública, ni privada, para ello los usuarios deben trasladarse a la capital provincial

En cuanto a educación, Valle Fértil cuenta con nivel educativo secundario .

Con referencia al transporte público, sólo cuenta con una línea que vincula la comunidad con la ciudad Capital, con dos recorridos de ida y vuelta en forma diaria que satisfacen la demanda de servicio actual, pero debe considerarse que si se quiere desarrollar el lugar para el turismo esto es insuficiente y debe ampliarse sobre todo al encontrarse a 250 Km. de la ciudad capital, donde se encuentra el aeropuerto más cercano.

En cuanto al aspecto económico, puede afirmarse que el Departamento aporta un indicador muy bajo al producto bruto interno de la Provincia, estos valores corresponden fundamentalmente al turismo por los notables paisajes serranos y bellezas naturales del lugar, asimismo a 80 Km. de San Agustín se encuentra el Parque Ischigualasto o VALLE DE LA LUNA, foco de estudio del este trabajo, que ha contribuido a un proceso de inversiones económicas que propiciarán sistemáticamente un futuro desarrollo local.

En menor jerarquía se implementa la cría intensiva de ganados caprino, vacunos y la agricultura. En otro nivel, y con mayor importancia se explota la minería, siendo el cuarzo, el mineral con mejor indicadores de producción.

Por otra parte, es interesante destacar que el municipio de Valle Fértil tiene participación en la concreción de una obra fundamental para la zona, la pavimentación de la Ruta Provincial 510 tramo comprendido entre Villa San Agustín y Baldecitos con un total de 62 Km., que une a esta Villa con el Parque Provincial Ischigualasto.

Esta vía fundamental de acceso permaneció por muchos años en muy mal estado perjudicando la afluencia turística al Parque Provincial. Además el municipio contribuye con la construcción de 100 m<sup>2</sup> de sanitarios a la entrada del Parque Provincial Ischigualasto, obra de primer orden debido a su importancia para mejorar el uso público del lugar.

El entrevistado pone de relieve las marcadas dificultades económicas que tiene el Municipio para enfrentar el desafío de concluir obras públicas que tienen grandes costos, más aún con un Estado que estuvo ausente por años, y que recién está emprendiendo obras básicas. Por ello, la contribución que puede efectuar el turismo es fundamental para el crecimiento económico de esta región tan deprimida a nivel socioeconómico.

El gobierno nacional está contribuyendo financieramente con la realización de los proyectos antes mencionados, como así también cincuenta proyectos de emprendimientos productivos financiado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Es importante destacar que otras de las obras realizadas en Valle Fértil es una escuela taller para chicos especiales. Ya que se están llevando a cabo este tipo de obras, sería interesante que el Municipio contribuya a realizar trabajos (educativos o de equipamiento) dirigidos a personas con capacidades diferentes dentro del Parque, apuntando a ser un gran ejemplo en esta temática.

Se puede concluir a partir de la entrevista, que Valle Fértil presenta un incipiente desarrollo turístico y pareciera comprender la contribución económica de esta actividad al lugar, ya que se han construido cabañas, un Hostel y están en construcción hospedajes, además se realizó una oficina exclusivamente para la atención de los turistas frente a la plaza principal.

## **ENTREVISTA N ° 7**

**Fecha:** 15/06/2005

**Apellido y nombre:** Cortez, Américo Jorge

**Cargo:** Encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Valle Fértil.

**Observaciones:** La entrevista fue realizada vía-mail por razones de distancia. Este informante fue otra persona recomendada muy gentilmente por parte del Intendente Municipal de Valle Fértil, el Sr. Ángel Carrizo.

- 1-¿Por qué durante el año 2004 la comunidad de Valle Fértil junto con las autoridades de la Intendencia realizaron protestas en el Parque Ischigualasto? ¿Qué reclamaban ?
- 2-¿Cuál es la posición que tienen las autoridades de Valle Fértil para con las nuevas autoridades del Parque Ischigualasto ?
- 3-¿Trabajan en forma integrada las autoridades de Valle Fértil con la autoridades del Parque Ischigualasto ? ¿ Cómo ?
- 4-¿Están en desacuerdo sobre alguna política de manejo del Parque?. En caso afirmativo ¿ podría indicar cuál ?
- 5- ¿Están haciendo algún tipo de promoción turística que relacione a Valle Fértil con el Parque Ischigualasto?.
- 6- La Oficina de turismo de Valle Fértil: ¿ cuenta con el material de promoción necesario acerca de actividades y atractivos turísticos del Departamento y del Parque Ischigualasto ? ¿ Las autoridades del Parque facilitan material de promoción para los visitantes?
- 7- ¿Qué promociones turísticas del Departamento de Valle Fértil se están realizando? Por favor, especifique que medios se emplean y en dónde participan .
- 8- ¿Valle Fértil cuenta con otros atractivos turísticos aparte del Parque Ischigualasto?

- 9- ¿Considera usted que la población local tiene conciencia de la importancia turística de Ischigualasto y de los beneficios económicos que puede aportarle el turismo al Valle?
- 10-¿El Municipio ha elaborado programas o actividades turísticas para integrar a la población local ? En caso afirmativo, por favor indique cuáles.
- 11-¿Los artesanos del Valle tienen espacio asignado para comercializar sus artesanías en el Parque y/ o en la localidad?¿Tienen alguna asociación que los agrupa ?
- 12- Debido a que Valle Fértil no posee agencias de turismo ¿cómo se organizan los tours para los turistas que no cuentan con vehículo para visitar el Parque?
- 13- El Sr Intendente Ángel Carrizo me ha comentado que participa de un Programa declarado de Interés por la Secretaría de Turismo de la Nación, conectándose con intendentes de otras provincias ¿ Cómo se llama el Programa y qué objetivos tiene ?
- 14-¿Desea agregar algo que considere interesante y no fue contemplado en esta entrevista ?

### **Análisis de la entrevista**

Según el Sr. Américo Cortez, encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Valle Fértil, el Municipio está conforme con la labor que están desempeñando las autoridades del Parque Ischigualasto en la actualidad.

Es importante considerar que el Municipio no tiene intención de poner trabas en los diferentes proyectos que puedan llevarse a cabo en el Parque, siempre y cuando hagan partícipe a la comunidad de Valle Fértil de dichos proyectos, ya que el Parque se encuentra ubicado dentro del Departamento del mismo nombre.

Existe un concejo consultivo, integrado por algunas personas de la comunidad Vallista que contribuyen con ideas para la realización de nuevos proyectos en Ischigualasto, pero no tienen poder de decisión dentro del mismo, cabe comentar que por lo menos se considera la participación de la comunidad en el Parque, a través de esta acción.

Con respecto a la promoción turística el Municipio de Valle Fértil está presente en diferentes eventos que se realizan en la Provincia de San Juan y fuera de ésta como la FIT, (Feria Internacional de Turismo), la ETI (exposición turismo de Invierno) y en la Red Federal de municipios turísticos sustentables, medios radiales y televisivos, tanto nacionales como internacionales. El propósito es promocionar turísticamente a los diferentes atractivos que ofrece el Departamento de Valle Fértil junto con el Parque Ischigualasto, ya que es el atractivo más importante con que cuenta el Departamento.

Con la promoción de circuitos turísticos como: el circuito tras las sierras, el circuito tierra de los citrus, el circuito histórico cultural Piedra Pintada y el circuito agroganadero que el turista no sólo tome de base a Valle Fértil para la visita al Parque Ischigualasto, sino aumentar su permanencia.

Asimismo participa activamente en un programa llamado “Red Federal de municipios turísticos Sustentables”, lo que demuestra su compromiso con la actividad turística y el grado de importancia que está generando la misma en la comunidad. El objetivo es

tratar de interrelacionar problemas y soluciones que posee cada Municipio a razón de poder poner en práctica dicha tarea y mejorar la infraestructura turística de cada uno de ellos.

Esto es un signo muy positivo porque contribuye al desarrollo turístico de Valle Fértil, poniendo en práctica la planificación de proyectos que se puedan desarrollar en el departamento.

Además de lo mencionado anteriormente, la Municipalidad de Valle Fértil tiene contrato con un equipo técnico para realizar algunos eventos turísticos como la organización y recepción de los participantes de la Red Federal de Municipios Turísticos, la organización de la Fiesta del Dinosaurio, el encuentro de Patrimonio de la Humanidad y La Semana de la Juventud como así también la elaboración Folletos CD, Videos y panfletos para la promoción de Valle Fértil en la FIT, ETI y otros.

Es importante destacar que se llevará a cabo entre el Municipio y las Autoridades del Parque la señalización de toda la Ruta que une la ciudad de San Juan , Valle Fértil y el Parque.

Con lo cual puede advertirse un trabajo conjunto entre las autoridades provinciales y municipales en pos de mejoras y beneficios turísticos para el Departamento y la Provincia.

Por otra parte según la afirmación del Sr. Américo Cortez la población de Valle Fértil tiene conciencia turística y se está preparando para el turismo en todos sus ámbitos, construyendo hoteles, cabañas, confiterías y capacitando personal para la atención del turista. También los artesanos tienen un espacio en la Villa cabecera del

Departamento donde el Municipio le construyó un local y también en la puerta del Parque Ischigualasto en donde exhiben y venden sus productos que son artesanías hechas en madera, cuero, trabajos en piedra y tejidos en telar.

Otra acción de concientización es que el Municipio a través de la oficina Municipal de Turismo, realiza charlas en todas las escuelas y dicta cursos de capacitación para preparar jóvenes, como guías regionales.

La oficina de turismo de Valle Fértil cuenta con folletos, CD, videos y una carpeta con un banco de datos de todos los prestadores de servicios; a su vez el Parque Ischigualasto les envía folletería para contribuir con la promoción del sitio.

Con respecto a la visita al Parque para los turistas que no disponen de vehículo, Valle Fértil tiene tres pequeñas agencias de transporte, allí no existen agencias de viajes, y lo que realizan los transportistas es sólo llevar los turistas hasta el Parque.

Si bien Valle Fértil tiene mucho por hacer es claro que hay desde sus autoridades gran voluntad y entusiasmo a favor de un inmediato desarrollo turístico del lugar.

**16. COMPARACIÓN DEL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO CON EL PLAN DE USO PÚBLICO REALIZADO PARA EL PARQUE NACIONAL TALAMPAYA AMBOS ELABORADOS EN EL AÑO 2002 .**

Cabe destacar que , debido a la inexistencia del Plan de Manejo en el Parque Provincial Ischigualasto se comparan los Planes de Uso Público, ya que como se explicitó en el Marco Teórico, el Uso Público es uno de los items fundamentales desde el punto de vista turístico de un Plan de Manejo.

<b>Variables</b>	<b>Parque Provincial Ischigualasto</b>	<b>Parque Nacional Talampaya</b>
Ubicación a nivel provincial	Se encuentra ubicado en el departamento de Valle Fértil en el Noreste de la Provincia de San Juan , limita con la Provincia de La Rioja a 83 KM al norte de la localidad de San Agustín de Valle Fértil .	El Parque Nacional Talampaya está ubicado al sudoeste de la Provincia de La Rioja, entre los Departamentos de Independencia y Felipe Varela.
Ley de creación y dominio de la tierra	La Ley de creación es la Provincial N ° 3666 del año 1971 y la que fija los límites es la Ley Provincial N ° 3580 del año 1968 .	La provincia de la Rioja sanciona la Ley 3259/74 de creación de Parques Provinciales , Monumentos Naturales y Zonas de Reserva. Con la ley 3509/75, “ se crea el Parque Provincial Talampaya ” . El 11 de junio de 1997 se da por creado el Parque Nacional Talampaya al aceptar el Estado Nacional mediante la ley N ° 24.846 el dominio y la jurisdicción de las tierras cedidas por la Provincia de La Rioja y que anteriormente correspondían al Parque Provincial Talampaya.

Extensión (hectáreas)	El Parque Provincial Ischigualasto tiene 60.369 hectáreas.	La superficie del Parque es de 215.000 hectáreas.
Tipo de administración	Es Provincial ejercida a través de un Ente Autárquico. La Administración del Parque Provincial Ischigualasto estará a cargo de un COORDINADOR designado por el Poder Ejecutivo Provincial.	Es Nacional, la autoridad reside en la Intendencia del Parque Nacional Talampaya . <b>El 29 de Noviembre del 2000, el Parque es nombrado, junto con el Parque Provincial Ischigualasto (Valle de la Luna), como un único sitio, Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO. Este nombramiento jerarquiza mundialmente a estas Áreas Protegidas formando un solo núcleo de protección, siendo esta forma de manejo única en el país.</b>
Vías y medios de acceso al área protegida	El ingreso al Parque se realiza por dos rutas. La ruta Provincial 510 que accede desde el sur de la localidad de San Agustín de Valle Fértil, y la ruta Nacional 76 que accede desde el norte por la Provincia dela Rioja.	El Parque Nacional Talampaya posee, la entrada al Cañón de Talampaya en el Km. 146 de la RN 76 pavimentada, que nace en la localidad de Patquía. Su distancia desde la capital riojana es de 250 Km. Se llega desde Chilecito, captando la afluencia desde el norte por la ruta nacional 40 RN40 . Desde Villa Unión, a los que vienen de San Juan por Jachal y por el proyectado camino internacional Copiapó, Vinchina y desde la intersección de la RN76 (Km. 86) con la RN142 que viene desde el Parque Provincial Ischigualasto (Valle de la Luna).
Áreas de influencia (principales centros turísticos y /o urbanos)	Departamento de San Agustín de Valle Fértil, Ciudad más importante: San Agustín de	Dentro del Departamento de Felipe Varela se encuentra la localidad de Pagancillo a 43

	Valle Fértil ubicada a 80 Km. del Parque.	Km. del Parque es el poblado más cercano, pocos kilómetros al norte del Parque Nacional y en la misma dirección la ciudad de Villa Unión que dista unos 70 Km. del Parque. Esta última es el centro de servicios y apoyo del Parque Nacional .
Identificación de problemas de Uso Público <sup>24</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Insuficiente cantidad de sanitarios.</li> <li>▪ Falta de agua potable en el área protegida .</li> <li>▪ Falta de energía eléctrica.</li> <li>▪ Caminos de acceso: Ruta Prov. 510 en mal estado. Tramo Baldecitos-San Agustín . Ruta Nac. 150 no concluida.</li> <li>▪ Inexistente atención médica en el área del Parque principalmente en épocas picos y zona circundante.</li> <li>▪ Restoran: Mejorar el servicio a través de una nueva licitación.</li> <li>▪ Insuficientes equipos de comunicaciones.</li> <li>▪ Escaso e inadecuado Parque automotor.</li> <li>▪ Falta un centro de interpretación para los visitantes .</li> <li>▪ Inexistente cartelería de señalamiento vial, de servicios e interpretativa</li> <li>▪ Falta de alternativas turísticas en el Parque.</li> <li>▪ Falta de recursos humanos locales debidamente capacitados.</li> <li>▪ Insuficiencias de guías y guarda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No existen estudios sobre la demanda actual y potencial de los visitantes, con relación a las actividades recreativas y educativas, así con tampoco sobre la capacidad de carga de los distintos circuitos ofrecidos.</li> <li>▪ La oferta de actividades recreativas /educativas en la época de máxima demanda resulta insuficiente.</li> <li>▪ Falta cartelería informativa y educativa.</li> <li>▪ La comunicación dentro del Parque y desde el exterior es deficitaria.</li> <li>▪ El personal destinado a la atención de visitantes (guías) no cuenta con la capacitación adecuada .</li> <li>▪ La oferta de circuitos en cuanto a calidad y cantidad es limitada ya que solo se puede optar por senderos vehiculares.</li> <li>▪ La infraestructura para atención del visitante es insuficiente para brindar una adecuada calidad de visitación.</li> <li>▪ Falta un plan integral de seguridad</li> </ul>

<sup>24</sup> Plan de Uso Público 2002. Parque Provincial Ischigualasto. Dirección de Política Ambiental Provincia de San Juan .UNESCO.

	<p>parques en Ischigualasto, sobre todo en temporada alta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de servicios turísticos en San Agustín ligados al Parque Ischigualasto.</li> <li>▪ Falta de servicios turísticos en Baldecito.</li> <li>▪ Falta de señal satelital para la telefonía celular.</li> <li>▪ Problema ambiental generado por los residuos arrojados por los turistas y cantidad de vehículos en el área.</li> <li>▪ Existencia de animales exóticos sueltos dentro y fuera del Parque.</li> <li>▪ Falta de una concientización turística de la población relacionada con la prestación de servicios turísticos.</li> </ul>	<p>para los visitantes que contemple por ejemplo la aplicación de los primeros auxilios en caso de accidentes, evacuación, rescate, etc. Haciendo hincapié en las tareas de prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta desarrollar programas de educación, interpretación y difusión que permita que el turista y los pobladores de las comunidades vecinas al Parque, conozcan el significado y el valor del Sitio declarado " Patrimonio de la Humanidad ".</li> <li>▪ Falta desarrollar un plan de Uso Turístico, interregional , que vincule al Parque Nacional Talampaya y al Parque Provincial Ischigualasto, que incluya excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques, con la idea de crear un corredor turístico a nivel interprovincial.</li> <li>▪ Falta de servicios de aprovisionamiento en la ruta de acceso al Parque .</li> <li>▪ Falta una campaña de concientización turística–ecológica en el ámbito local y regional que permita valorar la función del Parque para la conservación de los recursos naturales y culturales así como su aporte al desarrollo económico de la</li> </ul>
--	--	---

		región.
Objetivos de conservación fijados para el área protegida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservar la cuenca Ischigualasto-Villa Unión completa , y los procesos geológicos particulares que se desarrollan en ella .</li> <li>2. Conservar y proteger yacimientos paleontológicos de relevancia mundial.</li> <li>3. Conservar Los procesos biológicos y los sitios críticos o biotipos particulares para las especies de valor especial.</li> <li>4. Conservar una muestra representativa de la Provincia Biográfica del Monte, Prepuna y Chaco.</li> <li>5. Conservar sitios de singular belleza escénica.</li> <li>6. Desarrollar programas de uso público (recreativo y educativo) tendientes a valorar y difundir los recursos naturales y culturales del área.</li> <li>7. Contribuir al desarrollo socioeconómico de la Región, a través de una actividad turística sustentable, generadora de valor agregado.</li> </ol>	<p>Idem a Ischigualasto en <b>1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b></p> <p>Agregando uno más la lista :</p> <p><b>8.</b> Conservar los recursos arqueológicos que alberga el área.</p>
Objetivos estratégicos del Plan de Uso Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinar y poner en prácticas acciones conjuntas entre el P. P. Ischigualasto y el P. N. Talampaya para la planificación, implementación fiscalización y evaluación de proyectos relacionados con la actividad turística en el sitio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ordenar y promover las acciones conjuntas de las áreas protegidas para la planificación, implementación y evaluación de proyectos relacionados con la actividad turística en el Sitio Patrimonio de la Humanidad</li> </ul>

	<p>Patrimonio de la Humanidad Ischigualasto-Talampaya, teniendo en cuenta la prefectibilidad ambiental y socioeconómica del área .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar el desarrollo de la actividad turística a través de microemprendimiento, pequeñas y medianas empresas locales y regionales.</li> <li>❖ Acordar acciones para el desarrollo de programas y promoción turística entre la Secretaría de Turismo de la Nación, las Secretarías y /o Direcciones Provinciales y las Municipales.</li> <li>❖ Establecer que dentro del Parque y la Zona de amortiguación, solo se permitirá construir equipamiento e instalaciones turísticas de bajo impacto, y que las mismas deberán estar acorde con el Paisaje circundante, estableciéndose en armonía con el mismo y con las prácticas locales y regionales históricas.</li> <li>❖ Desarrollar programas y planes de concientización para la comunidad local en general y para aquellos actores involucrados en la actividad turísticas.</li> <li>❖ Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la UNESCO para la integración y desarrollo de la</li> </ul>	<p>Ischigualasto-Talampaya.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Efectuar un ordenamiento, planificación y fiscalización de las actividades turísticas del área teniendo en cuenta la zonificación.</li> <li>❖ Estimular el interés de los visitantes por el área protegida, dando a conocer sus características naturales y culturales y su valor como sitio del Patrimonio Mundial.</li> <li>❖ Definir la modalidad de la construcción y el estilo del equipamiento e instalaciones turísticas que deberá ser de bajo impacto, y acordes con el paisaje circundante, afectando lo menos posible el paisaje ya constituido y estableciéndose en armonía con el mismo y con las practicas locales y regionales históricas.</li> <li>❖ Desarrollar programas y planes de intercapacitación para la comunidad local en general y para aquellos actores involucrados en la actividad turística tendientes a la valorización del sitio.</li> <li>❖ Evaluar la capacidad turística del Parque Nacional en función de su prefectibilidad ambiental y socioeconómica.</li> <li>❖ Contribuir a la generación de ingresos derivados del uso público a ser reinvertidos en los programas de</li> </ul>
--	---	--

	<p>comunidad local al sitio Patrimonio de la Humanidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establecer acciones para que los visitantes conozcan y comprendan los valores singulares que presentan los componentes naturales y culturales del sitio.</li> </ul>	<p>conservación del área y de las restantes áreas del sistema de conservación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Involucrar a las PYMES locales y regionales en el desarrollo de las diversas actividades turísticas y recreativas que se desarrollen en el parque.</li> <li>❖ Trabajar coordinadamente con las Secretarías y/ o Direcciones provinciales y las municipales y la Secretaría de Turismo de la Nación, en el desarrollo de los programas de desarrollo turístico que involucren al área protegida.</li> <li>❖ Facilitar el acceso y tránsito de aquellos visitantes con algún tipo de discapacidad que deseen realizar actividades en el Parque Nacional.</li> <li>❖ Fomentar las buenas relaciones socio-políticas del área protegida con su entorno.</li> <li>❖ Fomentar el desarrollo de actividades turísticas sustentables y garantizar la participación de las comunidades locales.</li> <li>❖ Fomentar el conocimiento de todo el sistema de Parques Nacionales a través de los distintos canales de información con los que cuenta el Parque Nacional Talampaya.</li> <li>❖ Garantizar que todos los visitantes que accedan al área puedan</li> </ul>
--	--	---

		disfrutar de algunas actividades gratuitas.
Uso histórico y actual del suelo	<p>La actividad del hombre europeo más antigua y de mayor envergadura hasta la actualidad en la zona es la ganadería extensiva que se remonta a épocas coloniales. Desde entonces hasta hoy la ganadería de bovinos se ha desarrollado en el área como una actividad económica de subsistencia.</p> <p>Vinculada con el Parque desde la década de 1930 se comenzó a realizar por los lugareños de Baldecitos y Baldes de Rosario la función de baqueanos que acompañaban a las expediciones científicas que se realizaban en la zona, a posterior desde la década de 1950 se extendió como una tarea de guía a los visitantes que llegaban al lugar para apreciar las geoformas y bellezas escénicas .</p> <p>Vinculado al incremento de la actividad turística en los últimos años de ha originado una actividad artesanal conspicua, usando como materiales elementos vegetales y rocas del lugar.</p>	<p>Los usos históricos de la tierra vinculados con las actividades extractivas y de caza furtiva, se han ido revirtiendo con la creación del Parque. Inclusive actualmente se está procediendo a la extracción del ganado, por parte de pobladores que habita fuera de la unidad de conservación.</p> <p>La actividad de uso actual más intensiva que se lleva acabo en el área es la visitación.</p> <p>El área del actual Parque Nacional Talampaya no posee un uso histórico recreativo o turístico relevante anterior a 1979, año en que se abre un camino desde la ruta provincial N° 26 (altura del Km. 144) hasta las cercanías de la puerta del Cañón de Talampaya .</p> <p>Desde un comienzo el Parque Provincial tuvo una entrada única lo que facilitaba el control de visitantes, por otra parte el ingreso era solamente permitido, con la compañía de un guía para evitar potenciales impactos negativos provenientes de uso turístico recreativo. Las excursiones se realizaban en camionetas que recorrían los diferentes circuitos, en general sobre los lechos de ríos secos.</p>
Zonificación (zonas establecidas según grado de protección)	<p>Las zonas establecidas según el grado de protección son:</p> <p><b>1) Zona Intangible:</b> Comprende</p>	<p>La zonificación de P. N. Talampaya consiste en :</p>

	<p>aproximadamente el 93 % de la superficie del Parque .  La magnitud territorial de esta zona se debe fundamentalmente al valor que tiene desde el punto de vista paleontológico. La manifiesta riqueza fosilífera del área, la fragilidad de los mismos como la imprevisibilidad de su localización obligan a la protección de grandes áreas a fin de evitar su posible deterioro.</p> <p><b>2) Zona de Uso Extensivo:</b> con el 5 % del territorio, presenta diferentes atractivos y actividades turísticas.</p> <p><b>3) Zona de Uso Intensivo:</b> con el 2 % de la superficie del Parque comprende el circuito vehicular actual, sus estaciones .</p> <p><b>4) Zona de Recuperación:</b> comprende aproximadamente el 60 % del territorio del Parque. Esta categoría se crea para recuperar ecosistemas de una antigua actividad ganadera en el área que ha ocasionado cambios profundos fundamentalmente en su vegetación.</p> <p><b>5) Zona de Amortiguación :</b> Esta zona no está definida. Se están llevando a cabo estudios de inventarios en la periferia del Parque a fin de conocer los componentes naturales y culturales de interés para su conservación y desarrollo.</p>	<p><b>1) Zona Intangible</b> de unas 138.000 has. (61 % del Parque).</p> <p><b>2) Zona de Uso Recreativo Extensivo</b> de unas 81.600 has. (alrededor del 36 % del Parque).</p> <p><b>3) Zona de Uso Recreativo Intensivo</b> de 6.600 has. (aproximadamente el 3 % del Parque).</p> <p><b>4) Zona de Amortiguación</b> a definir. Se propone la creación de una zona en forma de banda, de dimensiones no determinadas en este estudio, que rodea los Parques PP Ischigualasto y PN Talampaya.</p> <p><b>5) Zona de Recuperación:</b> no definida aún, ya que no se cuenta con suficiente información de campo.</p>
Propuestas	<p><b>1.1.1. Subprograma Recreación y Turismo</b>  1.1.1.1.Desarrollo de la Planta Turística  1.1.1.2.Programa de Promoción  1.1.1.3.Planificación y Fiscalización</p>	<p><b>5.1.1 Subprograma Recreación y Turismo</b>  5.1.1.1 Desarrollo de la Planta Turística e Infraestructura</p>

	<p>1.1.1.4.Prevencción y seguridad para los visitantes</p> <p><b>1.1.2.Subprograma Interpretación, Educación Ambiental y Difusión</b></p> <p>1.1.2.1.Valoración y cuidado del Patrimonio Natural y Cultural.</p> <p>1.1.2.2.Formación y capacitación de los RRHH.</p>	<p>5.1.1.2 Promoción</p> <p>5.1.1.3 Planificación y fiscalización</p> <p>5.1.1.4 Prevencción y seguridad para los visitantes</p> <p><b>5.1.2 Subprograma Interpretación, Educación Ambiental y Difusión</b></p> <p>5.1.2.1 Puesta en valor y cuidado del patrimonio natural y cultural</p> <p>5.1.2.2 Formación y capacitación de los Recursos Humanos.</p> <p>5.1.3 Nombre del Programa: Conservación y Uso Sustentable de los Recursos Naturales y Culturales (Dependiente del Plan de Manejo)</p> <p>5.1.3.1 Programa de monitoreo de sitios abiertos al uso público.</p> <p>5.1.3.2 Proyectos de Investigación científica prioritarios para ser aplicados a la conservación y uso turístico sostenible .</p>
--	---	--

<p>Demanda Turística</p>	<p>Entrada anual de visitantes al Parque Ischigualasto <sup>25</sup> :</p> <p>24.573 año 2000</p> <p>26.241 año 2001</p> <p>29.532 año 2002</p> <p>40.504 año 2003</p> <p>47.075 año 2004</p> <p><b>Crecimiento 2000-2001 : 12,5 %</b>  <b>Crecimiento 2002-2003 : 37 %</b>  <b>Crecimiento 2003-2004 : 16 %</b>  <b>Año 2005</b> : en proceso de elaboración</p>	<p>Entrada anual de visitantes al Parque Talampaya <sup>26</sup>:</p> <p>16.295 año 2000</p> <p>18.069 año 2001</p> <p>24.948 año 2002</p> <p>31.852 año 2003</p> <p>40.306 año 2004</p>
<p>Oferta</p>	<p>Costo de ingreso: \$15 por persona, incluye entrada al Parque y la visita el circuito principal.</p> <p>Las actividades actuales en el Parque Ischigualasto son:</p>	<p><i>Modalidades de ingresos al Parque Nacional Talampaya, de acuerdo a los distintos concesionarios y permisionarios:</i></p> <p><i>La entrada al Parque cuyo valor es de \$12 por persona debe abonarse por separado y no incluye ningún circuito.</i></p>

<sup>25</sup> **Fuente** : Asesoría técnica en turismo y sección estadística . Dirección Provincial de Turismo de San Juan.

<sup>26</sup> **Fuente** : Sección estadística Parque Nacional Talampaya.



	<p><b><u>Trekking</u></b>  <b>Caminata al Cerro Morado</b> , sendero de 2,5 Km. de extensión con un ascenso de 500 m.  Duración: de 3 Hs. a 4 hs.  Servicio de anfitriones del lugar (vaqueanos)</p> <p><b>El ingreso al circuito principal se permite sólo con vehículo particular, sin excepción.</b></p> <p><b>Se encuentra vigente la obligatoriedad de ingreso con guías habilitados a todos los circuitos, sin excepción.</b></p>	<p>Costo: \$ 20 Incluye el Guía  Duración: 3,30 hs</p> <p><b><u>Trekking</u></b>  <b>Circuito: Eco-trekking liviano</b>  Guías del Parque Nacional Talampaya habilitados por la A.P.N.  Modalidad: Por persona  Costo: \$ 15 incluye el guía  Duración: 3 hs.  <b>Circuito: Eco-trekking exigente</b>  Guías del Parque Nacional Talampaya habilitados por la A.P.N.  Modalidad: Por persona  Costo: \$ 20 incluye el guía  Duración: 5 hs.</p> <p><b>No se permite el ingreso de vehículos particulares a los circuitos, sin excepción.</b></p> <p><b>Se encuentra vigente la obligatoriedad de ingreso con guías habilitados a todos los circuitos, sin excepción.</b></p>
<p>Recorridos autorizados</p>	<p>Es brindado por el Parque, no hay tercerización de servicios salvo la confitería.</p>	<p>Hay 4 Empresas que brindan servicios en el Parque Nacional Talampaya: Rolling Travel, Coop. Talampaya, Asociación de Guías del Parque Nacional Talampaya y la Asociación de Artesanos, cada una de ellas presta un servicio diferente. La Empresa Rolling Travel es la única que accedió por medio de una concesión y tiene la obligación como</p>

		parte del contrato de realizar obras dentro del Parque. Las otras empresas tienen autorización del Parque.
--	--	--

## ANÁLISIS DEL CUADRO COMPARATIVO

En el cuadro se comparan los dos Planes de Uso Público elaborados en el año 2002 por la Administración de Parques Nacionales. El análisis se realiza debido a la uniformidad única que presenta este Sitio de Patrimonio Mundial, contando cada Parque con sus características propias, además de problemas comunes y/ o diferentes que se analizarán a continuación.

Es interesante recordar que este Sitio lo comparten dos provincias argentinas (La Rioja y San Juan) y que una de ellas administra directamente el Parque (Ischigualasto - San Juan) y en la otra (Talpampaya - La Rioja), lo hace la Administración de Parques Nacionales.

Cabe destacar que el actual Parque Nacional Talampaya era un Parque de carácter Provincial como Ischigualasto , pero que en el año 1997 es cedido a través de la Ley N° 24.846 a la Administración Nacional.

El Parque Provincial Ischigualasto cuenta con una superficie tres veces menor que el Parque Nacional Talampaya

La Ruta Nacional 76 conecta a ambos Parques. Sus poblados más cercanos con equipamiento turístico, se encuentran a una distancia muy similar con respecto éstos. En el caso del Parque Provincial Ischigualasto la localidad cercana más importante es San Agustín de Valle Fértil ubicada a 80 Km. del mismo. En cuanto al Parque Nacional Talampaya es la ciudad de Villa Unión que dista unos 70 Km. del Parque. Ambas localidades constituyen el centro de servicios y apoyo de los respectivos Parques .

Si bien los problemas detectados en el cuadro corresponden al año 2002, es interesante marcarlos para confrontar con los resultados de este trabajo el estado de los mismos :

- La falta de infraestructura (agua potable, telefonía) y equipamiento (centro de interpretación, sanitarios, restaurante), para la atención del visitante con el propósito de brindar una adecuada calidad de visitación.
- Insuficiente oferta de actividades recreativas /educativas en la época de máxima demanda.
- La oferta de circuitos en cuanto a calidad y cantidad es limitada.
- Falta de cartelería informativa y educativa.
- Deficitaria comunicación ( telefónica y automotriz) dentro de los Parques y desde éstos con el exterior.
- Falta de recursos humanos locales debidamente capacitados.
- Falta un plan integral de seguridad para los visitantes que contemple por ejemplo la aplicación de primeros auxilios en caso de accidentes, evacuación, rescate, etc. Haciendo hincapié en las tareas de prevención.
- Falta desarrollar programas de educación, interpretación y difusión que permita que el turista y los pobladores de las comunidades vecinas al Parque, conozcan el significado y el valor del Sitio declarado " Patrimonio de la Humanidad ".

Los problemas descritos anteriormente deben ser solucionados por cada Parque, respectivamente, pero con respecto al siguiente tema se debe enfrentar a través de un trabajo conjunto y coordinado, a saber:

- Falta desarrollar un plan de Uso Turístico, interregional, que vincule al Parque Nacional Talampaya y al Parque Provincial Ischigualasto, que incluya excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques, con la idea de crear un corredor turístico a nivel interprovincial. Ello contribuirá a un mejor desarrollo turístico en la Región.

Los objetivos de conservación fijados para cada área protegida son los mismos, ya que se trata de un ÚNICO SITIO de valor universal, la diferencia de Ischigualasto con Talampaya reside en que este último posee recursos arqueológicos, siendo los de Ischigualasto hasta el momento de carácter paleontológicos, ya que pueden realizarse nuevas investigaciones que demuestren su existencia si así fuese.

En cuanto a los objetivos estratégicos de ambos Planes de Uso Público, expresan los lineamientos a seguir por el Sitio en forma conjunta como:

- La coordinación y puesta en práctica de acciones conjuntas entre el P. P. Ischigualasto y el P. N. Talampaya para la planificación, implementación, fiscalización y evaluación de proyectos relacionados con la actividad turística en el sitio Patrimonio de la Humanidad Ischigualasto-Talampaya, teniendo en cuenta la prefactibilidad ambiental y socioeconómica del área.
- El fomento del desarrollo de la actividad turística a través de microemprendimientos, pequeñas y medianas empresas locales y regionales.
- El desarrollo de programas y planes de concientización para la comunidad local en general y para aquellos actores involucrados en la actividad turística.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la UNESCO para la integración y desarrollo de la comunidad local al sitio Patrimonio de la Humanidad.
- El fomento al desarrollo de actividades turísticas sustentables.

El uso histórico y actual del suelo también responde a iguales características en ambos Parques. Antes de su creación se desarrollaba en el área la ganadería extensiva, que se remonta a épocas coloniales, como así también actividades extractivas, éstas continúan en la Región hasta la actualidad, fuera de las áreas protegidas.

En cuanto a la actividad actual más intensiva que se lleva a cabo dentro de los Parques es la turística.

En cuanto a la zonificación de ambos Parques (zonas establecidas según grado de protección), las zonas intangibles ocupan la mayor parte de su territorio, siendo en Ischigualasto el 93 % de la superficie del Parque. La magnitud territorial de esta zona se debe fundamentalmente al alto valor Paleontológico que encierra. La manifiesta riqueza fosilífera del área (según lo manifestado en el marco teórico), la fragilidad de los mismos como la imprevisibilidad de su localización obligan a la protección de grandes áreas a fin de evitar su posible deterioro.

En cuanto al uso recreativo extensivo hay una diferencia notable siendo en el Parque Provincial Ischigualasto de un 5 % y de un 36 % de su superficie en el Parque Nacional Talampaya lo que revela que en este último hay mayor espacio para disfrute del visitante.

En cuanto a las zonas de Uso Intensivo son similares en ambos Parques las superficies destinadas para ello, un 2 % es la perteneciente al Parque Provincial Ischigualasto y un 3 % al Parque Nacional Talampaya.

Por su parte, la Zona de Amortiguación, no está definida en ninguno de los dos Parques. Se debería agilizar su definición ya que esta zona debería estar dedicada, a un uso sustentable que integre proyectos de conservación y de desarrollo. Idealmente se propone la creación de una zona en forma de banda, que rodee a cada Parque de dimensiones no determinadas en ambas áreas según sus Planes de Uso Público. Esto retrasa e impide un desarrollo Turístico sustentable y adecuado que necesitan ambos Parques para que la zona se vea beneficiada por la actividad turística.

Dentro de ambos Planes de Uso Público se han desarrollado propuestas similares en ambos Parques para dar solución a sus problemas, presentando el Parque Talampaya en la actualidad, un grado mayor de avance en la aplicación de éstas con respecto a Ischigualasto, como surge del análisis de las entrevistas de este trabajo de investigación.

En cuanto a la demanda turística se ha incrementado año a año desde el 2000, en ambos Parques de forma pareja, siendo en Ischigualasto un poco mayor el número anual de ingreso de visitantes que en Talampaya.

Por su parte la oferta de circuitos turísticos de Ischigualasto es mucho más reducida, que la del Parque Talampaya, ya sea en variedad como en cantidad. Siendo también menor y uniforme su tarifa de ingreso, ya que Talampaya cuenta con una tarifa diferente para cada circuito, lo que lo convierte en un Parque de mayor costo, especialmente si se desea realizar más de un circuito.

Es interesante destacar que los circuitos de Talampaya están concesionados, por lo cual se debe ingresar a ellos con el transporte provisto por dicha concesión, debiendo dejar el vehículo a través del cual llegaron al Parque, en el estacionamiento del mismo. Mientras que en Ischigualasto, los visitantes ingresan con su propio vehículo.

Esto pone en evidencia que Talampaya cuenta con más inversión privada que Ischigualasto, a través de concesiones.

En ambos Parques se encuentra vigente la obligatoriedad de ingreso con guías habilitados a todos los circuitos, sin excepción.

Por último es interesante destacar que en Ischigualasto todos los circuitos son organizados por la administración del Parque, esto crea una gran diferencia con respecto a Talampaya donde son tercerizados a una empresa de turismo o a permisionarios (tres en total), permitiendo así a este último, ofrecer una oferta mayor al visitante.

## 17. DIAGNÓSTICO

A partir del análisis de la información obtenida a través de las fuentes primarias y secundarias, realizado durante el presente trabajo, se puede diagnosticar que el Parque Provincial Ischigualasto presenta una problemática que lo afecta en su funcionamiento y desarrollo turístico sustentable.

Si bien en el Parque se advierten algunas mejoras en su Uso Público que revelan avances en la puesta en marcha de algunos de sus programas, con respecto al año 2002, año en que fue elaborado dicho Plan, aún sigue presentando importantes problemas sobre todo en su Planta Turística, o sea en su equipamiento e instalaciones, que obstaculizan su funcionamiento.

Si de acuerdo con el marco teórico, la sostenibilidad conjuga tres aspectos como lo ambiental, económico y sociocultural, se advierte que en el Parque y su área de influencia, aún hay mucho por hacer, según los problemas identificados que se comentarán en este diagnóstico.

Cabe recordar con respecto a lo ambiental, que si bien el Parque no tiene una afluencia masiva de visitantes, no cuenta con un estudio de capacidad de carga del circuito principal o de otras áreas del Parque, teniendo en cuenta que en alta temporada se registra una importante concentración de vehículos en el mismo, debido a la gran cantidad de visitantes que ingresan por este medio (la cantidad de visitantes puede observarse en los cuadros estadísticos en el ítem Demanda). Este hecho afecta negativamente a su campo ambiental y visual.

En el aspecto económico el Parque cuenta, por una parte, con los fondos que auto genera por el cobro de entradas y si bien el gobierno Nacional y Municipal están haciendo aportes para la mejora de su infraestructura, no parecen ser suficientes.

Asimismo se registra carencia de inversión de capital preferentemente privado y una falta de revisión actual de los concesionarios existentes, como es el caso de la confitería.

En cuanto al aspecto sociocultural se están realizando programas educativos en las escuelas y diferentes actividades, como programas radiales o visitas educativas, dirigidas a los habitantes del Departamento de Valle Fértil con el propósito de hacer conocer y valorar el patrimonio natural y cultural que poseen.

Además, se registra la inclusión de artesanos locales en el Parque y en la Localidad de Valle Fértil, estas acciones parecieran ser indicativas de una incipiente integración de la población local al Parque. Las mismas deberían ser continuas con el propósito de integrarlos cada vez más al recurso desde el aspecto económico y social. Cabe recordar que una de las premisas de la sostenibilidad es el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, a lo que se debe sumar el beneficio económico que éstas deben obtener, producto de un manejo adecuado de los recursos turísticos con que cuentan.

Entre los problemas que posee el Parque en la actualidad con respecto a su Planta turística, como se comentó en párrafos anteriores, se pudieron identificar los siguientes:

Desde el punto de vista del equipamiento:

El Parque carece de un museo de sitio. En realidad, el visitante debería ver los hallazgos y descubrimientos más importantes del área exhibidos en este tipo de museo, ello contribuiría a su interpretación y a extender el tiempo de visita que en la actualidad es breve. La ausencia de un museo de sitio y de un centro de interpretación marca una carencia en el sistema de interpretación del Parque Ischigualasto

En cuanto al equipamiento general (confitería, sanitarios) del Parque, puede advertirse que funciona de una manera precaria por falta de infraestructura de apoyo correspondiente .

El parque automotor de Ischigualasto para el personal del Parque es insuficiente, ya que cuentan con un solo vehículo para su movilidad. Además, se está estudiando la posibilidad de concesionar el servicio para el ingreso de vehículos con visitantes dentro del Parque, como en Talampaya (dentro de éste el visitante debe realizar todos los circuitos con el transporte que ofrece el concesionario del Parque), hasta ahora en Ischigualasto, el visitante debe realizar los circuitos con su propio vehículo a través del cual llegó al Parque, o por un tour previamente organizado.

Los discapacitados no son tomados en cuenta ya que no existe equipamiento e instalaciones diseñadas en función a ellos.

La capacidad operativa de atención médica en el Parque solo permite que este servicio pueda otorgarse durante temporada alta, esta carencia es grave, debido al aislamiento del sitio, si bien se tiene prevista la realización de una sala de primeros auxilios.

La comunicación interna en el Parque y de éste con el exterior, es deficiente (falta telefonía pública y celular), además de la modernización de sus equipos de comunicación.

En cuanto a sus instalaciones:

Se necesitan mejores y más instalaciones para optimizar los servicios, ya que las mismas son casi inexistentes en el Parque: por ejemplo miradores y senderos .

El circuito principal del Parque no presenta miradores que garanticen la seguridad del visitante, algunos de sus senderos son vulnerables y mal trazados , tornándose por ello peligrosos.

En cuanto al único circuito alternativo “ Cerro Morado ”, se le debe mejorar su Uso Público, ya que sus senderos no están correctamente demarcados, además se observa la falta de carteles interpretativos en todo el recorrido.

En cuanto a su Uso Público :

El Parque presenta problemas en forma predominante en su Uso Público, una de las causas por las cuales no se dieron solución a los mismos es el cambio reiterado de autoridades políticas en el área y en los organismos provinciales intervinientes. En referencia al marco Legal el Parque, es un aspecto positivo que este último esté resguardado por la ley Provincial 6911 de áreas protegidas, pero falta trabajar en forma más intensa el tema de reglamentación interna del Parque, enfocada al manejo responsable del recurso, que no necesariamente excluye la ampliación de la oferta turística. Cabe destacar que hay varios circuitos alternativos, a la espera de reglamentación, planificación y fiscalización en el sitio, señalados en el Plan de Uso Público del Parque.

El material informativo que se brinda al ingreso es muy escueto y sólo en idioma castellano, frecuentemente se quedan sin material por no prever la demanda de visitantes que estadísticamente tiene el Parque. Tampoco se contempla folletería en otros idiomas tomando en cuenta el porcentaje de demanda de extranjeros.

El circuito turístico es reducido, debido a la falta de recursos económicos, ya que se siguen efectuando exploraciones sólo en áreas conocidas, lo cual retrasa el conocimiento de nuevos lugares que pueden ser muy interesantes y abiertos para visitas .

Por otra parte, debe mencionarse que el área de amortiguación interna y externa del Parque no está aún definida. Debería realizarse para lograr la reducir las presiones de uso de la actividad turística y de las poblaciones vecinas .

La escasez de servicios turísticos en el área interna y externa del Parque, revela la existencia de problemas con respecto al funcionamiento de su planta turística y también la de sus localidades más cercanas (Baldecitos y Valle Fértil) en la actualidad. Si bien están en construcción en Valle Fértil nuevas cabañas y hospedajes, la falta de desarrollo turístico en el área es una realidad actual.

Cabe consignar que se han producido mejoras durante este año, a través de su nuevo Director, que se considera necesario mencionar:

En cuanto al desarrollo de Infraestructura para la provisión de agua potable, energía y accesos al Parque, se encuentran en marcha diferentes obras, algunas de ellas en grado de avance importante como los accesos, y otras en su fase inicial para dar solución a las necesidades planteadas anteriormente.

Se ha reglamentado el sistema de reservas para grupos, siendo necesaria su confirmación anticipada para realizar la visita al Parque y se ha garantizado la salida de la excursión al circuito principal cada hora, con lo cual se ha acortado el tiempo de espera de los visitantes.

Se detecta la puesta en marcha de programas escolares , radiales o de tours de familiarización para lograr la integración de la población local al Parque. .

Hay relevamientos de nuevos circuitos alternativos como el ascenso al Cerro Morado y el circuito " Noche de Luna Llena ", los mismos ya están reglamentados, motivo por el cual se están llevando a cabo en la actualidad, ya que durante el año 2004 no se realizaban.

Se continuará trabajando para implementar otras alternativas como cabalgatas y circuitos en bicicletas, entre otros, los cuales se realizarán solamente cuando estén reglamentados.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta en este diagnóstico son las desigualdades que presenta el Sitio Ischigualasto-Talampaya. Hay que destacar en primer lugar que el Parque Nacional Talampaya cuenta con un Plan de Manejo y que el Parque Provincial Ischigualasto sólo cuenta con un Plan de Uso Público.

Ello demuestra que este último no posee lineamientos establecidos para la administración integral del mismo. El Parque Ischigualasto carece del mismo nivel de Manejo que el Parque Talampaya, encontrándose por ello, el Sitio, con un funcionamiento dispar en materia de Manejo, ya que Talampaya posee avances muy importantes en este aspecto, de los cuales Ischigualasto carece.

De acuerdo al presente trabajo se evidencia que el manejo en uno y otro Parque, registra una importante desigualdad de criterios en diferentes aspectos, presentando Talampaya mayores avances que se nombrarán a continuación, en comparación con Ischigualasto.

El cálculo de la capacidad de carga del Parque Talampaya, no fue realizado hasta el momento, pero se han tomado precauciones al respecto en cuanto a la saturación de servicios y a la limitación del ingreso de vehículos .

En Ischigualasto cada guía en vez de hacer una visita con grupos pequeños, debe atender a un grupo numeroso de turistas por vez, esto es remarcable en temporada alta, disminuyendo la calidad de la visita.

El cobro de ingresos a ambos Parques es diferente, la tarifa de ingreso en Talampaya es mayor con respecto a la de Ischigualasto, en éste se cobra un ingreso general que da derecho al recorrido del circuito principal , en Talampaya, además de esa tarifa se cobra cada una de la distintas excursiones que se pueden realizar.

En cuanto a sus circuitos la oferta turística de Ischigualasto es considerablemente menor con respecto a Talampaya.

Otra de las diferencias que se registran entre uno y otro Parque es que, el Parque Ischigualasto no presenta tercerización de servicios como si lo hace Talampaya, que cuenta con tres empresas que brindan diferentes servicios de excursión.

Por su parte Ischigualasto , presta los servicios turísticos directamente a través de sus guías, salvo la confitería que es concesionaria.

Es importante destacar que hay un claro Plan de mejoramiento de servicios en el Parque Nacional Talampaya en su planta turística. También en Ischigualasto se están llevando a cabo obras de este tipo, de forma más pausada, ya que no hay ningún capital privado que contribuya a esto, como si existe en Talampaya.

El Parque Talampaya al igual que el Parque Ischigualasto, carece en la actualidad de un centro de interpretación, pero en Talampaya las obras ya están a la mitad previéndose su inauguración para el próximo mes de noviembre, contando así con un claro adelanto con respecto a Ischigualasto. Ya que en éste último, este proyecto está en la etapa de adjudicación, como se mencionó en la entrevista a su Coordinador.

En cuanto a la atención médica, en Talampaya es permanente, el Parque cuenta con medios de primeros auxilios , además todos los Guías y Guardaparques se encuentran capacitados para desempeñar esas tareas .

Esto último en Ischigualasto se prevé realizar, a través de programas de capacitación específicos de primeros auxilios destinados también a los Guías y Guardaparques.

Con respecto a la administración de Talampaya, al ser un Parque Nacional tiene un respaldo mayor, como por ejemplo, una mayor fortaleza en el área de capacitación de

sus recursos humanos y a su vez cuenta con el aporte de técnicos y biólogos con amplia experiencia en sitios naturales, con los que no cuenta el Parque Provincial Ischigualasto.

Si bien hay que tener presente que éste posee un equipo de altos profesionales en el área de paleontología, provenientes en su mayor parte de la Universidad Nacional de San Juan, que es la mayor autoridad en Ischigualasto para llevar a cabo expediciones e investigaciones dentro del Parque.

Anteriormente se han señalado las diferencias, en cuanto a su desarrollo, existentes dentro de un mismo sitio de Patrimonio Mundial, a continuación pueden señalarse las siguientes similitudes :

Los objetivos de conservación fijados para cada área protegida son los mismos, ya que se trata de un ÚNICO SITIO de valor universal.

El Parque Nacional Talampaya, tiene como característica, que es el único en el país, en el cual se ingresa a todos sus circuitos, siempre acompañado por un guía, esto se debe a que los recursos a conservar son de extrema fragilidad, a causa de ello, no se puede circular, si no es por los circuitos establecidos. Este criterio también es compartido de igual manera por Ischigualasto , ya que el tipo de manejo con el visitante, en este aspecto es el mismo.

Desde el punto de vista político y legal es interesante destacar la diferencia administrativa existente históricamente en el área, ya que un Parque es administrado por Parques Nacionales (Talampaya) y el otro por el gobierno de la Provincia de San Juan (Ischigualasto).

Por tal motivo, vemos que para aunar los criterios se realizó un Programa de Manejo Coordinado, que figura en el Plan De Manejo Fase II de Talampaya. Allí está identificado que el Sitio funcione respetando las características de cada unidad, desde el aspecto administrativo, legal y jurisdiccional.

Hay que destacar que la Administración de Parques Nacionales fue quien armó un programa coordinado con las autoridades de Ischigualasto para de esta forma, garantizar los objetivos comunes que tienen ambos Parques.

Asimismo, cabe mencionar que las autoridades del Parque Provincial Ischigualasto tienen reuniones periódicas con las del Parque Nacional Talampaya, lo cual demuestra que existe comunicación entre ambos, y de esta manera se está dando cumplimiento a los objetivos establecidos por el Comité de Manejo conjunto que integran ambos Parques, los cuales fueron detallados durante el desarrollo del presente trabajo.

Tanto en Talampaya como en Ischigualasto se advierte interés, en mejorar el equipamiento para el turista y a contribuir con ello al futuro desarrollo turístico de la región.

Además el Municipio de Valle Fértil a través de la oficina Municipal de Turismo, realiza charlas en todas las escuelas y dicta cursos de capacitación para preparar jóvenes como guías regionales, esta política se está llevando a cabo de igual manera en Talampaya.

Por otra parte, es interesante destacar que el Municipio de Valle Fértil tiene participación en la concreción de una obra fundamental para la zona, la pavimentación de la Ruta Provincial 510 tramo comprendido entre Villa San Agustín y Los Baldecitos con un total de 62 Km., que une a esta Villa con el Parque Ischigualasto.

Esta vía fundamental de acceso permaneció por muchos años en muy mal estado perjudicando su afluencia turística. Además el Municipio contribuye con la construcción de 100 m<sup>2</sup> de sanitarios a la entrada del Parque Provincial Ischigualasto, obra de primer orden debido a su importancia para mejorar el uso público del lugar.

Otra acción que se llevará a cabo entre el Municipio y las autoridades del Parque es la señalización de toda la Ruta que une la ciudad de San Juan, Valle Fértil y el Parque. Con lo cual puede advertirse otro ejemplo de trabajo conjunto entre las autoridades provinciales y municipales en pos de mejoras y beneficios turísticos para el Departamento y la Provincia.

Por su parte, Valle Fértil, además del Parque Ischigualasto, cuenta con otros circuitos turísticos como: el circuito tras las sierras, el circuito tierra de los citrus, el circuito histórico cultural Piedra Pintada y el circuito agroganadero. Según los entrevistados, hay interés en difundir estos circuitos para que el turista no sólo tome de base a Valle Fértil para la visita al Parque Ischigualasto, sino que permanezca más de un día en el dicha localidad. Si estas acciones realmente se efectivizaran, se podría aumentar el promedio de estadía y extender las temporadas de concurrencia al Parque. Asimismo, se podría trabajar más en conjunto con otras provincias que comparten la temática de los dinosaurios para posicionar ese producto.

Por último, es interesante destacar que falta desarrollar un **Plan de Uso Turístico**, interregional, que vincule al Parque Nacional Talampaya y al Parque Provincial Ischigualasto. El mismo debería incluir excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques, teniendo en cuenta que ello contribuirá a un mejor desarrollo turístico en la Región.

Con lo anterior se afirma, que no existe hasta el presente ningún **Plan de desarrollo de Uso Turístico Interregional, que vincule a Talampaya con Ischigualasto**, para crear un corredor turístico interprovincial, teniendo en cuenta que ambos Parques conforman un solo Sitio de Patrimonio Universal.

Si bien hay que destacar que como proyecto a futuro, Parques Nacionales se propone llegar a integrar a los dos Parques en un circuito turístico, que permita una mayor permanencia de los visitantes en el lugar y complementar las ofertas de cada uno de los Parques para hacerlo más atractivo al visitante. O sea, resaltar las diferencias que hay en cada uno para que el visitante las pueda apreciar y valorar y de esta manera complementar la oferta turística y los atractivos de ambos Parques, para lograr ofrecer un mejor producto turístico.

Lo mencionado anteriormente, parece estar bastante lejano para su concreción en la actualidad.

Una vez más puede afirmarse que el sitio no es aprovechado turísticamente de acuerdo al gran potencial que encierra, por ello es aún más importante la consideración del marco sustentable que deberá aplicarse para su futuro desarrollo, teniendo en cuenta las características de Ischigualasto.

## 18. PROPUESTAS

Para un mejor funcionamiento del Parque Provincial Ischigualasto en un marco turístico sustentable se propone:

1- La pronta realización y puesta en marcha de un Plan de Manejo para el Parque Ischigualasto, como resultado de un trabajo interdisciplinario garantizaría la protección de sus atractivos y contribuiría al desarrollo turístico del mismo.

2- Desarrollar y aplicar indicadores de turismo sostenible con respecto a los aspectos ambientales, económicos y socioculturales adecuados a la planificación integral del Parque para alcanzar los criterios de sostenibilidad y así proteger sus recursos, como así también beneficiar a los habitantes de las áreas cercanas al mismo, capacitándolos para la actividad turística (guías turísticos, transportistas de pasajeros, servicios gastronómicos, artesanos ), e incluyéndolos como protagonistas para brindar servicios relacionados con esta actividad.

Por otra parte, uno de los indicadores a aplicar de turismo sostenible dentro del aspecto ambiental, sería la realización de un estudio de capacidad de carga. Hasta disponer del mismo se sugiere el establecimiento de una limitante de ingreso de vehículos y visitantes a su circuito principal (ya que es la zona más concurrida del Parque). Estas políticas de manejo buscan regular y organizar la visita dentro del área protegida.

3- Sería de vital importancia debido a la complejidad geológica y riqueza paleontológica del lugar, la pronta realización del Centro de Interpretación o Museo de Sitio, que incluya salas para exposición, un auditorio y laboratorios para trabajos paleontológicos, y también bar y negocio de souvenirs, ya que

actualmente se le ofrece al turista una explicación del área muy incompleta. Sería conveniente incluir dentro de dicho museo las réplicas de dinosaurios locales hechas a escala real, de sus esqueletos completos en actitud viviente. El recorrido general por el museo podría proponer un viaje a través del tiempo desde el período geológico actual hasta los más antiguos registros fósiles de la era Paleozoica donde comenzó la vida en la tierra. Una vez concluido el recorrido histórico, se debería continuar por un auditorio realizado para la proyección de videos que, por ejemplo, narrase la aparición de la vida en el planeta hasta el comienzo del universo, junto con la explicación de la aparición y fin de los dinosaurios en la tierra. Asimismo este auditorio podría ser utilizado para usos múltiples como la realización de conferencias o seminarios.

Se sugiere terminar la visita observando también una exposición fotográfica de campañas paleontológicas, para luego ingresar en los laboratorios y así apreciar el trabajo de los paleontólogos preparando los fósiles en sus talleres. Como actividades extras, los visitantes podrían pasar un rato interactuando con los “*touch screens*” que contestan preguntas frecuentes y permiten jugar con los dinosaurios, además de descansar disfrutando del *Dino Bar*, asistir a alguna actividad del *Auditorio* o visitar el *Dino Shop* para adquirir algunos souvenirs del museo.

Cabe consignar, que el recorrido por el museo debería diseñarse tomando en cuenta la facilitación para personas con discapacidades motrices.

El modelo de organización de museo de sitio, descrito en los párrafos anteriores, fue tomado del **Dinosaur Provincial Park , Alberta – Canadá**, ya que se trata de un Parque Paleontológico con características similares al que posee el Parque Provincial Ischigualasto de San Juan – Argentina.

- 4- La realización y demarcación de miradores y senderos de observación “autoguiados” serían de gran importancia, ya que estarían destinados a proporcionar una mejor información sobre la flora, fauna, paleontología y geología del área, además de brindar una mayor seguridad al visitante.
- 5- Se deberían poner en valor los Circuitos Alternativos, para que constituyan áreas de Amortiguación del Parque, lo cual impediría recargar el circuito principal, sobre todo en la temporada alta de visita y otorgaría una mayor oferta turística a los visitantes.
- 6- Incorporar recursos humanos en el área, debidamente capacitados, para que se puedan realizar los circuitos alternativos y se mejore la calidad de la visita, trabajando con grupos de no más de 10 visitantes por cada guía.
- 7- Se debería ampliar y concluir obras de la planta turística, a saber: concluir sanitarios públicos, realizar miradores que brinden mayor seguridad al visitante, mejorar el trazado de los senderos y rever la concesión de la confitería del Parque.
- 8- Rever la situación del estado de las concesiones existentes dentro del Parque (confitería) y determinar a la brevedad si es necesario o no concesionar algún tipo de servicio en alguna área específica del Parque (recorrido vehicular del circuito principal, servicios de bicicletas o caballos, camping, entre otros).
- 9- Realizar y prever el material de promoción y difusión en cantidad suficiente, en idioma castellano, inglés y portugués, tomando en cuenta el promedio estadístico de visitas al Parque Ischigualasto y su procedencia. Ejemplo de ello lo constituiría la realización de trípticos describiendo la ubicación del área, las características generales del Parque, que además contengan circuitos autoguiados, contribuiría a una mejor comprensión y difusión de esta área natural.

- 10- Realizar promoción turística del Parque Ischigualasto y de su zona de influencia que involucre al sector público y privado para incrementar la demanda, aumentar el promedio de estadía en el lugar y quebrar su marcada estacionalidad.
- 11- Realizar promoción turística conjunta con otras provincias del país como San Luis, Neuquen, Chubut y Río Negro para lograr mayor presencia dentro del mercado turístico nacional de circuitos que contengan dentro de su oferta turística la temática “ dinosaurios ” y así contribuir a una mejor promoción del Parque.
- 12- Constituir una comisión o sociedad con intereses legítimos dentro del área, para que se aporten fondos a la misma con el objeto de desarrollarla turísticamente y a su vez también proteger este Sitio de Patrimonio Mundial.
- 13- Realizar un Plan de Integración Interregional junto al Parque Nacional Talampaya, ya que se trata de la secuencia geológica de un área que va más allá en importancia de su propio límite provincial.
- 14- Identificar problemas comunes y constituir un circuito integrado beneficiaría el desarrollo del turismo en la Región , y contribuiría aún más a la integración de este de Sitio de Patrimonio Mundial.
- 15- Propiciar la realización de investigaciones en ambos Parques para poder ampliar ante UNESCO su nómina a sitio cultural, ya que en la actualidad sólo está considerado el sitio bajo la nómina Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya.

## 19. Bibliografía

- \* Plan de Uso Público 2002. Parque Provincial Ischigualasto. Dirección de Política Ambiental Provincia de San Juan. UNESCO.
- \* Plan de manejo del Parque Nacional Talampaya –Fase II Administración de Nacionales. 2001.
- \* Rubio Ma José, Varas Jesús, El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de Investigación. Editorial CCS Madrid.
- \* Mantero Juan Carlos: Presidente del Comité Científico, Dosso Ricardo: Organización Científica y Técnica, Saber para Actuar, V Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo. Ponencias, 2002.
- \* Investigación en Turismo y Hotelería. Regina G. Schluter. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Ciet. Buenos Aires, Argentina. Abril 2000.
- \* Valle Pablo, Egg-Ander, Ezequiel, Guía para preparar monografías y otros textos expositivos. Ed. Lumen Humanitas, 1997.
- \* Boullon Roberto. C. Planificación del Espacio Turístico. Ed. Trillas ; México. Segunda edición; agosto 1994.
- \* Cicatur, Curso regional de desarrollo de atracciones y actividades turísticas, Buenos Aires, Argentina 1981.
- \* Moneta Alfredo, Ischigualasto Valle de Luna y Dinosaurios, editorial Fundación Universidad de San Juan, 1993.

- \* Alé Omar, Martín Gustavo, Ischigualasto Patrimonio Mundial de la Humanidad, enero 2004.
- \* Guía para las mejores prácticas de Ecoturismo en la Áreas Protegidas de Centro América. Ana L. Báez Y Alejandrina Acuña. San José, Costa Rica; Turismo y Conservación Consultores S.A.; julio 1998.
- \* Rainforest Alliance. Proarca Resumen C A M. Regional Environmental Conference. División de turismo sostenible.1 º julio 2005. Costa Rica.
- \* II Seminario sobre la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural 6 al 8 de agosto del 2002 Córdoba, República Argentina. Publicado por el Comité Argentino del Patrimonio Mundial. Buenos Aires , República Argentina, junio de 2003.

Páginas en Internet :

<http://www.ischigualasto.com>, página oficial del gobierno de San Juan.

[http://www.parquesnacionales.gov.ar/01\\_gest/Anexos/Plan\\_de\\_gestion.doc](http://www.parquesnacionales.gov.ar/01_gest/Anexos/Plan_de_gestion.doc)

[http://www.areas-protegidas.org/zonas\\_de\\_amortiguacion](http://www.areas-protegidas.org/zonas_de_amortiguacion).

[http://www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame\\_sustainable.html](http://www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame_sustainable.html)

<http://www.albertacanada.com>

# ANEXO

## ENTREVISTA N ° 1

**FECHA:** 09/06/05

**APELLIDO Y NOMBRE:** CORTEZ, EDUARDO HORACIO

**CARGO:** INTERVENTOR ENTE AUTÁRQUICO PARQUE PROVINCIAL ISCHIGUALASTO.

**OBSERVACIONES :** Esta entrevista fue realizada vía e-mail, luego de haber sido acordada telefónicamente ya que el entrevistado reside en la ciudad de San Juan Capital. Éste me contestó diez días después de haber recibido esta solicitud. Cabe destacar que el mismo fue siempre muy gentil y predispuesto para contestar todo tipo de preguntas sobre el Parque Ischigualasto.

**1)¿Cuál es su opinión con respecto al Plan de Uso Público del Parque Ischigualasto hecho en el año 2002 en conjunto con la Administración de Parques Nacionales?**

Estimo que ha sido un avance importante.

**2) ¿Por qué hasta el presente no obtuvo la aprobación por parte del gobierno provincial de San Juan?**

Desconozco por qué razón no fue aprobado por los gobiernos provinciales anteriores. Lo que sí tengo en claro es que en la presente administración se ha tomado como objetivo y se está desarrollando el Plan de Manejo Fase I y Fase II. En este sentido justamente el próximo sábado 18 de junio se realizará en la localidad de Villa San Agustín de Valle Fértil un Taller de especialistas para someter a consideración el Plan. Se ha invitado a investigadores, reparticiones públicas, organizaciones no gubernamentales, etc.; en fin a todas aquellas instituciones o personas que tengan alguna relación, vínculo o interés con respecto al Parque.

**3)¿Identifica problemas en el Parque con respecto a infraestructura? En caso afirmativo, por favor realice un comentario en cuanto a:**

3.1.- Insuficiencia de Sanitarios

Actualmente está en construcción desde febrero de 2005 un nuevo grupo de 24 sanitarios; la obra está en un porcentaje de avance del 70% y estimo que estará terminada en el mes de agosto próximo. Además, como ampliación de esta obra se ha adjudicado la realización de una planta compacta de tratamiento de líquidos cloacales que se comienza a construir en el mes de julio y se terminará en 90 días.

3.2.- Falta de agua potable en área protegida

Sobre este punto se hizo en la actual administración el pedido de realización del proyecto y ejecución de la obra de provisión de agua potable desde San Nicolás (La Rioja). Se pretende realizar un acueducto de 10km de extensión en línea recta hasta el Parque desde un pozo existente en dicha localidad que tiene caudal suficiente y continuidad, además de condiciones aptas para el consumo humano.

### 3.3.- Falta de energía

Con respecto a esto a través de la Dirección de Recursos Energéticos se consiguió que el Ente pudiera entrar en un plan de provisión de paneles solares que estarán instalados entre septiembre y octubre del presente año.

### 3.4- Accesos al Parque: Ruta Prov. 510 y Nac. 150.

La obra está en un importantísimo avance. Resta pavimentar solamente el tramo entre Baldes de Rosario y Baldecitos. Se estima su culminación para octubre de éste año.

## **4)¿Identifica problemas en el Parque con respecto a equipamiento?. En caso afirmativo, por favor realice un comentario en cuanto a:**

### 4.1- Restaurante: ¿Se convocará una nueva licitación?

Es probable; lo que sucede es que este problema todavía no ha tenido de nuestra parte un tratamiento profundo en función de la falta de tiempo; en tan poco tiempo no podemos hacer todo a la vez. Por lo tanto hemos priorizado fundamentalmente las obras de infraestructura.

### 4.2- Centro de interpretación

Ya se ha licitado hace una semana la obra de construcción del Centro de Interpretación, está en etapa de adjudicación. Es una obra de 686 metros cuadrados realizada con paneles premoldeados y techo portante que contiene sala de exposiciones, laboratorio de preparación de fósiles, recepción, oficina. La muestra será mucho más amplia que la actualmente existente

### 4.3- Actualización de los equipos de comunicación en el Parque ¿Se actualizaron los equipos de comunicación en el Parque?

No, pero contamos con un informe de la Dirección de Telecomunicaciones en cuanto al nuevo equipamiento para comunicar los dos Parques, vialidad, policía, el hospital y también entrar en la frecuencia de la red provincial de San Juan. En el informe citado se encuentran las indicaciones técnicas pertinentes referidas al equipamiento necesario para poder comunicar los dos Parques además de comunicar Ischigualasto con las reparticiones públicas más importantes y con la red provincial de comunicaciones.

Por otra parte, el parque automotor es insuficiente y apuntamos a mejorarlo; hemos iniciado un expediente para la compra de otra camioneta, además procuraremos contar con cuatriciclos, motos, etc.

## **5)¿Identifica problemas en el Parque con respecto a circuitos turísticos? En caso afirmativo, por favor realice un comentario en cuanto a:**

#### 5.1- Señalización turística

Hemos hecho algo de señalización en el Parque tomando la mismas características de Talampaya pero es un tema que hay que continuar avanzando; demarcación de senderos no se ha hecho todavía, salvo en el circuito de ascenso al Cerro Morado.

#### 5.2- Circuito interno

Es bastante bueno; con las geoformas no hacemos mantenimiento.

#### 5.3- Estudio de capacidad de carga del circuito principal o de otras áreas del Parque.

No en la forma que debiera hacerse; es una materia pendiente

#### 5.4-Circuitos alternativos

- Ascenso al Cerro Morado: dura tres horas se realiza avistaje de fauna y reconocimiento de flora; desde la cima hay una vista espectacular. Está reglamentado ahora.

-Noches de luna llena: se realiza un recorrido vehicular y caminata por la formación los rastros; dura dos horas; está reglamentado ahora.

Se continuará trabajando en implementar otras alternativas como cabalgatas, circuito en bicicletas, etc. Pero solamente se implementarán cuando estén reglamentados.

#### 5.5-Planificación y fiscalización de los siguientes circuitos turísticos. Por favor describir la situación de cada uno:

-Casa de Wilson (caratulado como urgente en el Plan de uso Público)

-Caminata Quebrada de las Tunas

-Caminata Barrancas Coloradas

-Sendero para bicicletas

Ninguno está reglamentado.

### **6) ¿Identifica problemas en el Parque con respecto a recursos humanos? En caso afirmativo, por favor realice un comentario en cuanto a:**

#### 6.1-Cantidad de Guías y Guardaparques

#### 6.2-Capacitación de Guías y Guardaparques

Hay carencia. Actualmente se ha comenzado con un programa de capacitación fundamentalmente en paleontología, geología, flora y fauna, que durará aproximadamente 1 año.

Las clases las dictan investigadores, profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan.

### **7) ¿Se brindará el servicio de Atención Médica?.**

Nuestra capacidad operativa nos permite este servicio en temporada alta; hacemos capacitación en primero auxilios y además apuntamos a una solución de fondo.

Lo que haremos es habilitar una sala de primeros auxilios equipada adecuadamente y se apuntará a contratar una persona para que se haga cargo del tema o en su defecto preparar algunas de las personas de planta para tal función.

**8) ¿Hay integración de la población local al Parque?**

Hay un programa de integración. Gracias a Dios esta tarea también considero que se ha desarrollado con bastante intensidad. Cerca de mil vallistos han sido trasladados en colectivo a conocer el Parque y la muestra del museo en una tarea conjunta con la Parroquia del lugar.

Se ha colaborado en todas las fiestas departamentales, viajes de la tercera edad, cabalgatas, se ha informado en escuelas e instituciones intermedias sobre las actividades del ente y el valor cultural y natural del Sitio Patrimonio de la Humanidad.

**9) ¿Qué acciones se han estudiado para la mejora del ingreso de visitantes con vehículo al Parque?**

Estamos estudiando la posibilidad de concesionar el servicio como en Talampaya.

**10) ¿Cuál es la situación de los proyectos enunciados a continuación para mejorar el funcionamiento del Parque? Por favor indicar si fueron presentados ante los organismos competentes de la Nación o de la Provincia de San Juan.**

\*Centro de interpretación , auditorio, habitaciones para invitados, casa de guardaparques: Sobre el Centro de Interpretación he respondido en preguntas anteriores.

\*La casa para guardaparques: está en proyecto.

\*Acueducto: Respondido en preguntas anteriores

**11) ¿Qué problemas acarrea al Parque la escasez de servicios turísticos en San Agustín y Baldecitos?**

Limita la afluencia turística, pero tampoco nos interesa una sobrecarga, en las condiciones actuales.

**12) ¿Se interesan las autoridades del Parque por tener un manejo conjunto con el Parque Nacional Talampaya?. Por favor describir las acciones que se realizan, si las hubiera.**

Estamos teniendo reuniones periódicas; su presencia y actuación en el Plan de Manejo es permanente. Estamos por implementar capacitación conjunta, promoción, comunicar los dos Parques, etc.

**13) ¿Se prevé en un futuro cercano elaborar un Plan de Manejo para el Parque?**

Está en plena ejecución. Se presentará a consideración en el Taller a realizarse en Valle Fértil en un futuro cercano.

**14) ¿Qué otro conflicto puede identificar que no haya sido contemplado en los puntos anteriores?**

Tal vez la falta de tomar en su justa dimensión el valor natural y cultural del sitio.

**ENTREVISTA N º2**

**Fecha:** Junio 2004

**Nombre:** Arnoldo Neiff

**Cargo:** Director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Turismo de la Nación

**Observaciones:** Se acordó el día y hora de la entrevista previamente en forma telefónica. La misma se llevó a cabo en horas de la mañana en el despacho del entrevistado en la SECTUR. De esta manera de acuerdo al horario y lugar acordado, esta entrevista fue llevada a cabo sin problema alguno. Cabe destacar que la misma tuvo una duración de dos horas ya que el entrevistado mostró un gran conocimiento e interés por el tema, tomándose tiempo para contestar y hacer comentarios al respecto.

**1-¿Cómo se constituyó la familiarización que tiene usted con el Parque Ischigualasto?**

En 1994 hizo su visita al país el director del Patrimonio Mundial, como este era alemán y como yo hablo alemán fui su acompañante, lo convencí a Mayorga (Secretario de Turismo de ese entonces) de que tenían que hacerle visitar Ischigualasto – Talampaya. Allí el alemán dijo: “ sin prisa pero sin pausa el Sitio debe entrar dentro de la lista de Patrimonio Mundial ” .

En 1995 se inscribieron los sitios Ischigualasto-Talampaya y Península de Valdés en la Lista Indicativa de UNESCO y ahí comenzó el proceso propiamente dicho de la nominación que concluyó en 1999, aquel año solo Península de Valdés consiguió la incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial y no Ischigualasto-Talampaya que figuraba primero en dicha Lista, este fracaso se debió a que la preparación del Sitio Ischigualasto-Talampaya se le encomendó a un paleontólogo que no pudo lograr el rigor investigación como lo exigía UNESCO. Entonces se contrató a Williams Sill que es uno de los tres grandes especialistas del Período Triásico en el mundo, con él se prepara una nueva nominación con la que se inscribió finalmente el sitio en diciembre del año 2000

**2-¿ Cuáles fueron las exigencias de UNESCO para incorporar a Ischigualasto dentro de su Lista del Patrimonio Mundial ?**

Había que demostrar científicamente que el sitio tiene un valor excepcional, ese es el requisito fundamental para ser inscripto, no pueden haber dos sitios iguales en la Lista del Patrimonio Mundial .

El Parque Ischigualasto es un libro abierto del período triásico completo (inferior, medio y superior), no hay otro sitio que tenga tan completo en el mundo, su aspecto geológico y biológico durante todo el período triásico como está representado en el Parque Ischigualasto.

**3- ¿El Parque Ischigualasto tenía en aquel momento (año 2000) muchas falencias políticas, administrativas y turísticas ? En caso afirmativo podría indicar ¿de que manera influenciaron sobre el Sitio en el momento de la nómina hecha por UNESCO?**

Cuando el comité analizó la candidatura el problema que encontró en el sitio fue la diferencia administrativa, ya que uno era administrado por Parques Nacionales (Talampaya) y otro por el gobierno de la Provincia de San Juan (Ischigualasto), situación que continúa en la actualidad. Para que haya unidad de criterios y desarrollo de ambos sitios se lo denominó Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya .

El problema jurisdiccional entre Talampaya en la Rioja e Ischigualasto en San Juan, el primero Parque Nacional y el segundo Parque Provincial, se hizo sentir poco antes de la nómina. Por un lado la provincia de San Juan se negó absolutamente que el parque sea declarado Nacional y la Rioja como veía que Parques Nacionales no hacía nada, reclamaba por su parte que la administración del Parque Talampaya regresara a manos de la provincia nuevamente.

Otra de las grandes problemáticas era que no había constancia de la expropiación de tierras que la provincia de San Juan había efectuado y hasta hace poco había una porción del Parque Ischigualasto seguía siendo reclamada por una familia dueña de sitio, el tema papeles fue uno de los motivos que demoró el avance de la nominación. Hoy el tema de Ischigualasto, está resuelto no hay propietarios privados dentro del Parque y si lo hay en Talampaya, pero a la fecha no se presentan conflictos por dicho motivo. No es una condición obligatoria que un sitio sea propiedad del Estado para ser colocado dentro de la lista de Patrimonio Mundial, ya que Península de Valdés tiene un montón de estancias privadas dentro de la península que conforma el área protegida por UNESCO .

También hubo un problema de límite interprovincial entre La Rioja y San Juan fruto de la nómina que involucraba una parte del Parque Ischigualasto, reclamada por La Rioja, pero hoy está resuelto.

Es muy favorable que los sitios se encuentren dentro Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO) porque son protegidos de intereses políticos locales que pueden afectar la integridad de área protegida (Ej: ex problema en Misiones donde intereses políticos locales pretendían que el Parque Nacional Iguazú pasara a manos de la Provincia de Misiones) .

Desde el punto de vista turístico el lugar no tuvo objeciones o exigencias por parte de UNESCO, que apuntaran a su infraestructura, entre otras cosas, en el momento de la nominación.

**4- En la actualidad UNESCO ¿funciona como organismo de control del Parque Ischigualasto?**

No hay que perder de vista que, en principio, la gestión y la administración de un Sitio de Patrimonio Mundial son responsabilidad del Estado Parte. La UNESCO no es un Bulldog no controla los sitios, a veces manda sus evaluadores o los de sus organismos consultivos externos. Cada uno de ellos tiene estrechas relaciones de trabajo con la UNESCO , pero mantienen su autonomía y su propia estructura. Estos últimos son tres: ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios) y la UICN ( Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de sus recursos), ambas son organizaciones no gubernamentales que tienen un rol fundamental en el asesoramiento y recomendación para con el Comité de Patrimonio Mundial, y además el ICCROM en Roma, que asesora sobre todo en temas de formación y capacitación, éste es un organismo Intergubernamental.

**5- ¿El Parque recibe algún tipo de subsidio de UNESCO? Si la respuesta es negativa ¿podría indicar de que manera contribuye este organismo para con el buen funcionamiento del Parque?.**

El fondo de Patrimonio Mundial es mínimo , los países contribuyen con el 1 % de aporte anual a la UNESCO. Naciones Unidas de acuerdo al PBI (producto bruto interno), de cada país miembro le asigna esta contribución porcentual anual. UNESCO contribuye a la capacitación y asistencias técnicas de los sitios pertenecientes a la Lista del Patrimonio Mundial, pero hay muchas necesidades mundiales con más de 700 sitios que hay en la actualidad. Hoy la actividad privada contribuye a la conservación del Patrimonio, y eso tenemos que hacer nosotros a nivel nacional.

**6- ¿Es verdad que el Parque durante el año anterior (2004) estuvo a punto de perder la nómina de Patrimonio Mundial que le otorgó UNESCO por sus falencias políticas, administrativas y turísticas?**

No, eso es falso. Eso fue un rumor que inventó alguien que quería prensa. Por otra parte, nunca se puede sacar una nómina a un sitio que ya le fue otorgada. Lo máximo que puede hacer UNESCO es colocarlo dentro de la lista de Patrimonio en Peligro, si fuera necesario, pero no fue así con el Parque Ischigualasto.

**7- Si lo anterior es certero podría indicar ¿qué se hizo desde la Administración Nacional o Provincial al respecto?.**

La Administración Nacional no hizo nada porque la información publicada o difundida en ese momento no era real, el sitio no iba a perder su nómina otorgada por UNESCO un sitio que logra ser incluido dentro de la nómina de Patrimonio Mundial nunca pierde tal categorización porque el interés de su protección es universal desde el momento que entra en la Lista Mundial de Patrimonio.

**8- ¿Qué adelantos registra el Parque Nacional Talampaya que no tiene el Parque Provincial Ischigualasto desde el punto de vista político, administrativo y turístico?**

Bueno, antes que nada me gustaría aclarar que ambos Parques carecen de un buen centro de interpretación que haga conocer, comprender y valorar el sitio. En el Parque Ischigualasto, hay que poner el mejor centro de interpretación del país o del mundo hay que "dejarlo chico al Jurasik Park de Spilberg" porque el valor del Parque no se ve, sino que está en sus entrañas. Los visitantes con un nivel de preparación media se preguntan si este sitio es un Parque Nacional ya que sus expectativas no son satisfechas. No puede haber un visitante satisfecho de esta manera, es imposible. El centro es lo más importante porque la visita es muy breve de acuerdo a las características del sitio, se debería adecuar la infraestructura a la interpretación como primer punto, cosa que todavía no se sabe hacer, un tinglado como se tiene pensado realizar en el Parque Ischigualasto no va a responder a ese requisito, pero no hay recursos, lo cual es cierto pero los gobiernos provinciales están desesperados por tomar fondos y los ingresos generados por el Parque deberían dedicarse a la conservación del mismo y no utilizados con otros fines. Esperemos que el Ente Autárquico del Parque Ischigualasto no "quede solo en el papel", y pueda administrar y desarrollar el Parque ya que su potencial turístico y científico es muy importante.

Hay que destacar que el Parque Nacional Talampaya cuenta con un Plan de Manejo y que el Parque Provincial Ischigualasto solo cuenta con un Plan de Uso Público. Lo cual indica que su nivel de avance es menor desde que ambos Sitios entraron en la Lista Mundial de Patrimonio en el año 2000.

A las comunidades vecinas del Parque Ischigualasto le falta conciencia de Protección del sitio en comparación con otras áreas del país que también cuentan con sitios incorporados a la Lista de Patrimonio Universal. Por ejemplo: Península Valdes.

Habría que hacer una comisión o sociedad con intereses legítimos dentro del área para que se aporten fondos a la misma con el objeto de desarrollarla y a su vez también protegerla, como en Puerto Madryn que existe y está formada por estancieros, hoteleros, marisqueros, agencias de viajes, la Municipalidad y la Universidad, entre otros.

Chubut es una Provincia con mucha conciencia de protección ambiental incorporada en sus habitantes desde hace muchos años, allí en el 62' se crea la primera reserva faunística.

Desde el punto del Uso Público, el Parque Talampaya cuenta con más adelantos como la mayor oferta de circuitos adaptados a las necesidades de los visitantes y también de su equipamiento.

En cuanto a la administración del sitio Parques Nacionales tiene un referendo nacional que Ischigualasto no tiene. En este último Parque hay varios organismos involucrados.

Villa Unión (La Rioja) tiene una oferta de equipamiento más amplia que Valle Fértil (San Juan). Esta última, está más estancada en su desarrollo.

Por otra parte los baños, centro de interpretación, boutiques, lugar apto para los investigadores y la confitería sería el tipo de equipamiento conveniente a realizar dentro del área protegida, el resto debería realizarse en el centro de apoyo, es extraño como se demoran en el desarrollo turístico del sitio.

Lo que sucede también en esta área es que como muchos puestos son políticos, cambian las autoridades y muchos planes se paran y la actividad programada de gestión para el sitio también se estanca.

**9- ¿Hay nuevos proyectos a nivel regional por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación para estos Parques Naturales? (Ischigualasto – Talampaya)**

Probablemente la Secretaría de Turismo financie una parte del centro de interpretación para el Parque Ischigualasto, si bien en mi opinión es poco adecuado el proyecto actual en relación a lo que necesita el Parque.

Había un estudio hecho por la Secretaría de Turismo para proveer al Parque Ischigualasto de agua traída desde Baldecitos (pueblo más cercano al Parque), que no se llevó a cabo.

**10- ¿La Nación controla a los parques provinciales o interviene cuando hay problemas?.**

La Nación tiene la obligación de preservar los Sitios pero no contribuye económicamente con ello ya que no hay destinado un presupuesto para protección de Sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial. Estos deben mantenerse con los ingresos que auto generan (venta de entradas, souvenirs, entre otros)

**11- ¿Desea agregar algo que considere de importancia y no fue tratado en esta entrevista?**

Si, me gustaría concluir que si en un futuro avanzan la investigaciones en ambos sitios podría ampliarse su nómina a sitio cultural – natural , en la actualidad solo están considerados como parques Naturales Ischigualasto – Talampaya.

Por otra parte, la riqueza del sitio no está debidamente utilizada para el potencial que encierra. El Parque Ischigualasto tiene muy poca exploración científica de sus 60.000 hectáreas no hay ni 20.000 exploradas esto limita su potencial del uso y conocimiento del Sitio, se sigue explorando en áreas conocidas y sobre todo por falta de recursos, esto retrasa el conocimiento de sitios que pueden ser muy lindos y abiertos para visitas .

Otra gran falla para mejor desarrollo del Parque es que los esqueletos recuperados del área están en el Museo de Ciencias Naturales de San Juan, ubicado a 300 kilómetros de Parque Ischigualasto, entonces el visitante va después , antes o no va nunca que es lo más probable.

En realidad el visitante que va a visitar un sitio como éste, debería ver los hallazgos y descubrimientos más importantes del área, en un museo de sitio .

¡Como no nos damos cuenta que la dinomanía nos podría dar muchas posibilidades turísticas!.

Tenemos un cretácico en Neuquén con los huevos petrificados muy buenos y tenemos sitios del Jurásico en Chubut (bosques petrificados) y el Cerro Cóndor que es muy bueno podríamos hacer una ilustración del triásico completo.

Para concluir, el sitio no es aprovechado turísticamente por un par de variables que se conjugan, en realidad, no son provincias turísticas San Juan Y La Rioja, no son ni Salta ni Tucumán y mucho menos Ushuaia o Chubut , no están todavía dentro del

mapa turístico nacional lo cual es malo por una parte, o mejor dicho de acuerdo al período actual quizás sea mejor que peor .

### **ENTREVISTA N ° 3**

**Fecha:** junio 2005

**Nombre:** Lic. Ana M. Balabusic

**Cargo:** Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Administración de Parques Nacionales.

**Observaciones:** Esta entrevista fue realizada en forma personal en la oficina de la Lic. Balabusic acordando previamente fecha y hora de realización de la misma. Tuvo una duración de una hora. Cabe destacar que la Licenciada siempre se demostró interesada por la temática abordada en este trabajo de investigación.

#### **1- ¿Por qué se encargó usted de gestionar la petición ante UNESCO del Parque Ischigualasto dentro de la Administración de Parques Nacionales?**

Yo era directora de la Delegación Regional Centro, al Parque Talampaya lo atendía en los aspectos técnicos de esa Delegación, nosotros teníamos la misión de dar apoyatura al Intendente del Parque, para administrar el área. Entonces por una cuestión de incumbencia como directora de la delegación se me encargó preparar la propuesta de la candidatura de Ischigualasto- Talampaya como sitio de Patrimonio Mundial.

#### **2-¿Cuáles fueron las exigencias de UNESCO en aquel momento para con el Parque?.**

En la Delegación hicimos el Plan de Manejo fase uno para el Parque Nacional Talampaya que acompañó la nominación del Sitio, trabajamos con Ischigualasto haciendo una zonificación del Parque muy primaria, luego se mejoró y la presentación fue exitosa porque fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial.

#### **3-¿De qué manera colaboró en el Plan de Uso Público de Ischigualasto y en el Plan de Manejo de Talampaya?**

A partir de que el Sitio Ischigualasto-Talampaya ingresó en la Lista de Patrimonio Mundial asumimos el compromiso de realizar un Plan de Manejo para Talampaya, dada la jurisdicción que tenemos nosotros yo no podía asumir el compromiso de Ischigualasto porque tenía otra jurisdicción, si ellos hubieran podido cumplir nuestros tiempos lo hubiéramos hecho pero no fue así, siempre estuvieron más demoradas las cosas en Ischigualasto, pero trabajamos igual coordinadamente, junto al entonces director del Parque y lo importante es que pudimos hacer este taller para el Plan de Manejo donde fueron también más de cien personas; figuran en el Plan de Manejo

todos los organismos que participaron, allí también hubo gente de San Juan que aportó para esta guía de Manejo Coordinado de ambos Parques.

#### **4- ¿Por qué cree que la provincia de San Juan nunca aprobó el Plan de Uso Público del Parque hecho por Parques Nacionales?**

Porque hubo cambios de autoridades en la Provincia como el Gobernador y la persona encargada del Sitio, entre otras, debido a nuevas elecciones políticas realizadas en la Provincia. Entonces cuando hay cambio de gestión, las gestiones de tipo políticas u administrativas se ven interrumpidas , sufren demoras.

#### **5- ¿Conoce la existencia de otro Plan para el Parque Ischigualasto elaborado por la Provincia de San Juan o algún otro organismo?.**

Por otra parte, no conozco otro Plan para el Parque Ischigualasto en la actualidad.

#### **6-¿Qué beneficios se obtendrían con la aprobación del Plan de Uso Público o la realización de un Plan de Manejo para Ischigualasto?**

El beneficio que hubiese tenido la aprobación del Plan de Uso Público es que como el administrador del Parque Provincial Ischigualasto también cambió en dicha oportunidad, teniendo un Plan aprobado hay garantía que lo que se acordó en su momento, (para lo cual se hizo un taller participativo en donde asistieron cerca de cien personas), se hubiera podido ejecutar de acuerdo a las pautas establecidas , al no haber un Plan aprobado, si nadie sabe que este Plan existe el que llega y administra tiene la potestad de hacer las cosas a su criterio.

El beneficio obtenido con la realización de un Plan de Manejo, es que allí estaría expresado todo lo que hay que hacer para un adecuado manejo y gestión del Parque.

#### **7-¿Por qué un mismo sitio de Patrimonio mundial como es Ischigualasto - Talampaya una parte lo administra Parques Nacionales y otra parte la Provincia de San Juan?**

Ese es el principal desafío, administrar un único sitio que tiene dos jurisdicciones diferentes, siendo Ischigualasto de jurisdicción provincial y Talampaya de jurisdicción nacional.

Por dicho motivo se armó el programa coordinado con la expectativa de que trabajando de forma coordinada se podrían garantizar los objetivos comunes que tienen ambos Parques, como por ejemplo la cuestión de la conservación paleontológica, de la muestra representativa del Monte, entre otros.

#### **8-¿Qué beneficios y perjuicios trae la situación comentada en la pregunta anterior?**

El perjuicio es que la legislación es diferente,Parques se rige por la Ley N ° 22.351, mientras que la Provincia de San Juan tiene sus propias leyes en materia ambiental, hasta hace un tiempo Ischigualasto no tenía guardaparque formado profesionalmente y Parques Nacionales logró que a través de un subsidio de la UNESCO, que sus guardaparques estudiaran en la escuela que forma los guardaparques de Parques Nacionales.

Está el tema de cobro de ingreso que es diferente, esto está planteado en el Plan de Manejo de Talampaya . Deberían funcionar más uniformemente.

Yo creo que lo que hay que lograr es efectivizar que desde el punto de vista administrativo haya una coherencia mayor.

En cuanto a los beneficios es que siempre hubo voluntad de trabajar en conjunto. El Intendente de Talampaya se reúne asiduamente con quién administra Ischigualasto. Ahora se hicieron unos paneles interpretativos aquí en Parques Nacionales que van a estar en ambos Parques con material sobre UNESCO que le permite a los visitantes entender y valorar al sitio como monumento único .

Siempre hay beneficios de trabajar tan estrechamente con la Provincia, en realidad el beneficio es para el ecosistema y para los recursos que se protegen, porque si cada uno tuviera un criterio diferente la conservación del Sitio no sería viable.

**9-¿ Según su opinión el Parque Nacional Talampaya registra en la actualidad adelantos administrativos, turísticos o de Manejo del Sitio con respecto al Parque Provincial Ischigualasto ?**

Más que ventajas es que Talampaya está aplicando tanto su Plan de Manejo como su Plan de Uso Público, están la grandes líneas de acción previstas, se supone que estas líneas de acción van a permitir compatibilizar la conservación de los recursos naturales y culturales con el uso del Parque.

**10-¿ Se tiene previsto elaborar un Plan de Manejo de ambos sitios en forma conjunta para que sean considerados una sola unidad de manejo y no dos como en la actualidad?**

Sería lo ideal tener un Plan de Manejo conjunto, pero como existe esta cuestión de jurisdicción y legislación diferente, hacer algo integral-conjunto es difícil, por eso lo que tratamos de hacer es el Programa de Coordinación de Manejo que figura en Plan De Manejo de Talampaya, allí está identificado que se puede hacer y que no se puede hacer en forma conjunta porque la legislación de ambos Parques es diferente.

Tratamos de que funcione como una unidad respetando las características de cada una, desde el punto de vista administrativo, legal, jurisdiccional.

**11- ¿Qué otros detalles quiere agregar que considere interesante aclarar o mencionar con respecto al Parque Ischigualasto .**

Bueno, lo que nosotros quisiéramos llegar a hacer es integrar a los dos Parques en un circuito turístico, que permita una mayor permanencia de los visitantes en el lugar y complementar las ofertas de cada uno de los Parques para hacerlo más atractivo al visitante, o sea , resaltar las diferencias que hay en cada uno para que el visitante las pueda apreciar y valorar, complementar la oferta turística, los atractivos y demás, para lograr ofrecer un mejor producto.

**ENTREVISTA N ° 4**

**Fecha:** mayo 2005

**Nombre y apellido :** Gustavo Martín

**Cargo:** Guía de turismo del Parque Provincial Ischigualasto.

**Observaciones:** La entrevista fue realizada personalmente, se llevó a cabo en la ETI (Feria de Turismo de Invierno), y tuvo lugar en la Sociedad Rural de Buenos Aires.

Cabe destacar que el entrevistado se encontraba allí desarrollando una tarea de promoción turística para el Parque Ischigualasto. Siempre fue muy gentil conmigo considerando que éste estaba desarrollando una tarea laboral, a pesar de ello, me dedicó una hora para llevar a cabo la entrevista que había sido acordada previamente vía telefónica.

Fue Gustavo Martín quien me puso en contacto con el coordinador del Parque Provincial Ischigualasto y el intendente de la Localidad de Valle Fértil, informantes que hicieron aportes muy valiosos para este trabajo de investigación.

### **1.¿Cuál es el tiempo promedio de una visita al Parque?**

El promedio es de tres horas.

### **2.¿Cómo se organizan las visitas en el Parque?**

A cada hora el Parque garantiza visitas en sus respectivas temporadas , o sea, que a cada hora comienza un tour para recorrer el circuito principal.

Cabe destacar que cuando los grupos son numerosos (30 pasajeros ó más), se debe reservar por adelantado.

### **3.¿Cuál es la extensión del circuito principal ?**

La extensión es de 42 KM.

### **4.¿Cuál es el tiempo de apertura del Parque?.**

El horario es solar. Siendo en invierno de 09 a 16.00 Hs. (de marzo a agosto), y en verano de 08 a 17.30 hs. (de septiembre a febrero).

### **5.¿ A qué período del año se lo considera temporada alta?**

Se considera como Temporada Alta , los fin de semana largo, la Semana Santa y las vacaciones de invierno.

### **6.¿Cómo se organiza el tour dentro del circuito principal?**

El tour se organiza a medida que llega la gente a la Administración del Parque, se junta un grupo y se comienza la visita acompañados por un guía del lugar, realizándolo con el propio vehículo con el cual llegó el turista al Parque.

### **7.¿Cómo se lo hace?**

En forma de caravana. Un vehículo detrás de otro, con un guía del Parque que conduce la caravana, guiando al conductor del primer vehículo, estando el guía dentro del mismo.

En la actualidad se están realizando gestiones para conseguir cuatriciclos para que el guía cuente con su propia movilización y no dependa de los vehículos de los visitantes para llevarlo, ya que a veces es un problema debido a que los vehículos no cuentan con lugar para hacerlo.

También se tiene pensado implementar camiones para el recorrido del circuito principal, similares a los del Parque Nacional Iguazú pero no se tiene pensado privatizarlo por el momento, ya que encarecería la visita al Parque.

**8.¿Cuál es la cantidad máxima de gente por grupo que puede acompañar un guía del Parque ?**

40 personas.

**9.¿ Cuenta el Parque con otro tipo de oferta turística además de la del circuito principal ?**

Sí. Ya está implementada la visita al Cerro Morado, a partir de este año (2005) pero hay que contar con un mínimo de pasajeros para realizarlo. El trekking no es dificultoso, el ascenso es de una hora a una hora y quince minutos, luego se les da a los visitantes una hora para disfrutar de la vista panorámica del lugar y se desciende en cuarenta y cinco minutos.

También se quiere implementar recorridos con bicicletas todo terreno por el circuito principal pero solo hasta la segunda estación.

Otra opción más dificultosa es introducir caballos para realizar paseos por el Parque

Otro circuito que se realiza en el Parque es el de “ Luna Llena ”, ya reglamentado, que tiene un costo diferente al circuito clásico. Éste circuito no se recomienda en invierno porque es muy baja la temperatura en la noche, siendo la temporada óptima primavera y verano hasta el mes de abril.

**10. ¿Desde cuándo están implementados los cambios mencionados en la pregunta anterior?**

Desde hace algunos meses, ya que el Parque cuenta con un nuevo director del Ente Autárquico, debido a esto algunas cosas han variado, como por ejemplo la Oferta Turística del Parque con respecto al año anterior (2004). Cabe mencionar que como se mencionó en preguntas anteriores hay cosas en vía de ser modificadas , siempre con el propósito de introducir mejoras en el área.

## ENTREVISTA N ° 5

**Fecha:** Julio 2005

**Nombre:** Sergio Arias Valdecantos

**Cargo:** Guardaparque / Jefe Dpto Protección y Guardaparques Parque Nacional Talampaya.

**Observaciones:** Esta entrevista fue realizada vía e-mail por razones de distancia. El entrevistado me respondió en un término de cinco días. Éste siempre se demostró muy interesado y dispuesto a colaborar como informante de este trabajo de investigación, respondiendo en forma detallada a cada pregunta, o duda planteada.

### **1- Debido a las características de Manejo general del Parque Nacional Talampaya ¿qué aspectos hay que tener en cuenta principalmente para su Manejo Público ?**

Primeramente le informo que la principal actividad del Parque es la conservación de la Biodiversidad, partiendo de esa premisa es que se toman las pautas de manejo del área protegida.

El Parque Nacional Talampaya, tiene como característica, que es el único en el país que se ingresa a todos los circuitos acompañado por un guía. Esto se debe a que por las características del Parque, los recursos a conservar son de extrema fragilidad, es mas, no se puede circular, si no es por los circuitos establecidos, debido a la abundancia de recursos Arqueológicos y Paleontológicos de Talampaya.

También por las características del terreno, hace que se tenga que ingresar por el cauce de un río en el que no se puede ingresar con autos comunes, ya que los mismos se entierran o se rompen.

Es de tener en cuenta que otras de las pautas de manejo del Parque es que ingresen cierto número de visitantes con el menor impacto posible, menor cantidad de vehículos, menor emisión de gases y que los mismos tengan una alta calidad de la visita.

### **2- ¿Cuáles son las características del Plan de Manejo de visitantes en la actualidad, especialmente en períodos de alta demanda?**

Por lo que le contaba es que tenemos ciertas restricciones que hacen a la pauta de manejo con los visitantes.

En los fines de semana largos el día intermedio se recorre el circuito más corto del cañón, que es la única restricción, **el resto de los servicios están totalmente habilitados**. Esto se debe a que se tiene una limitante física de ingreso de vehículos y de guías que hace que la visita sea buena, si no entrarían un numero indeterminado

de vehículos y cada guía en vez de hacer una visita personalizada de 8 visitantes, estaría atendiendo a 60 o 70 visitantes a la vez, con lo que se perdería la calidad de la visita. En el Sector de Los Pizarrones ( una de las paradas del Parque) se comenzó a notar un desgaste y erosión de una pared con petroglifos de mas de 2.000 años, a causa del excesivo trafico de vehículos.

Por otra parte se busca diversificar la oferta turística del Parque Nacional Talampaya y no quedar como un lugar turístico de fin de semana largo y el resto del año no viene nadie. Tenga en cuenta que para que el mismo sea un recurso rentable y sustentable en el tiempo, debemos ofrecer a las empresas que brindan los servicios cierta rentabilidad y sustentabilidad.

### **3- ¿ Se hizo algún estudio de Capacidad de Carga para el Parque ?**

En cuanto a la capacidad de Carga del Parque, la misma no se realizó de acuerdo a la problemática de conservación en forma específica, pero tuvimos que tomar esta determinación ya que estamos limitados en infraestructura, ya que con la cantidad de gente que visita el Parque, no resiste el sector de servicios ( sanitarios, camping, confitería), que poseemos actualmente.

En la actualidad se está construyendo un nuevo sector de servicios. Actualmente se diversificó la cantidad de servicios, y el sector de mayor presión, El Cañón, es lo que tiene ese límite, en los circuitos de Ciudad Perdida, se realizan normalmente.

### **4- ¿Hay algún número máximo de entrada de visitantes estipulado para el Parque a fin de no ejercer una presión que lo afecte negativamente?. Si existe, ¿Sobre qué antecedente fue establecido?**

Hasta el momento se prevé el ingreso de 1300 personas diarias, como máximo, basado exclusivamente en los servicios, se prevé que cuando se tengan los nuevos servicios, se realizará la capacidad de carga del Parque.

### **5- ¿Qué parámetros se utilizaron para determinar la cantidad de vehículos que utiliza la empresa Rolling Travel y la Cooperativa del Parque?**

Los Vehículos son suficientes y se calculó el número de acuerdo a la tasa de crecimiento de visitantes del Parque, con el fin de que puedan ingresar los mismos, con el menor ingreso de vehículos.

Además cabe desatacar que hay 4 Empresas que brindan servicios en el Parque Nacional Talampaya, Rolling Travel, la Cooperativa Talampaya, la Asociación de Guías del Parque Nacional Talampaya y la asociación de Artesanos, cada una de ellas presta un servicio diferente. La Empresa Rolling Travel es la única que accedió por medio de una concesión y tiene la obligación como parte del contrato de realizar obras de equipamiento en el Parque, las otras empresas son permisionarios.

### **6- ¿Cada cuánto realizan los Tours ?**

Las salidas se realizan cada 45 minutos y en temporada alta, se tiene vehículos de refuerzo y salen en menos tiempo.

### **7- Usted me comentó que en la actualidad se está construyendo un nuevo sector de servicios. ¿Cuáles específicamente y qué comentarios le merecen?**

El nuevo sector de Servicios se está levantando en la zona de ingreso al cañón a 700 mts de la ruta 76, con todos los servicios, con esto se solucionó lo del río y mejoró los servicios. Las obras son: Confitería y comedor, Sanitarios completos con duchas y baños para discapacitados, proveeduría, Salón de usos múltiples, Cisterna de agua, Vivienda, oficinas comerciales, oficina de Parques Nacionales, Camping organizado, playa de estacionamiento para 10 colectivos y 100 autos.

**8- ¿El Parque cuenta con área de acampe ? En caso afirmativo ¿cuáles son sus servicios?**

El camping es agreste con servicios de baño y proveeduría, en las nuevas instalaciones que se construyen el camping es organizado y tendrá infraestructura y servicios completos.

**9- ¿De dónde provienen los fondos para ampliar el sector servicios: de la Provincia, La Nación o del sector privado?. Si son del sector privado podría indicar cual.**

Los fondos son del sector privado y corresponden a la empresa concesionaria de los servicios en la zona del cañón, quien tiene la obligación de realizar las obras.

**10- El Parque no cuenta con un centro de interpretación. ¿Se prevé inicio de obras?**

Si, el SUM, que quiere decir, "Salón de Usos Múltiples" será Centro de Interpretación, además de , sala de proyecciones, etc.

Las obras ya están a la mitad y se prevé la inauguración para el mes de noviembre

**11- ¿El visitante cuenta con atención médica permanente ?**

La atención médica permanente es dada por el personal de la Unidad medica 4 del Hospital de Villa Unión y en el Parque se cuenta con medios de primeros auxilios y todos los Guías y Guardaparques se encuentran capacitados.

**12-¿Cuál es su opinión con respecto a los equipos de comunicación con los que cuenta el Parque?**

El parque cuenta con medios de comunicación entre todo el personal por medio de Radios VHF en todos los móviles, en las seccionales y en el Pueblo, todos los Guardaparques tienen un teléfono celular y un Handy VHF y nos comunicamos regularmente con Ischigualasto por BLU y por teléfono. Con la policía y el hospital nos comunicamos vía telefónica.

**13- ¿Posee el Parque algún problema de tipo ecológico o biológico en la actualidad? Si responde afirmativamente podría indicar cual.**

No hay problemas de relevancia a nivel de conservación del área protegida.

**14- ¿Se efectúan campañas ecoturísticas de concientización en el ámbito Local o Regional, para crear una conciencia acerca del valor del Parque y de su contribución económica al desarrollo de la Región ?**

Existe un programa de difusión Local, Regional y Provincial consistente en dos programas de radio, continuas notas en los diarios locales y un plan de difusión en todas las escuelas del los Departamentos del Valle del Bermejo .

**15- ¿Conoce la existencia de un Plan Turístico , que vincule a Talampaya con Ischigualasto, e incluya excursiones complementarias a las ya existentes en dichos Parques con la idea de crear un corredor turístico interprovincial?**

No hay ningún plan al respecto .

**16- ¿Conoce usted si la cantidad de Guardaparques de Talampaya es la misma que en Ischigualasto y si cuentan con la misma formación y capacitación en ambos Parques?.**

No es el mismo número de Guardaparques. En Talampaya somos 7 y en Ischigualasto son 5. En cuanto a la formación, todos los Guardaparques de Talampaya fueron formados por el Instituto que posee la Administración de Parques Nacionales y de los 7, 5 poseemos título universitario. En Ischigualasto hay un solo Guardaparque con estudios.

**17- ¿ Se efectúan las reuniones periódicas con las autoridades del Parque Ischigualasto según lo establecido en el Programa de Manejo conjunto?.**

Sí, se realizan reuniones periódicas con **las autoridades del Parque** Ischigualasto, se coordinan tareas entre los Guardaparques y se realizan tareas de investigación en conjunto.

**18- ¿Desea agregar algo que considere interesante y no haya sido contemplado en la presente entrevista ?**

Por último, quiero informarle que otras de las funciones de los Parques Nacionales son las de participar en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vecinas a los mismos. De nada nos sirve conservar si los principales beneficiarios, no son las poblaciones vecinas al Parque. Hoy podemos decir que en Talampaya todos los guías que trabajan son locales, los chóferes, mozos, cocineros artesanos, etc. todos son locales.

Por otra parte la política del parque va de la mano con la política departamental, regional y provincial, la cual quiere tender a buscar que los visitantes lleguen por lo menos a pernoctar una noche en la región y que de verdad la reactivación turística sea una realidad local y no un número estadístico.

## **ENTREVISTA N ° 6**

**Fecha:** 16/06/05

**Apellido y nombre:** Matías Lucero

**Cargo:** Integrante del área técnica del Municipio de Valle Fértil

**Observaciones:** La entrevista fue realizada vía-mail por razones de distancia. Este entrevistado fue recomendado muy gentilmente por el Intendente Municipal de Valle Fértil, el Sr. Ángel Carrizo, quien siempre se mostró muy interesado en colaborar con este trabajo de investigación y dejó notar que el turismo es importante dentro de la política municipal de Valle Fértil. Cabe aclarar que en un principio le solicité una entrevista, pero prefirió derivarme al personal específico de la Intendencia, como el Sr. Lucero.

Por su parte, el entrevistado respondió con interés las preguntas efectuadas.

**1-¿Hay nuevas obras de Infraestructura o existen proyectos con respecto a este tema para mejorar a Valle Fértil en la actualidad ? ¿ Cuáles ?.**

Existen proyectos de infraestructura, como el del micro-hospital Astica, salas de primeros auxilios en Sierra de Chávez, construcción de la Av. Costanera en la Villa San Agustín y repavimentación de sus calles, la construcción de un gasoducto para la provisión de gas natural, para esto se están realizando las gestiones pertinentes para la obtención de los fondos necesarios para llevar a cabo los mismos.

Además de obras de ampliación de la red distribuidora de agua potable Usno (10 Km ), el acueducto Astica, construcción de puente nuevo sobre el río Valle Fértil y la pavimentación de la Ruta 510 tramo comprendido entre Villa San Agustín y Los Baldecitos con un total de 62 Km. y la construcción de 100 m<sup>2</sup> de sanitarios a la entrada del Parque Provincial Ischigualasto.

Se están terminando trabajos de construcción de veredas en calles de acceso a la Villa San Agustín, Ciclovía, y Escuela Taller para chicos especiales.

**2- Si existen proyectos solamente ¿Cuál es el estado de situación?**

Los proyectos están presentados a nivel Nacional.

**3-¿ Cuáles son los problemas más graves que tiene Valle Fértil que requieren solución urgente en la actualidad ?**

La escasez de agua para riego, siendo la solución a este problema la construcción de una pantalla de afloramiento en el Río Valle Fértil.

Viviendas: tiene un alto índice de déficit habitacional.

**4-¿Se han construido durante el último año o están en construcción algún tipo de alojamiento turístico ?**

Se han construido en este último año cabañas y un Hostel, y se están construyendo hospedajes.

**5-¿Hay nuevas obras para mejorar la atención al Turista? ¿Cuáles?**

Se construyó una oficina exclusivamente para la atención de los turistas y las obras mencionadas anteriormente por ejemplo construcción de ruta y redes de agua fueron pensadas para beneficiar tanto a la pobladores locales, como a los turistas que nos visitan en toda época del año.

## **6-¿Reciben fondos del Gobierno Provincial, de alguna entidad o ente privado para el desarrollo de Valle Fértil ?.**

Desde el Gobierno Provincial se recibe la coparticipación, donde ésta es destinada al pago de los empleados Municipales y proveedores. Desde la Nación se está financiando las obras mencionadas anteriormente, como así también 50 proyectos de emprendimientos productivos financiado por el Ministerio de Desarrollo Social.

## **7-¿ Se detectan problemas socioeconómicos dentro del Departamento de Valle Fértil ?. En caso afirmativo: ¿podría enumerar algunos?**

El Departamento Valle Fértil, constituye junto a Jáchal, Calingasta e Iglesia, los llamados Departamentos más alejados de la Ciudad Capital de la Provincia de San Juan, esta realidad ha llevado a que en estas comunidades se hallan producido procesos de desarrollo humano muy lentos.

Estas zonas son menos pobladas, hecho que se corresponde a indicadores de comparación en relación a: los habitantes cuentan con servicios de asistencia básica en Salud, sólo se dispone de un Hospital de nivel IV, con medicina general básica y dónde los casos de Urgencias Médicas son derivados a centros de mayor complejidad (Ciudad – Capital), no existe asistencia médica por especialidad, ni pública, ni privada.

En Educación, se dispone de escuelas de niveles EGB I, II, III y Polimodal, en todas sus localidades y en San Agustín – villa cabecera – dos colegios de nivel medio y superior para la juventud del lugar, terminado éste nivel los aspirantes a otra formación emigran a las ciudades, como San Juan Capital, La Rioja, Córdoba y también desde los últimos 10 años un anexo de Educación Especial para niños con discapacidad.

En transporte se cuenta con sólo una línea que vincula la comunidad con la Ciudad Capital, con recorridos ida y vuelta en forma diaria que satisfacen la demanda de servicio, en el interior de las localidades se utilizan diferentes medios de transporte: particulares desde bicicletas, motos, autos, y aún de tracción a sangre, que permite a los pobladores tener acceso a la villa cabecera, muchas de éstas localidades se encuentran distanciadas, y en la mayoría de los casos utilizan determinados medios de traslado por constituir la única alternativa válida para satisfacer sus necesidades.

En el aspecto Económico, puede afirmarse que aporta un indicador muy bajo al producto bruto interno de la provincia, estos valores corresponden fundamentalmente al turismo por los notables paisajes serranos y belleza natural del lugar, asimismo a 60 Km. de San Agustín se encuentra el Parque Ischigualasto o VALLE DE LA LUNA reserva paleontológica única en el mundo y designada PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (hace sólo unos años), que ha contribuido a un proceso de inversiones económicas notables que propiciarán sistemáticamente un futuro desarrollo local; en menor jerarquía se implementa la cría intensiva de ganados caprino, vacunos y la agricultura, ya que el denominado VALLE, depende de una red hídrica natural: lluvias y aguas de vertientes, que tienen una producción cíclica irregular, por cuanto se vienen registrando en los últimos años sequías, con grandes pérdidas para los pequeños ganaderos de la zona. En otro nivel, y con mayor importancia se explota la minería, siendo el cuarzo, el mineral con mejor indicadores de producción.

Según la síntesis descriptiva de éstos indicadores generales, el Municipio del departamento de Valle Fértil, cuenta con marcadas dificultades económicas para enfrentar el desafío de concluir una obra pública que tiene grandes costos y sólo brindará satisfacción de objetivos sociales y bienestar integral a un sector de la comunidad reducido en número, pero dónde el Estado estuvo ausente por años, y que en la dimensión humana significa otorgar con criterio equitativo, dignidad y equiparación de oportunidades a quienes tienen derecho universal.

**8- En las localidades de Baldes del Rosario y Baldecitos que son las más cercanas al Parque ¿se están haciendo en la actualidad obras o existen proyectos para mejorarlas?**

En la Localidad de Baldes del Rosario se está realizando una Toma y Acueducto para el abastecimiento de agua potable a la localidad, la misma es de 7000 mts. ; se está llevando a cabo conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde el Municipio departamental contribuye con un 20% y el restante 80% la Nación. Este proyecto tendrá un gran impacto en la sociedad, ya que el agua que se consume es extraída de pozo balde con sistema de bombeo, donde el mismo no abastece las necesidades de la localidad.

**9- ¿ Cuentan estas localidades con algún tipo de servicio para el turista ?  
En caso afirmativo, por favor especifique cuáles**

Las localidades cuentan con pensiones y algunos servicios de mini restaurantes. En Baldes del Rosario y Baldecitos existen hospedajes y comedor para los turistas, entre los servicios que brindan es energía eléctrica obtenida a través de paneles solares y agua potable extraída de pozo balde.

**10- ¿Desea agregar algo que no haya sido contemplado en esta entrevista ?**

No.

**ENTREVISTA N ° 7**

**Fecha:** 15/06/2005

**Apellido y nombre:** Cortez, Américo Jorge

**Cargo:** Encargado de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Valle Fértil.

**Observaciones:** La entrevista fue realizada vía-mail por razones de distancia. Este informante fue otra persona recomendada muy gentilmente por parte del Intendente Municipal de Valle Fértil, el Sr. Ángel Carrizo.

**1-¿Qué reclamaba durante el año 2004 la comunidad de Valle Fértil junto con las autoridades de la Intendencia realizando protestas en el Parque Ischigualasto?**

El reclamo fue de los guardaparques, la Intendencia y la comunidad, pedían tan solo cuidar los recursos turísticos del Departamento y evitar la depredación de los lugares que nos pertenecen y que son declarados de interés Mundial.

**2-¿Cuál es la posición que tienen las autoridades de Valle Fértil para con las nuevas autoridades del Parque Ischigualasto ?**

La posición es tan solo apoyar para que todo se haga como corresponde y sin poner trabas en los proyectos, siempre y cuando hagan participar a la comunidad de Valle Fértil en dichos proyectos.

**3-¿Trabajan en forma integrada las autoridades de Valle Fértil con la autoridades del Parque Ischigualasto ?**

No trabajan en forma integrada pero si existe un concejo consultivo, el mismo está integrado por algunas personas de la comunidad Vallista. Estas personas contribuyen con ideas para la realización de nuevos proyectos, pero no tienen poder de decisión dentro del mismo.

**4-¿Están en desacuerdo sobre alguna política de manejo del Parque?. En caso afirmativo ¿ podría indicar cuál ?**

No, hasta el momento las autoridades del Parque están llevando medianamente bien el manejo del mismo.

**5-¿Están haciendo algún tipo de promoción turística que relacione a Valle Fértil con el Parque Ischigualasto?.**

Si, en diferentes eventos que se realizan en la Provincia de San Juan y fuera de ésta se reparten folletería, del Parque, conjuntamente con la de servicios que ofrece Valle Fértil para los turistas de nivel nacional e internacional (hotelería, gastronomía, transporte, circuitos turísticos que posee el departamento, etc). Se va llevar a cabo entre el Municipio y las Autoridades de Parque la señalización de toda la Ruta que une San Juan , Valle Fértil y el sitio mencionado.

**6- La Oficina de turismo de Valle Fértil: ¿cuenta con el material de promoción necesario acerca de actividades y atractivos turísticos del Departamento y del Parque Ischigualasto ? ¿ Las autoridades del Parque facilitan material de promoción para los visitantes?**

La oficina solo cuenta con folletos, CD, videos y una carpeta con un banco de datos de todos los prestadores de servicio. El Parque Ischigualasto siempre está apoyando con folletería.

**7-¿Qué promociones turísticas del Departamento de Valle Fértil se están realizando? Por favor, especifique que medios se emplean y en dónde participan**

Se realiza promoción por medio de folletos, CD, documentales y participando de diferentes eventos en distintos lugares del país, como la FIT, (Feria Internacional de Turismo) ETI (exposición turismo de Invierno) y en la Red Federal de municipios turísticos sustentables. Como así también en medios radiales y televisivos, tanto nacionales como internacionales. etc

**8-¿Valle Fértil cuenta con otros atractivos turísticos aparte del Parque Ischigualasto?**

Si, el departamento Valle Fértil posee lugares naturales que se explotan turísticamente como: el circuito tras las sierras, el circuito tierra de los citrus, el circuito histórico cultural piedra pintada y el circuito agroganadero.

En el circuito tras las Sierras uno los pueblitos de La Majadita, los Bretes y Quimilo desde Los Bretes se puede acceder en lomo de mula a la Localidad de Sierras de Chávez. El circuito tierra de los citrus comprende las localidades de Las Tumanas, Astica y Chucuma donde en las mismas encontramos lugares históricos y culturales, también se fabrica el famoso dulce de cidra (fruto poco conocido en el mundo). El circuito histórico cultural Piedra Pintada, comprende la visita de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Las tres Cruces, el Cristo de la Hermandad, el Templo a la Patroncita, la Piedra Pintada y los Morteros. El circuito agroganadero comprende la visita de las Localidades Baldes de las Chilcas, Colonia los Valencianos, Baldes del Norte y Usno, en éstos encontramos la producción frutihortícola y ganado vacuno, caprino, etc.

**9- ¿Considera usted que la población local tiene conciencia de la**

**importancia turística de Ischigualasto y de los beneficios económicos**

**que puede aportarle el turismo al Valle?**

Si, La población tiene conciencia y se está preparando para el turismo en todos sus ámbitos, construyendo hoteles, cabañas, confiterías y capacitando personal para la atención de los mismos .

**10-¿El Municipio ha elaborado programas o actividades turísticas para integrar a**

**la población local ? En caso afirmativo, por favor indique cuáles**

El Municipio a través de la oficina Municipal de turismo, participa con charlas en todas las Escuelas y se realizan cursos para preparar jóvenes, como guías regionales.

**11-¿Los artesanos del Valle tienen espacio asignado para comercializar sus**

**artesanías en el Parque y/o en la localidad?¿Tienen alguna asociación que**

**los agrupa ?**

Si, los artesanos tienen un espacio en la puerta del Parque donde poseen una carpa o están en la Villa cabecera del departamento donde el Municipio le construyó un Local en donde exhiben y venden sus productos, las artesanías que se destacan son en madera, cuero, trabajos en piedra, tejidos en telar etc. Los mismos están organizados por una comisión integrada por los mismos artesanos.

**12- Debido a que Valle Fértil no posee agencias de turismo ¿cómo se organizan**

**los tours para los turistas que no cuentan con vehículo para visitar el**

**Parque?**

Valle Fértil tiene 3 pequeñas agencias de transporte, no agencias de viajes y lo que realizan los transportistas es solo llevarlos hasta el Parque y tomar un guía en la puerta y realizarle la visita del lugar.

**13- El Sr Intendente Ángel Carrizo me ha comentado que participa de un Programa declarado de Interés por la Secretaría de Turismo de la Nación, conectándose con intendentes de otras provincias ¿ Cómo se llama el Programa y qué objetivos tiene ?**

El programa se llama "Red Federal de municipios turísticos Sustentables". El objetivo es tratar de interrelacionar con los problemas y soluciones que posee cada Municipio intercambiando ordenanzas en razones de poner en práctica dicha tarea y mejorando la infraestructura turística de cada Municipio.

Esto contribuye al desarrollo turístico de Valle Fértil, poniendo en práctica la planificación de proyectos que se puedan desarrollar en el departamento.

**14-¿Desea agregar algo que considere interesante y no fue contemplado en esta entrevista ?**

Me parece fantástico que alguien que no sea del departamento, ni de la Provincia se preocupe por el tema turismo de un lugar como Valle Fértil que posee una amplia geografía y valores históricos y culturales como así también un sitio de Patrimonio de la Humanidad como es Ischigualasto.

**A continuación se transcribe la Ley 7474 de creación de la Administración del Parque Provincial Ischigualasto**

ARTÍCULO N ° 1 de Creación de la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, como ente autárquico del Gobierno de la Provincia, con personería y competencia para actuar en el ámbito del Derecho Público y Privado, de conformidad a la Legislación Nacional y Provincial, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Su relación con el Poder Ejecutivo se mantendrá a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente.-

ARTÍCULO 2º.- La Administración del Parque Provincial Ischigualasto tendrá como objetivo primordial el cumplimiento y observancia de las pautas y disposiciones de la UNESCO, con la finalidad de mantener la CATEGORIZACIÓN de “SITIO NATURAL DE PATRIMONIO MUNDIAL” que se le ha asignado, en mérito a la extraordinaria singularidad natural, cultural y científica que le es propia, teniendo al efecto las siguientes funciones y atribuciones:

La preservación, conservación, vigilancia y control adecuado del patrimonio natural, cultural y científico del Parque, en concordancia con la legislación ambiental provincial, con las políticas ambientales provinciales, planes de manejo existente o que se elaboren en el futuro y que contribuyan a su óptimo funcionamiento.

Contemplar las restricciones e incompatibilidades que para las diferentes actividades y usos de los Parques Naturales, dispone la Ley Provincial N ° 6.911.

Impulsar el conocimiento, fomento, difusión y disfrute de los valores culturales y naturales que conforman el Parque, a través de la promoción y fortalecimiento de las actividades científicas, educativas y turísticas en las áreas compatibles con la conservación.

Propiciar la participación de las áreas oficiales competentes de Turismo y de la actividad privada para definir planes de desarrollo turístico sustentables.

Instrumentar los mecanismos para impulsar y fomentar el desarrollo socioeconómico del área de influencia del Parque, tendiente al mejoramiento de la condición de vida de los pobladores locales, el adelanto de la infraestructura urbana y rural, el crecimiento comercial y fortalecimiento de las instituciones del Departamento Valle Fértil, en un todo de acuerdo con el programa de Manejo de Integración con la comunidad local.

Promover el crecimiento económico, social y cultural de las personas y comunidades asociadas a su ámbito territorial y área de influencia, garantizando la participación de las mismas en el proceso y desarrollo de las actividades de conservación.

Respetar y cumplir las disposiciones expresadas en los documentos de zonificación del Parque para el uso público, así como las resoluciones en vigencia que regulan su actividad y que constituyen elementos del Plan de Manejo, elaborados en un todo de acuerdo con la Administración de Parques Nacionales para el Sitio Natural de Patrimonio Mundial Ischigualasto – Talampaya.

Promover la realización de estudios generales e investigaciones en el territorio del Parque bajo la custodia y supervisión científica del Instituto y Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, en lo que concierne a los aspectos geológicos, estratigráficos, paleontológicos, fisiográficos, climáticos, suelos,

identificación e integridad de geoformas, recursos hídricos, fauna y flora, asociaciones bióticas, relevamientos e inventarios de recursos naturales, estudios estadísticos, paisajísticos, de restauración, turísticos, comunitarios y toda investigación que contribuya al conocimiento integral del Parque, considerándolos como unidad de preservación y conservación.

Planificar lo relativo a las vías de acceso y de circuitos camineros para no alterar el patrimonio geológico y paleontológico, ni las bellezas escénicas y los objetivos de conservación. Diseñará circuitos especiales de uso restringido para la observación de las riquezas fosilíferas existentes y la flora y fauna autóctonas.-

ARTÍCULO 3º.- La Administración del Parque Provincial Ischigualasto estará a cargo de un COORDINADOR designado por el Poder Ejecutivo Provincial. El COORDINADOR deberá contar con reconocidos antecedentes y experiencia en áreas protegidas y tener una formación profesional vinculada con los temas específicos por los cuales el Sitio Ischigualasto – Talampaya ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad, como consta en el acta UNESCO WHC-2000/CONF.204/21 París, 16 de Febrero de 2001. El cargo de COORDINADOR tendrá una remuneración equivalente a director de repartición de primera y sus funciones y facultades serán las siguientes: Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del Parque Provincial Ischigualasto.

Representar a la Administración ante los organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales, Públicos o Privados, pudiendo al efecto celebrar convenios y suscribir la documentación que sea inherente al logro de los objetivos propuestos en el Artículo 2º de la presente Ley, siempre con arreglo a las normas vigentes.

Asesorar al Poder Ejecutivo Provincial en todas las materias de competencia del ente. Formular el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, que se elevará a la consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

Dictar los actos administrativos necesarios tendientes al fiel cumplimiento de esta ley y de toda otra norma que se dicte en su consecuencia, adoptando los mecanismos necesarios para el fiel cumplimiento y ejecución de las mismas.

Tendrá a su cargo el manejo del Personal afectado a tareas administrativas y técnicas, cuerpo de guardaparques y de guías que cumple funciones en el Parque Provincial Ischigualasto, estableciendo el reglamento para el funcionamiento de dicho cuerpo, todo ello con arreglo a las disposiciones vigentes de aplicación al mismo.

Administrar los fondos y recursos del Parque observando la Ley de Contabilidad de la Provincia y demás legislación de aplicación, como así también llevar a cabo toda

contratación de bienes y servicios de conformidad a las disposiciones de la norma citada, pudiendo además fijar el valor de todo canon de admisión del Parque.

Aceptar subvenciones, legados, donaciones y usufructos que se hagan a favor de la Administración.

Otorgar concesiones para la explotación de todos los servicios necesarios para la atención del público y resolver la caducidad de las mismas cuando el incumplimiento del concesionario o razones de interés público lo hicieren conveniente.

Elaborar el Plan de Manejo que regirá en el Parque Provincial Ischigualasto, el que será sometido a aprobación del Poder Ejecutivo Provincial

En general realizar todos los actos conducentes al mejor cumplimiento de los fines y objetivos de esta Ley.-

ARTÍCULO 4º.- Créase el FONDO PARQUE ISCHIGUALASTO, que se destinará al cumplimiento de los fines y objetivos de la presente Ley, que se compondrá y nutrirá con los siguientes recursos:

Los que le asigne anualmente la Ley de Presupuesto de la Provincia.

Los recursos provenientes de la venta de entradas al Parque, canon por concesiones, permisos y autorizaciones, publicidad, exposiciones, conferencias, servicios a terceros, publicaciones, imágenes, libros, etc.

Con los recursos o valores que, habiéndose generado en virtud de la actividad cumplida en el Parque, se encuentren depositados en rentas generales del Estado Provincial o cuentas especiales de alguno de sus organismos creados a tal efecto.

Legados, donaciones y cualquier otro tipo de cesión de bienes, aceptados por el COORDINADOR.-

ARTÍCULO 5º.- El Poder Ejecutivo Provincial aprobará el Plan de Manejo que regirá en el Parque Provincial Ischigualasto, que a tal fin elaborará el Coordinador del mismo.-

ARTÍCULO 6º.- A los fines del cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en la presente Ley, el Poder Ejecutivo Provincial efectuará la afectación del Personal que cumplirá funciones a la Administración del Parque Provincial Ischigualasto, llevando a cabo para ello las readecuaciones presupuestarias y administrativas que fueren pertinentes.-

ARTÍCULO 7º.- La presente Ley es reglamentaria de la Ley de Base N° 6.911 (Ley de Áreas Protegidas) conforme lo previsto por los Artículos 156º, Inciso 3) y 189º, Inciso 18) de la Constitución Provincial.-

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese a la Cámara de Diputados a los fines previstos por el Artículo 160º de la Constitución Provincial y dése al Boletín Oficial para su publicación.-

Sancionada por el Poder Ejecutivo Provincial, a los doce días del mes de abril del año dos mil cuatro.-

## **L E Y D E Á R E A S N A T U R A L E S D E L A P R O V I N C I A D E S A N J U A N .**

### **TÍTULO I**

#### **GENERALIDADES**

##### **CAPÍTULO I**

##### **OBJETIVOS GENERALES**

ARTICULO 1º.- Son objetivos generales de la presente Ley:

a) Proteger, conservar, propagar, repoblar, generar y promover el aprovechamiento sustentable de la Flora, Fauna Silvestre, Fauna Ictícola así también la creación, fiscalización y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas a fines de preservar la biodiversidad y los ecosistemas en todo el territorio de la Provincia de San Juan.-

### **TÍTULO II**

#### **CAPITULO I**

##### **DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS NATURALES**

##### **DE RESERVA, LA FLORA, LA FAUNA SILVESTRE Y LA FAUNA ICTICOLA**

ARTICULO 2º.- Las actividades comprendidas en el ámbito de la presente Ley son las que a continuación se detallan y que se relacionan en forma directa o indirecta con las Áreas Protegidas, la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola de la Provincia de San Juan:

1) La protección de ecosistemas, hábitat terrestres y acuáticos que alberguen especies silvestres y los ambientes que los circundan, nacientes y cursos de agua, para

garantizar su dinámica natural y subsistencia a perpetuidad, especialmente aquellos de cuya conservación dependa la supervivencia de especies migratorias, raras y amenazadas.

- 2) El ejercicio de los derechos sobre el uso de la Flora Silvestre de propiedad privada o pública, sus productos y servicios.
- 3) La preservación de muestras representativas del paisaje natural, rasgos fisiogeográficos, formaciones geológicas o áreas de interés científico y educativo.
- 4) El mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos evolutivos naturales para la preservación de reservorios genéticos y la continuidad de procesos de desarrollo de los ecosistemas en su lugar de origen.
- 5) Las acciones dirigidas a controlar la degradación de los suelos.
- 6) El desarrollo del conocimiento de los valores de la naturaleza y acceso al goce de los paisajes naturales, la vegetación y la vida animal.
- 7) La protección de los hábitat de reproducción y alimentación de especies silvestres, en especial las especies migratorias.
- 8) La elaboración de planes de manejo a cada Área Protegida, estableciendo las categorías de manejo que corresponda a cada una.
- 9) Los estudios básicos de las Áreas Naturales, propiciando ante el Poder Ejecutivo la creación de reservas con fines proteccionistas y conservacionistas.
- 10) La generación y transferencias de tecnologías para el desarrollo sustentable de Áreas Protegidas, cuya categorización contemple el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 11) Las acciones dirigidas a promover la participación de los municipios, particulares y entidades intermedias, en la práctica activa para la defensa del patrimonio natural.
- 12) La regulación de actividades y construcción de obras públicas o privadas en el ámbito territorial de las Áreas Naturales, ejerciendo en su caso el carácter de fuerza pública, por intermedio del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación.
- 13) La difusión de los conocimientos referidos a los recursos naturales renovables, propendiendo a su mejor protección y conservación, características de las especies, beneficios y necesidades de conservación.
- 14) La elaboración de los mapas biogeográfico del territorio provincial, de desertificación y de vulnerabilidad ecológica.
- 15) Cualquier actividad de uso racional, actividad de recreación o esparcimiento que involucre a la Fauna, la Flora Silvestre y la Fauna Ictícola o se realice en las áreas protegidas.
- 16) Las construcciones de diques, presas o embalses; desmonte, secado y drenaje de

tierras inundables; modificación de cauces de ríos o cualquier otra construcción que pueda modificar el medio natural y con ello perjudicar la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola.

17) El vertido o emanación en los recursos naturales de cualquier sustancia, que fuera nociva para la Flora, Fauna Silvestre y Fauna Ictícola y su hábitat.

18) La identificación de acciones causantes de perjuicios y/ o disminución de la población de la Flora, Fauna Silvestre y Fauna Ictícola Provincial o que provocaren el deterioro ambiental en las Áreas Naturales Protegidas.

19) La delimitación y amojonamiento de los perímetros de los Parques Provinciales, Monumentos Naturales y Reservas Naturales.

20) La proposición de los límites precisos de las áreas o espacios que sean declarados Parques, Monumentos o Reservas.

21) Promover la participación activa del sector privado en el desarrollo de las áreas naturales respectivas.

22) El establecimiento de regímenes sobre acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas y turísticas en los Parques Provinciales y Reservas Naturales.

23) La administración, fiscalización, protección, conservación y desarrollo de los bosques nativos, de los Parques, Monumentos y Reservas, así como la preservación y lucha contra incendios pudiendo tomar a tal fin las medidas de protección que juzgue convenientes y/ o necesarias.

24) La incorporación en los programas de estudio en todos los niveles de enseñanza de los contenidos y métodos suficientes para capacitar a los educandos sobre el valor de las Áreas Naturales, Fauna, Flora Silvestre y Fauna Ictícola como recurso natural y económico.

25) El control de toda actividad que se desarrolle en las Áreas y Reservas Provinciales.

26) El otorgamiento de permiso de acceso a turistas, científicos o deportistas que lo soliciten conforme se especifique en la reglamentación de la presente Ley.

27) La inspección periódica de las zonas afectadas a las Áreas de Reserva para vigilar el estado sanitario de los animales allí radicados y su número, el estado de la Flora, aconsejando las medidas sanitarias o de protección estatal a aplicar.

28) La verificación del cumplimiento de la presente Ley en todas sus instancias.

29) Los bosques nativos y tierras forestales ubicados en jurisdicción provincial. Los bosques nativos y tierras forestales ubicados en zonas de seguridad y zona militar.

30) La autorregulación de las especies y la regulación de la carga de las especies protegidas de la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola.

- 31) Los estudios de investigación de las especies ictícolas y su fauna asociada, para la defensa, mejoramiento y fomento del patrimonio natural de San Juan.
- 32) La creación de nuevas estaciones piscícolas.
- 33) La administración de lagos, lagunas, diques, represas y ríos en lo referente a la riqueza ictícola de aguas de jurisdicción provincial.
- 34) Las actividades de pesca y aquellas que se relacionen con la Fauna Ictícola y su fauna asociada en aguas de jurisdicción provincial.
- 35) La introducción de organismos acuáticos vivos: moluscos, crustáceos, peces, anfibios, reptiles, plantas superiores y algas en el territorio de la Provincia de San Juan.
- 36) El control de las actividades náuticas, de acuerdo a las zonas afectadas a las tareas de piscicultura, introducción y repoblación ictícolas
- 37) Las estadísticas de la actividad ictícola en la Provincia y su publicación.
- 38) El otorgamiento de permisos y autorizaciones de pesca y administración de los fondos provenientes de dichos permisos, destinándolos al mejoramiento del recurso ictícola de la Provincia, además del desarrollo de Instituciones específicas de pesca y piscicultura para tareas de investigación, capacitación y control de los pescadores.
- 39) La verificación de la procedencia del pescado que se expendan en mercados, ferias, restaurantes, hoteles y bares de la Provincia.
- 40) La definición de períodos y zonas de vedas para las especies y lugares que considere conveniente.
- 41) El establecimiento y fiscalización de cotos de pesca, públicos o privados, zonas de reserva y santuarios, declarándolos intangibles. La cesión de cotos de pesca en administración a instituciones sin fines de lucro vinculadas directamente a la actividad deportiva específica. La fiscalización y control de cotos de pesca pertenecientes a particulares.
- 42) La autorización para distintas zonas de la Provincia de los útiles y elementos de pesca.
- 43) La promoción periódica sobre la base de investigaciones realizadas de períodos y zonas de veda para especies y lugares que se consideren convenientes.
- 44) El aprovechamiento de lechos, fondos, aguas, riberas para la cría, reproducción natural o artificial, protección y difusión de las especies de la Flora y Fauna Ictícola.-

### **TÍTULO III**

#### **DE LOS AMBIENTES Y ÁREAS NATURALES EN GENERAL**

##### **CAPITULO I**

## PRINCIPIO DE INTERÉS PÚBLICO

ARTICULO 3º.- Los ambientes naturales y sus recursos constituyen un patrimonio natural de fundamental valor cultural e importancia socio-económica, por lo que se declara de Interés Público su conservación y/ o preservación.-

## CAPITULO II

### DE LAS ÁREAS NATURALES

### DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO

ARTICULO 4º.- Las Áreas Naturales Protegidas conformarán el Sistema Provincial de Áreas Protegidas acorde a la clasificación realizada por la Autoridad de Aplicación dentro de las siguientes categorías de manejo.-

#### I - RESERVA NATURAL ESTRICTA

ARTICULO 5º.- Serán consideradas Reserva Natural Estricta, aquellas áreas que contengan ecosistemas o formas de vida frágil, de especial importancia por los recursos genéticos que alberguen y en las cuales los procesos naturales se desarrollan sin interferencia humana directa y que por la excepcionalidad de sus ecosistemas, comunidades naturales o especies de flora y fauna, su protección resulta necesaria para fines científicos o de interés provincial.-

#### 1- PARQUES NATURALES

ARTICULO 7º.- Serán consideradas Parque Natural, aquellas áreas no afectadas por la actividad humana que gozan de representatividad biogeográfica y/ o contengan ecosistemas, especies de Flora y Fauna, elementos geomorfológicos o paisajes naturales de belleza o interés excepcional, cuya protección tiene finalidad científica, educativa o recreativa. Son áreas de relativa extensión cuyo manejo requiere una apropiada zonificación territorial.-

ARTICULO 8º.- En los Parques Naturales son incompatibles:

- a) Asentamientos humanos, salvo los indispensables para la administración de la unidad.
- b) La exploración y explotación minera, salvo circunstancias excepcionales y con los recaudos que se establezcan para las canteras destinadas a obras de mantenimiento de caminos existentes, cuando los yacimientos situados fuera de la zona fueran inaccesibles.

- c) La instalación de industrias, la explotación agropecuaria, forestal y cualquier otro tipo de aprovechamiento extractivo de los recursos naturales que contenga.
- d) La caza, la pesca y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuera necesaria la captura de ejemplares o reducción numérica de determinadas especies por razones de orden técnico o científico para lo cual deberá mediar autorización previa de la Autoridad de Aplicación.
- e) La introducción, transplante y propagación de Flora y Fauna Exótica.-

### 3 - MONUMENTOS NATURALES

ARTICULO 9º.- Serán consideradas Monumentos Naturales las áreas que contengan elementos naturales de notable importancia, científica, de valor estético y educativo, especies vivas de animales y vegetales, formaciones geológicas, cuya existencia podría estar amenazada.

### 4 - RESERVA NATURAL MANEJADA

ARTICULO 11º.- Serán consideradas como Reserva Natural Manejada o Santuario de Flora y Fauna, aquellos lugares o hábitat específicos cuya protección resulte indispensable para preservar la existencia o la condición de especies o variedades silvestres determinadas de importancia Nacional o Provincial. Puede estar sujeta a algún "tipo de manipulación del ambiente", que apunte a crear condiciones óptimas de vida para las especies destinatarias de la protección.-

### 5 - PAISAJE PROTEGIDO

ARTICULO 13º.- Considerase Paisaje Protegido a aquellas zonas naturales o modificadas, que presenten panoramas atractivos, aprovechados por el hombre para su esparcimiento y turismo (costas de ríos, de rutas, zonas de montaña, peri-urbana, etc) o aquellos paisajes que por ser el resultado de la interacción del hombre y la naturaleza, reflejen manifestaciones culturales específicas (modalidad de uso de la tierra, costumbres, organización social, infraestructura o construcciones típicas).-

ARTICULO 14º.- Los planes de manejos que se apliquen en estas áreas estarán dirigidos a mantener la calidad e integridad del paisaje mediante prácticas de ordenamiento adecuadas.-

### 6 - RESERVA DE USO MULTIPLE

ARTICULO 15º.- Serán consideradas Reservas de Uso Múltiple, aquellas áreas con cierto grado de transformación en su condición natural, donde se privilegia la convivencia armónica entre las actividades productivas del hombre y el mantenimiento de los ambientes naturales y sus recursos silvestres.-

ARTICULO 16º.- La administración de estas áreas, establecerá planes, medidas de

ordenamiento, generación y transferencias tecnológicas con el propósito de lograr la explotación sustentable de los productos de la Flora, Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola, en el marco de un enfoque conservativo para determinadas especies y comunidades nativas previendo la existencia de zonas diferenciadas en función del grado de artificialización que se admita.-

#### 7 - RESERVA DE LA BIOSFERA

ARTICULO 17º.- Considerase Reserva de la Biósfera aquellas áreas representativas de ecosistemas característicos, cuyo objetivo es articular la absoluta protección con la producción sostenible y en las cuales las autoridades científicas y población local operan en la creación de un modelo que satisfaga las necesidades humanas y la conservación de la naturaleza. Todas las áreas de esta categoría deberán ser sometidas a la aprobación del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera de las Naciones Unidas, para lo cual el Poder Ejecutivo arbitrará las acciones correspondientes.-

#### 8 - SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

ARTICULO 18º.- Serán considerados Sitios de Patrimonio Mundial, aquellos sitios o bienes naturales que constituyen ejemplos de una etapa de la Evolución Terrestre, alberguen hábitat naturales de especies amenazadas, presenten una belleza singular o una visión espectacular y que por su valor universal de excepción, merezcan ser conservados a perpetuidad. En todas las áreas propuestas como Sitios del Patrimonio Mundial deberán realizarse las gestiones para ser sometidas a la aprobación posterior del Comité del Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas.-

ARTICULO 19º.- Las Áreas Naturales Protegidas integrantes del Sistema Provincial de Áreas Protegidas podrán tener más de una de las categorías establecidas en la presente Ley. La Autoridad de Aplicación realizará la zonificación pertinente en virtud de lo que establezca el Plan de Manejo para cada Área, designándolas con el nombre de las categorías que mayor superficie posea.-

### CAPITULO III

#### DE LAS ÁREAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE LA LEY

ARTICULO 20º.- A partir de la promulgación de la presente Ley, las Áreas Naturales Protegidas existentes en la Provincia de San Juan deberán

adecuarse a las exigencias establecidas en su normativa e integrarán junto a las que se crearen por ley posteriores al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Las Áreas Naturales administradas por particulares, entidades intermedias u organismos del Estado estarán fiscalizadas en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley por la Autoridad de Aplicación.-

## CAPITULO VI

### DE LAS INVESTIGACIONES

ARTICULO 25°.- Las investigaciones dentro de las Áreas Protegidas deberán contar con la autorización del Organismo de Aplicación, quien autorizará y controlará el cumplimiento de los permisos que se otorguen para realizar investigaciones, colecciones u otras tareas inherentes a las Áreas Naturales Protegidas y a los recursos que ésta contiene.-

ARTICULO 26°.- Las colecciones o elementos únicos resultados de las investigaciones que se obtengan en las Áreas Naturales Protegidas, deberán permanecer en la Provincia, siendo la Autoridad de Aplicación, la que determinará el lugar de depósito y resguardo final de dicho patrimonio.-

ARTICULO 27°.- Las colecciones o elementos que por su cantidad de ejemplares lo permitan, podrán ser autorizadas a ser expuestas fuera de la Provincia, debiendo quedar copia de los mismos en los lugares que la Autoridad de Aplicación establezca.-

ARTICULO 28°.- El Poder Ejecutivo en caso de excepción fundada en razones científicas de interés Provincial, podrá autorizar la salida de elementos únicos. En tal situación será de aplicación la Ley Provincial N ° 6.800.-

ARTICULO 29°.- En un plazo no mayor de trescientos sesenta y cinco (365) días posteriores a la promulgación de esta Ley, la Autoridad de Aplicación creará el mapa biogeográfico y de las Áreas Naturales Protegidas que, previa clasificación, constituirían el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas. Generará los planes de manejo respectivos, a fin de posibilitar únicamente las actividades que no impacten en las diversas Áreas Naturales clasificadas.-

## TÍTULO VI

### DE LA AUTORIDAD DE APLICACION

#### CAPITULO I

ARTICULO 84°.- La Subsecretaría de Política Ambiental, será la

Autoridad de Aplicación de la presente Ley y sus normas complementarias y serán sus funciones las siguientes:

- 1) Cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en la presente y sus reglamentaciones.
- 2) La extensión y divulgación conservacionista, la generación de políticas y acciones tendientes a optimizar el equilibrio entre los diversos beneficios culturales, agropecuarios, recreativos, estéticos y ambientales que la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola aporta al hombre conservando el equilibrio de los ecosistemas.
- 3) La ejecución de las acciones tendientes a proteger, conservar y desarrollar la Fauna, Flora y Áreas Naturales, en el ámbito provincial e inspeccionar, fiscalizar y racionalizar las actividades deportivas, comerciales, de crianza y aprovechamiento de estos recursos y sus productos.
- 4) Deberá proponer anualmente al Poder Ejecutivo los montos de aforos, aranceles, derechos de inspección, tasas y multas relacionadas con actividades inherentes a la Flora, Fauna y Áreas Naturales.
- 5) Tendrá a su cargo todos los aspectos referidos a la caza.
- 6) Ejercerá el poder de policía en el ámbito de la Provincia en el cumplimiento de la presente Ley.
- 7) Coordinará sus acciones con los organismos municipales, provinciales y/ o nacionales de protección de la Fauna, Flora y Áreas Naturales.
- 8) Deberá programar, coordinar y realizar estudios e investigaciones científicas y técnicas sobre la Fauna, Flora y Áreas Naturales, por sí o con instituciones públicas o privadas.
- 9) Administrará el Fondo Provincial para la propagación de la Flora, la Fauna Silvestre, la Fauna Ictícola y la preservación y desarrollo de las Áreas Naturales.
- 10) Participará en reuniones intersectoriales e interprovinciales donde se traten aspectos sobre la Fauna, Flora y Areas Naturales y/o se coordinen medidas de contralor y tránsito interprovincial de productos de la caza. Asimismo propiciará acuerdos con organismos y entes estatales internacionales, nacionales, provinciales, municipales, Organizaciones No Gubernamentales, entidades privadas y particulares interesados en el estudio, promoción y defensa de la Fauna, Flora y Areas Naturales.
- 11) Organizará y mantendrá actualizados los registros de:
  - a) Comerciantes;
  - b) Infractores;

- c) Industriales;
- d) Criaderos;
- e) Pajarerías;
- f) Curtiembres;
- g) Peleterías;
- h) Acopiadores;
- i) Tenedores;
- j) Talleres artesanales y de confección;
- k) Emprendimientos industriales.

12) Repoblará con especies de la Fauna, Flora por sí o fomentando esta acción por otros medios.

13) Otorgará certificaciones, documentos, licencias, autorizaciones y permisos previstos en la presente Ley y ejercerá la superintendencia técnica de todos los asuntos relacionados con la actividad.

14) Formará y capacitará a los agentes de su dependencia.

15) Alentará y difundirá las actividades que entidades no gubernamentales y particulares realicen en procura de la defensa y uso racional de la Flora, la Fauna Silvestre, la Fauna Ictícola y Áreas Naturales.

16) Promoverá la inclusión permanente de conocimientos sobre la preservación de áreas naturales, la conservación de la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola en los contenidos curriculares del sistema de educación pública y formal o no formal, según corresponda.

17) Promoverá las acciones que desarrollen la Flora Silvestre dentro del ecosistema y como recurso natural renovable de uso múltiple: aprovechamiento racional, tenencia, tránsito, comercialización, industrialización, importación y exportación de ejemplares, productos y/o subproductos.-

## **TÍTULO VII**

### **CAPITULO I**

#### **SISTEMA DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO**

**ARTICULO 85°.- Créase el Sistema de Protección y Desarrollo de**

las Áreas Naturales de la Fauna y Flora Silvestre que tendrá por finalidad contribuir, asistir y ayudar a la Autoridad de Aplicación a la consecución de los objetivos propuestos en la presente Ley y normas complementarias.-

ARTICULO 86°.- El Sistema de Protección y Desarrollo de las Áreas Naturales de la Flora y Fauna Silvestre estará compuesto por:

- a) La Autoridad de Aplicación.
- b) Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación.
- c) Cuerpo de Protectores Voluntarios de la Fauna, Flora y Parques.
- d) Comité de Seguridad de las Áreas Naturales, de la Fauna y de la Flora.
- e) El Consejo Provincial de la Conservación de las Áreas Naturales, la Fauna y la Flora.-

## CAPITULO II

### CUERPO DE AGENTES DE LA CONSERVACIÓN

ARTICULO 87°.- Créase el CUERPO de AGENTES PROVINCIALES de la CONSERVACION de la PROVINCIA DE SAN JUAN dependiente del Organismo de Aplicación que tendrá carácter de fuerza pública en ejercicio del poder de Policía Administrativa que la presente Ley le confiere, asumiendo la seguridad, control y vigilancia, que emanan de esta Ley y normativa complementaria dictada por la Autoridad de Aplicación, en el ámbito geográfico de las Áreas Protegidas integrantes del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (SPANP) y en el ámbito del territorio de la Provincia de San Juan según corresponda, en concurrencia con otros organismos estatales intervinientes que cumplan funciones de policía, de seguridad y administrativa.-

ARTICULO 88°.- El Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación, se integrará en una primera etapa con personal dependiente de la Administración Pública Provincial que acredite formación técnica habilitante e idoneidad para el cumplimiento de la función. Los interesados ingresarán mediante concurso de antecedentes y oposición, debiendo cumplir con los diversos programas de entrenamiento y capacitación periódica.

El Poder Ejecutivo creará dentro de los ciento ochenta (180) días de sancionada la presente Ley, un Estatuto específico del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación en el que quedarán establecidos los derechos y obligaciones de sus integrantes, su situación de revista, los procedimientos que hacen al cumplimiento de

su función y demás elementos necesarios.-

ARTICULO 89°.- El Poder Ejecutivo dictará la estructura orgánica del Cuerpo, escalafón y régimen disciplinario, sus derechos y funciones, las que se detallarán en la reglamentación de la presente Ley.-

ARTICULO 90°.- El Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación se integrará en una segunda etapa con postulantes a ingresar a la Administración Pública Provincial que acrediten formación, capacitación, especialización e idoneidad debidamente avaladas por título habilitante de carreras afines a esta disciplina. La reglamentación de la presente Ley definirá características del personal auxiliar. A tal fin considerase a aquellas personas denominadas vaqueanos, que por su conocimiento y experiencia puedan efectuar un valioso aporte a la concreción de los objetivos de la presente Ley.-

ARTICULO 91°.- A fin de la incorporación de Agentes de la Administración Pública Provincial, la refuncionalización de Agentes del Estado con el propósito de constituir el Cuerpo de Agentes de la Conservación, exceptuase de la Ley de Emergencia Financiera N ° 6.712 y modificatoria N ° 6.770.-

ARTICULO 92°.- Serán funciones del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación las siguientes:

- a) Hacer cumplir las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de conservación de la naturaleza, manejo de recursos naturales, actividades recreativas y asentamientos humanos.
- b) Entender en los procedimientos de prevención y represión de contravenciones a las normas de aplicación, con la intervención de otras autoridades competentes, si así correspondiera, por la naturaleza de dichas acciones, y en la instrucción de sumarios que deban disponer con motivo de éstas.
- c) Atender y promover la transferencia de conocimientos de educación ambiental.
- d) Asesorar, guiar e informar, a los visitantes en las Áreas Protegidas.
- e) Prevenir y denunciar toda acción delictiva en perjuicio de los bienes tutelados por el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas y asegurar los medios de prueba, dando inmediata intervención a la autoridad competente.
- f) Requerir a la Justicia, la correspondiente orden de allanamiento para ingresar a los domicilios o fundos privados, cuando fuese necesario para el cumplimiento de la misión dispuesta, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- g) Entender en el control, registro, circulación, permanencia y salida de personas, vehículos, productos, animales, químicos o de cualquier naturaleza que puedan

afectar el medio ambiente en las áreas bajo su custodia.

- h) Exigir la exhibición y verificar las guías, permisos y todo otro documento otorgado por la Autoridad de Aplicación a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas a fin de constatar el cumplimiento de las normas vigentes.
- i) Inspeccionar locales donde se encuentren o comercialicen animales de la Fauna Silvestre, Fauna Ictícola y especies de la Flora Natural, sus productos o subproductos.
- j) Clausurar preventivamente los establecimientos en que se hubiera cometido la infracción dando cuenta de inmediato a la Autoridad competente.
- k) Inspeccionar vehículos.
- l) Reintegrar los ejemplares vivos de la Fauna a su hábitat natural.
- m) Requerir la colaboración de la fuerza pública a los fines de hacer cumplir los contenidos de la presente Ley.
- n) Inspeccionar los campos y cursos de aguas privados, moradas, casas habitación y domicilios, previa autorización del propietario u ocupante legítimo.
- o) Promover la forestación de manera progresiva y creciente con especies nativas.
- p) Implementar planes para la recuperación efectiva, enriquecimiento y desarrollo de los bosques nativos.
- q) Promover el aprovechamiento integral de los bosques nativos mediante el uso de tecnologías apropiadas.
- r) Clasificar la Fauna propendiendo a la protección de especies en extinción.
- s) Implementar un sistema especial para la protección del germoplasma de especies autóctonas priorizando la preservación de aquellas en riesgo de extinción.
- t) Las funciones y atribuciones precedentes enumeradas incluyen otras que, en salvaguarda del ecosistema, sea imprescindible ejercer con ajuste a las previsiones establecidas por el organismo de aplicación y en concordancia con el carácter de Policía con que la presente Ley ha investido al personal integrante del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación.-

#### CAPITULO IV

#### CONSEJO PROVINCIAL DE LA CONSERVACIÓN

#### DE LAS ÁREAS NATURALES Y LAS RESERVAS NATURALES

ARTICULO 94º.- El Consejo Provincial del Ambiente creado por Ley Provincial N ° 6.634 tendrá, a los fines de la presente, funciones de órgano asesor y consultor y sus informes serán carácter vinculante.-

## CAPITULO V

### COMITE DE PRESERVACION DE LA FAUNA Y DE LA FLORA

ARTICULO 95°.- El Comité de Asesoramiento y Preservación de la Flora, la Fauna Silvestre y la Fauna Ictícola será coordinado por la Autoridad de Aplicación. Intervendrán un representante de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, un representante del Cuerpo de Agentes Provinciales de la Conservación, un representante de la Policía Ecológica, un representante por los municipios, un representante del Ente Provincial de Turismo y se invitará a representantes de Gendarmería Nacional, del Ejército Argentino, de la Universidad Nacional de San Juan, de la Administración de Parques Nacionales y de otros organismos o entidades que la Autoridad de Aplicación considere necesarias.-

## TÍTULO VIII

### CAPITULO I

#### DE LAS INFRACCIONES Y PENALIDADES

ARTICULO 96°.- Los infractores a las disposiciones de la presente Ley, serán responsables administrativa o judicialmente de sus acciones, y serán considerados "infractores ambientales". Será de aplicación lo dispuesto por la Ley N ° 6.141 y modificatorias en el Código de Faltas y cuando no fuera posible el resarcimiento y sus acciones directas o indirectas configure delito, se ajustará a lo dispuesto en el Código Penal y lo establecido en los Artículos 24°, 25° y 26°, de la Ley N ° 22.421.

El Organismo de Aplicación instará la acción civil a los fines de la indemnización por los daños ocasionados.-

ARTICULO 97°.- El resarcimiento consistirá en la reposición de las cosas a su estado anterior en la forma y dentro del plazo perentorio que determine la Autoridad de Aplicación. En el caso de no cumplimentar en término esta disposición, las tareas de reposición podrán ser ejecutadas por el Organismo de Aplicación o quien éste determine, debiendo el infractor abonar las erogaciones que emergieran de las mismas.-

ARTICULO 98°.- Cuando no sea posible determinar el grado de participación de las personas que hubiesen intervenido en la realización de la infracción, serán solidariamente responsables.-

ARTICULO 99°.- En ningún caso, se producirá una doble sanción por el mismo hecho y en función de los mismos intereses públicos protegidos si bien deberán exigirse las demás responsabilidades que se deduzcan de otros hechos o infracciones concurrentes; salvo reincidencia.-

ARTICULO 100°.- Se considerarán infracciones:

- 1) La utilización de productos químicos, sustancias biológicas, la realización de vertidos o el derrame de residuos que alteren las condiciones de habitabilidad de los espacios naturales protegidos con daño para los valores en ellos contenidos.
- 2) Las alteraciones de las condiciones de un espacio natural protegido o de los productos propios de él mediante ocupación, corta, arranque u otra acción.
- 3) Las acampadas en lugares prohibidos, de acuerdo con las previsiones de la presente Ley.
- 4) La emisión de ruidos que perturben la tranquilidad de las especies y espacios naturales protegidos.
- 5) La instalación de carteles de publicidad y almacenamiento de chatarra en espacios naturales protegidos y en su entorno, que impacten la estética y armonía del paisaje o se altere la perspectiva de su entorno visual.
- 6) La destrucción, muerte, deterioro, recolección, comercio, captura y exposición para el comercio, destrucción o muerte no autorizada de especies de animales o plantas de la Flora y Fauna Silvestre.

Se agravará la sanción si se realiza:

- 1) La destrucción de hábitat de especies amenazadas, en peligro de extinción o vulnerables a la alteración, en particular del lugar de reproducción, invernada y reposo. Especialmente en áreas de especial protección para la Flora y Fauna Silvestre.
- 2) La destrucción, muerte, deterioro, recolección, comercio, captura o exposición para el comercio o naturalización no autorizada de especies de animales o plantas catalogadas como amenazadas o en peligro.
- 3) La captura, persecución injustificada de animales autóctonos, el arranque y corta de plantas en aquellos supuestos en que sea necesaria autorización administrativa.
- 4) El incumplimiento de las condiciones impuestas en las concesiones y autorizaciones administrativas a que se refiera esta Ley, sin perjuicio de su caducidad, revocación o suspensión.
- 5) La ejecución, sin la debida autorización administrativa de obras, trabajos, siembras

o plantaciones en las zonas sujetas legalmente a algún tipo de limitación en su destino o uso.

6) El incumplimiento de los requisitos, obligaciones o prohibiciones establecidas en esta Ley.-

ARTICULO 101º.- A los fines de la aplicación de las sanciones correspondientes deberá tomarse en cuenta:

a) Gravedad y lugar del hecho; categoría de la especie, situación poblacional de las especies, medios utilizados, posibilidad de reparación del daño o la intervención de dos (2) o más personas.

b) La reincidencia en esa u otras faltas.

c) Si se desempeñare en cargos jerárquicos o en su relación funcional como integrante del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial o gobiernos Municipales.

d) Si integrara alguno de los órganos componentes del sistema de Fiscalización y Preservación de la Flora y la Fauna.-

ARTICULO 102º.- En todos los casos se procederá al decomiso de las especies, de sus despojos, productos o subproductos los que serán destinados a la venta. En caso de piezas de carne o de consumo se donarán a instituciones benéficas. En tal situación deberán verificarse el estado sanitario de los elementos decomisados.-

ARTICULO 103º.- Los animales vivos decomisados serán destinados a:

a) Espacios de mantenimiento y posterior liberación.

b) Su lugar de origen.

c) Áreas de Reservas Naturales.

d) Parque Faunístico.

e) Estaciones de Recría para formación de plantales.-

ARTICULO 104º.- Los animales según lo establece el Artículo anterior en los Incisos c) y d), serán vendidos acorde lo dispuesto en la reglamentación correspondiente.-

ARTICULO 105º.- La Autoridad de Aplicación dispondrá en los casos previstos en el Artículo 86º, de la presente, la atención veterinaria correspondiente.-

## **TÍTULO IX**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **CAPITULO ÚNICO**

ARTICULO 113°.- Invítase a los Municipios de la Provincia de San Juan a generar normas concurrentes a ésta, con el fin de promover políticas integradas destinadas a la consecución y obtención de los objetivos propuestos.-

ARTICULO 114°.- Promuévanse convenios de colaboración y de descentralización de acciones con los gobiernos comunales a fin de concretar lo establecido en esta legislación y normas reglamentarias.-

ARTICULO 115°.- El organismo de aplicación podrá requerir de la Policía de la Provincia, toda vez que fuera necesario, el auxilio de la fuerza pública y su colaboración para notificaciones, inspecciones, citaciones y actuaciones. Los puestos camineros y demás dependencias de la Policía de la Provincia solicitarán a los transportistas la exhibición de las certificaciones correspondientes de los productos y subproductos que trasladen, procediendo a la detención del vehículo y su carga, si los mismos no reúnen los requisitos establecidos por la presente Ley y su reglamentación, por un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas a efectos que el organismo de aplicación adopte las medidas pertinentes. Deberá comunicar en la inmediatez al organismo de aplicación los procedimientos efectuados.-

ARTICULO 116°.- Posterior a la conformación e inicio de acciones del Sistema de Protección de la Flora y Fauna y Áreas Naturales, la Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas, convocará a especialistas de Organizaciones No Gubernamentales, Clubes, Áreas de Gobierno con ingerencia en el tema, a fin de estudiar la factibilidad de implementar Cotos de Caza Privados en el territorio de la Provincia de San Juan, acorde a los objetivos propuestos en la presente Ley.-

ARTICULO 117°.- La Dirección de Recursos Naturales y Áreas Protegidas queda autorizada a crear una cuenta especial en el Banco de San Juan que se denominará "Cuenta Especial del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, la Flora y la Fauna Silvestre"; en la que se depositarán los fondos provenientes de las multas y todos los otros ingresos que posea la Autoridad de Aplicación, siendo la única área autorizada para disponer de éstos.-

ARTICULO 118°.- El Poder Ejecutivo deberá dictar la reglamentación a la presente Ley dentro de los ciento ochenta (180) días de su promulgación.-

## **TÍTULO X**

### **DISPOSICIONES FINALES**

#### **CAPITULO ÚNICO**

ARTICULO 119°.- Instituyese la Semana de la Conservación de la Naturaleza que se celebrará la Primera Semana de Septiembre de cada año.-

ARTICULO 120°.- Organícense campañas de difusión de los contenidos de la presente Ley.-

ARTICULO 121°.- Deróganse los Artículos 1° y 4° al 19°, de la Ley N ° 3.666. Deróganse las Leyes N ° 3.691; 3.790; 3.845; 4683; 5204; 6.663 y toda otra norma que se oponga a la presente Ley.-

ARTICULO 122°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho-